



Memoria Integrada
2024



Índice

03 NUESTRA COMPAÑÍA

- 04 Lo que nos mueve
- 06 Nuestra historia
- 11 Red de Tiendas
- 12 Nuestra Estrategia
- 13 Modelo de Negocio

19 GOBIERNO CORPORATIVO

- 20 Nuestro Directorio
- 24 Designación y Selección
- 24 Evaluación y capacitación al Directorio
- 25 Gestión de Asuntos Corporativos
- 26 Comité de Directores

34 INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD

- 35 Identificación de la propiedad
- 36 Antecedentes Legales
- 41 Propiedad y Acciones
- 46 Ética y cumplimiento
- 51 Gestión de Riesgo

55 PERSONAS

- 56 Cultura y Clima organizacional
- 57 Relaciones Laborales
- 57 Seguridad Laboral
- 58 Capacitación
- 60 Diversidad, equidad e inclusión

70 GESTIÓN DE PROVEEDORES

- 71 Gestión de Proveedores

73 NUESTRO IMPACTO

- 76 Grupo de intereses
- 80 Asociaciones y alianzas
- 81 Temas materiales
- 83 Estrategia de sostenibilidad
- 87 Programas e iniciativas

94 HECHOS ESENCIALES

101 INFORMES FINANCIEROS

108 ANEXOS

- 109 Propiedades e instalaciones
- 110 Subsidiarias, asociadas e inversiones
- 116 Inversiones en otras sociedades





Nuestra Compañía



LO QUE NOS MUEVE

(NCG 461: 2.1)

Queremos ser un facilitador real de oportunidades, ayudando a mejorar la calidad de vida con acceso justo, soluciones convenientes y confianza. No se trata solo de crecer, sino de avanzar juntos.

Decimos “en Chile” porque nuestro compromiso es con todas las personas que viven aquí, sin importar su origen.

Soñamos con ser el partner que acompaña a cada familia en su camino hacia un futuro mejor.

Misión, visión, propósito y valores:
El propósito que nos une

**“Impulsar
el
progreso
de las
familias en
Chile”**

VALORES CORPORATIVOS

Para el 2025, se construirán los nuevos valores corporativos, como parte de la consolidación de la cultura tras la integración de las empresas. Este proceso busca unificar las mejores prácticas y principios que se han definido, integrando las fortalezas de la historia conjunta.

Los nuevos valores serán la base que guiará la forma de trabajar, relacionarnos y crecer como equipo, reflejando el compromiso de construir una organización sólida, coherente y alineada con los desafíos de la compañía.

En **abc**, las personas y sus derechos están en el centro de nuestras decisiones. Más que cumplir con estándares internacionales como los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos, los integramos como parte natural de nuestra cultura y forma de hacer empresa.

NUESTRA HISTORIA

(NCG 461: 2.2)

1920

La Polar nace en 1920 como una pequeña sastrería, ubicada en pleno centro de Santiago, en el barrio de Estación Central. Con el paso del tiempo, fue ganando relevancia y prestigio.

1989

Se implementó la tarjeta de crédito La Polar

1999

Se concretó el ingreso de Southern Cross Group a la propiedad. También se reestructuró la compañía definiendo un nuevo plan estratégico.

2003

En septiembre, la empresa da inicio a la transacción de sus acciones en la Bolsa de Comercio de Santiago.

2006

Se inauguraron siete nuevas tiendas, alcanzando 110.750 m2 de sala de venta y un total de 33 tiendas en todo el país.

1953

León Paz Tchimino compró la sastrería y amplió el giro hacia la venta de productos variados. Desde esa fecha, la empresa fue conocida como La Polar e inició un programa de financiamiento a clientes

1990

A partir de la década de los 90, empezó un proceso de apertura de nuevas salas de venta en Santiago y regiones.

2001

La Polar comenzó la intermediación de seguros y venta de garantía extendida.

2005

Se lanzaron importantes marcas propias, inaugurando dos tiendas en regiones y abriendo un moderno centro de distribución.

2008

La Polar lanzó una nueva y exitosa línea de negocio en vestuario femenino: Extra Lindas. En esa época, el número de tiendas ascendía a 40.

2015

Se materializó la reestructuración de deuda aprobada en diciembre de 2014, que dejó a la compañía con una carga financiera normalizada y en condiciones de operar con mayor estabilidad. Tras la renuncia presentada por César Barros a su cargo de Director y Presidente del Directorio, la Junta Ordinaria de Accionistas renovó la mayor parte de la mesa directiva de la empresa, nombrando a Andrés Eyzaguirre como gerente general de La Polar.

2017

En junio, posterior a una junta de acreedores, se resolvió el alzamiento del Convenio Judicial Preventivo al que la sociedad estaba sujeta desde 2011. En septiembre comienza a operar la primera oficina comercial en China, hito que permitió mejorar la logística y el acceso a productos diferenciadores. Durante el mismo mes, se cerró el punto de venta ubicado en La Reina para buscar la rentabilización de los espacios, y durante diciembre se abrió una nueva tienda en Quillota, Región de Valparaíso, diseñada con un solo piso para consolidar un formato más eficiente. A finales de este año el número de tiendas alcanzó los 38.

2019

En mayo comenzó la operación con Salesforce, plataforma de clase mundial para manejar el e-commerce de la compañía. Durante todo el año siguieron las obras para construir el nuevo centro de distribución, el cual contaría con 45.000 m² y un alto estándar de automatización, y debería estar completamente operativo durante el primer trimestre de 2020.

2016

En mayo del mismo año, la empresa lanzó al mercado la tarjeta VISA La Polar. Esta alianza, además de aportar en valor a la marca, permitió el acceso de los clientes de la empresa a toda la canasta de consumo, lo que generó una gran acogida. Más tarde, en septiembre, se inauguró en Coronel, Región del Biobío, la primera tienda tras la compleja situación que enfrentó la empresa en 2011. Ésta estrenó un nuevo formato y layout.

2018

En abril se aprobó un aumento del capital social por la suma de MM\$40.000, de los cuales la primera mitad fue colocada en el ejercicio de 2018. Dichos fondos fueron destinados principalmente al crecimiento de cartera. En octubre, se abrió la tienda número 39 en Pajaritos, la cual presentó un nuevo formato de 2.750 m², resultando comercialmente atractiva y con un interesante potencial. El 26 de octubre, los accionistas Rentas VC Limitada, Rentas ST Limitada e Inversiones Baguales Limitada informaron la toma de control de Empresas La Polar S.A., con motivo de la suscripción preferente de acciones de primera emisión emitidas por la Sociedad para el aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad del 19 de abril de este año. En el cuarto trimestre empiezan las construcciones del nuevo Centro de Distribución, con el objetivo de satisfacer la creciente demanda de los clientes del canal e-commerce.

2020

Será recordado como el año en que estalló la pandemia del Covid-19. A pesar del difícil contexto mundial, fue un año de muchos avances para La Polar, con fuertes eficiencias en gastos permanentes y la materialización de nuevas acciones comerciales. Contra todo pronóstico, en abril se inicia la operación del nuevo centro de distribución, equipado con tecnología de punta y con procesos innovadores para apoyar el explosivo crecimiento que durante los meses siguientes experimentaría el canal e-commerce, canal que alcanzaría la mitad de los ingresos de la empresa. Aunque la compleja situación generada por la pandemia obligó a cerrar la tienda de Biobío, una nueva se abrió en Arica. Así, por primera vez, La Polar tiene presencia a lo largo de todo el país, desde Arica hasta Punta Arenas.

2021

Durante este año se batieron records de venta en nuestro negocio de Retail, llegando casi a \$400.000 millones que, en medio de escenario de restricciones por la pandemia Covid-19, fue todo un desafío llevarlas a cabo manteniendo el estándar logístico y de atención al cliente que acostumbramos tener. Gracias al trabajo de años e inversiones en un gran centro logístico, sistemas y equipos humanos de primer nivel, se logró realizar esta tarea de la mejor manera, destacando dentro de la industria. Durante este año abrimos dos nuevas ubicaciones en sectores donde no estábamos presentes: Paseo Quilín y Estación Central.

2023

: A partir del primer trimestre del año se advirtió un escenario de bajo consumo y contracción en las ventas, lo que orientó nuestros esfuerzos hacia la generación de eficiencias y ahorros. Durante el mes de abril, se informó a través de hecho esencial a la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante CMF) y al mercado, el interés de explorar alternativas de integración con AD Retail S.A, lo que culminó con la aprobación del proceso por parte de la Fiscalía Nacional Económica (FNE) con fecha 28 de diciembre de 2023. Lo anterior, sin duda, es un logro que representa un gran paso para reforzar la viabilidad y proyección de la operación de la compañía.

2022

Este año estuvo centrado en las eficiencias. La alta inflación impactó de manera fuerte nuestros dos principales gastos: arriendos y remuneraciones, lo que nos obligó a buscar vías para paliar estas alzas sin afectar nuestro negocio y la atención a nuestros clientes.

Durante este año continuamos eficientando nuestras tiendas, reduciendo metros cuadrados y abriendo nuevas ubicaciones en Punta Arenas y Ahumada, y cerrando nuestra tienda en Las Rejas. En el año 2022 se consolidó nuestro compromiso con la sostenibilidad, iniciando el Programa Personas, Planeta, Progreso, que nos permite trabajar alineados en el desarrollo y ejecución de nuestra estrategia. Realizamos una evaluación de Impacto B, confeccionando nuestra primera matriz de riesgos medio ambientales y nuestro primer mapa de stakeholders y análisis de materialidad.

2024

El 11 de enero de 2024 se celebró las suscripciones de acciones de La Polar por parte de los Accionistas AD Retail. Posteriormente el día 6 de febrero de 2024 se materializó el término de la operación de integración, con la celebración de un nuevo contrato de suscripción de acciones, respecto del remanente de dichas acciones, entre Empresas La Polar S.A. y Setec SpA. Desde esta fecha en adelante, se centralizó la operación de la casa matriz en Nueva de Lyon 072 Providencia, dejando así el edificio corporativo en Huechuraba, el que posteriormente fue vendido con fecha 18 de marzo 2024. Con todo lo anterior, desde ese momento, la compañía comenzó su operación con una red de 100 tiendas físicas a lo largo del país, 2 espacios digitales que comenzaron a operar de forma centralizada al igual que el centro de distribución. Por su parte la compañía comenzó la operación del negocio del Retail Financiero con una cartera que alcanzó los MM\$254.422 al cierre de marzo de 2024.

Durante el año, la compañía concentró sus esfuerzos en materializar las sinergias propias de una operación conjunta tras la integración, optimizando recursos y reduciendo costos. Además, la integración permitió alcanzar economías de escala, aumentando el volumen de ventas y compras, lo que mejoró los procesos de licitación y optimizó costos.

En septiembre de este año, se emitió el bono securitizado, que tiene como efecto el refinanciamiento de gran parte de las obligaciones financieras de la compañía, mejorando el duration de los pasivos traspasando las obligaciones financieras del corto al largo plazo, teniendo como consecuencia, una reducción de la deuda en MM\$43.926 respecto al año anterior.

Adicionalmente, se realizó el cambio de marca, dando origen a **abc**, una compañía que busca impulsar el progreso de las familias en Chile y ser el Retail que acompaña a cada persona a alcanzar sus metas mejorando su calidad de vida, brindando acceso conveniente a soluciones integrales de productos, servicios y un financiamiento justo.

abc EN CIFRAS



RED DE TIENDAS

(NCG 461: 6.4.iii)

Región de O'Higgins
Rancagua: Independencia 538
Rengo: Arturo Prat 195
San Fernando: Manuel Rodríguez 923
San Vicente: Germán Riesco 965
Santa Cruz: Rafael Casanova 372

Región del Maule
Cauquenes: Victoria 509
Constitución: Vial 435
Linares: Independencia 570
Linares: Av. Leon Bustos 0280
Parral: Anibal Pinto 575
San Javier: Arturo Prat 2450
Talca: Uno Sur 1424 al 1432
Talca: Uno Sur 1450
Curicó: Merced 471

Región del Ñuble
Chillan: El Roble 627 al 641
Chillan: 5 de Abril 828
San Carlos: Serrano 563

Región del Biobío
Arauco: Esmeralda 342
Cañete: Saavedra 440
Concepcion Principal: Barros Arana # 817
Concepcion: Barros Arana 486
Coronel: Carlos Prats 0901 Local 168
Coronel: Av. Carlos Prats 901 Local 1246, Mall Costa Pacifico
Curanilahue: Arturo Prat 1357
Lebu: Perez 183 esquina Alcázar 270
Los Angeles: Colon 464
Los Angeles: Colon 471

Región de La Araucanía
Angol: Lautaro 175
Nueva Imperial Centro: Arturo Prat 201
Temuco: Manuel Montt 764
Victoria: Pisagua 1274
Villarrica: Camilo Henríquez 522

Región de Los Ríos
Panguipulli: Bernardo O'Higgins 540
Valdivia: Picarte 385
Valdivia: Camilo Henríquez 520

Región de Los Lagos
Ancud: Pudeto 231-235
Castro: San Martín 475
Osorno: Ramírez 1076
Puerto Montt: Illapel 10

Región del General Carlos Ibáñez del Campo
Coyhaique: Arturo Prat 320 - 380

Región de Magallanes
Pto Natales: Bulnes 624 - 632
Punta Arenas: Carlos Borjes 870
Punta Arenas: Carlos Borjes 812

Centro de distribución, Puerto Santiago 270, Pudahuel, Santiago.

Casa matriz, Avenida Santa Clara 207, Ciudad Empresarial, Huechuraba, Santiago.

Todas las tiendas de la compañía tienen contrato de arriendo, a excepción de Linares, Puente Alto y Los Andes que poseen contrato leasing, así como el centro de distribución y la casa matriz.

Región de Arica y Parinacota
Arica: 21 de mayo 455-459
Arica: 21 de Mayo N°524

Región de Tarapacá
Iquique: Tarapaca 601-605
Iquique: Av. Héroes de la Concepción 2555, Mall las Américas

Región de Antofagasta
Antofagasta: M.A.Matta 2551
Antofagasta: Arturo Prat 446
Calama: E.Ramirez 1942-1954
Calama: Almirante Juan José Latorre 1977 (Eleuterio Ramirez 1960)
Tocopilla: 21 de mayo 1681

Región de Atacama
Copiapó: Atacama 578
Copiapó: Av. Bernardo O'Higgins 540
Vallenar: Arturo Prat N° 1264
Vallenar: Arturo Prat 1183 a 1199

Región de Coquimbo
Illapel: Ignacio Silva N° 250
Ovalle: Vicuña Mackenna 41
Ovalle: Ariztia Poniente 345
Coquimbo: Bilbao 444
La Serena: El Cordovés 575

Región de Valparaíso
La Calera: Carrera 703
Los Andes: Maipú 204-214
Los Andes: Av. Santa Teresa 683, Local 2
El Bello: Avenida Ramon Freire 2414 - Local 1091
Quilpue: Diego Portales 822 L.108-109
San Antonio: Centenario 123
San Antonio: Ramón Barros Luco 105, Local 102
San Felipe: Prat N° 207-209-211
San Felipe: Prat 737
Viña del Mar: Valparaíso 444
Viña del Mar: 15 Norte - Viña Shopping , Local 258
Valparaíso: Av Pedro Montt 2010
Valparaíso: Av. Argentina 151-199
La Ligua: Ortiz de Rozas N° 431
Quillota: Ramón Freire 1551 local 4

Región Metropolitana
Buín: Balmaceda 64
Colina: Av. La Concepción N° 202 Local N° 16 y 24
Colina: Carretera Gral. San Martín 068
El Bosque: Av. José Miguel Carrera 10375 local 1130
La Cisterna: José Miguel Carrera 6383
CCFF La Cisterna Intermodal: Av. Américo Vespucio N° 33 Esquina Av. José Miguel Carrera
Maipú: Av. Pajaritos N° 1948 Local 1-2 Maipú
Maipú: Av. Américo Vespucio 399, Local 111 -Mall Arauco Maipú
Melipilla: Serrano 489
Puente Alto: Concha y Toro 400
Multi Din Estado: Estado 73
Puente: Puente 593
Talagante: O'Higgins 957
SSFF Puente: Puente 571
San Bernardo: Eyzaguirre 530
Puente Alto: Av. Concha y Toro 126, 130, 134
Quilín: Mar Tirreno 5449, Peñalolén, Mall Paseo Quilín
San Bernardo: Eyzaguirre 551
Gran Avenida: Av. José Miguel Carrera 6150
Plaza Norte: Av. Américo Vespucio 1737, Huechuraba
Plaza Sur: Av. Presidente Jorge Alessandri 20040, Camino a NOS
Puente Centro: Puente 552
Puente Alt: Av. Concha y Toro 126, 130, 134
Quilín: Mar Tirreno 5449, Peñalolén
Gran Avenida: Av. José Miguel Carrera 6150

NUESTRA ESTRATEGIA

(NCG 461: 4.2. – 6.2.viii)

Objetivos Estratégicos

Aunque en 2024 las cifras generales de la industria del retail en Chile mostraron un repunte con respecto al año anterior, este fue uno de los años más desafiantes en la historia de la compañía. Esto se debió a la integración de **La Polar y Abcdin**, lo que obligó a redefinir los objetivos estratégicos de **abc** para el año.

En los primeros meses, el enfoque fue lograr una integración omnicanal exitosa y sin fricciones. Gracias al esfuerzo de equipos multidisciplinarios y transversales, se logró mantener la estabilidad en las operaciones, sistemas de información y ventas, operando en tiempo record y sin contratiempos, como una misma compañía.

En segundo lugar, la compañía seleccionó y consolidó un equipo administrativo nuevo e integrado, que ejecutó con agilidad los planes de eficiencia, superando los objetivos de ahorro previstos por la integración.

Por último, se avanzó en el crecimiento orgánico mediante la incorporación de vestuario en las tiendas ex - **Abcdin**, lo que permitió compensar los cierres de locales con pérdida, mejorando la rentabilidad de las tiendas intervenidas y del segmento retail.

Pilares Estratégicos de la Compañía

1. Rentabilidad La meta fue lograr una operación rentable, centrada en ofrecer productos con la mejor relación calidad-precio y un servicio distintivo que se diferencie tanto en el ámbito del retail, seguros y en el negocio financiero. El compromiso fue optimizar la eficiencia y productividad mediante la mejora continua de todos los procesos, desde

los puntos de contacto con los clientes hasta el centro de distribución y la casa matriz. De esta manera, se buscó llevar una propuesta de valor a toda la red de tiendas a nivel nacional, garantizando que cada cliente reciba una experiencia excepcional en cada interacción, sin perder de vista el objetivo de rentabilidad.

- 2. Sostenibilidad** La sostenibilidad es un pilar esencial para el éxito a largo plazo de la compañía. **abc** se enfoca no solo en generar valor económico para la compañía y sus accionistas, sino también en crear valor ambiental y social. El objetivo es ser reconocidos y respetados por todos los grupos de interés, empezando por los clientes y colaboradores. Su satisfacción es el núcleo de del negocio, por lo que se trabaja con responsabilidad para cumplir sus expectativas y brindarles un servicio de calidad en cada interacción.
- 3. Crecimiento** Con el objetivo de crecer de manera responsable en todas las áreas de negocio, la empresa se dedica a innovar constantemente y desarrollar nuevos formatos que ofrezcan propuestas de valor frescas y atractivas. Esto permite expandir la cobertura y posicionar a **abc** como la opción preferida de los clientes a través de todos los canales disponibles.

El año 2024 fue un periodo de transformación para la compañía, marcado por la integración de La Polar y Abcdin. El enfoque estuvo en consolidar la nueva organización, fortaleciendo la posición en el mercado y sentando las bases para un crecimiento sostenible. En un entorno desafiante para el retail, caracterizado por una creciente inflación que afectó el consumo, se logró avanzar en los objetivos estratégicos con determinación y eficiencia.



MODELO DE NEGOCIO

(NCG 461: 4.2. – 6.2.viii) NCG 461: 2.2)

Industria

(NCG461: 6.1.i - 6.1.ii - 6.1.iii- 6.1.iv - 6.2.i - 6.2.iv)

abc es una de las mayores compañías de retail y retail financiero en Chile, organizada por diferentes categorías: vestuario, calzado, belleza, deporte, electrónica, tecnología, infantil y artículos para el hogar, su foco de negocio se centra principalmente en la oferta minoristas de productos enfocada principalmente al segmento C3-D.

Actualmente la empresa cuenta con 100 tiendas físicas entre Arica y Punta Arenas y una plataforma e-commerce, las que comercializan una amplia gama de productos de distintas marcas internacionales, locales y propias a clientes finales. Al mismo tiempo, ofrece servicios financieros e intermediación de pólizas de seguros para sus clientes, mediante la emisión y administración de tarjetas de crédito para compras en comercios propio y general a través de tarjeta Visa **abc**.

Actualmente, la competencia más directa de **abc** son las grandes tiendas y el retail financiero, entre las que se encuentran Falabella, Paris (Cencosud), Ripley, Hites y Tricot.

En relación al marco legal, **abc**, al ser una sociedad anónima abierta se encuentra regulada bajo la Ley N°18.046 (sobre sociedades anónimas), la Ley N°18.045 (mercado de valores) y la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero. Por otro lado, y debido a su objeto social, la empresa se encuentra bajo las disposiciones de la Ley de Protección al Consumidor. Las principales entidades reguladoras nacionales con atribuciones fiscalizadoras sobre las empresas del grupo: Dirección del trabajo, SII, UAF, Seremi de Salud, CMF, Fiscalía Nacional Económica y Sernac.

Debido a la naturaleza del negocio, ningún cliente concentra en forma individual un 10% del ingreso de nuestros segmentos.

Negocios

(NCG461: 6.2.ii)

abc cuenta con dos grandes segmentos de negocio:

Retail, con venta al detalle, el que a su vez se divide internamente en líneas blandas (vestuario, calzado, belleza, deporte e infantil) y líneas duras (electrónica, tecnología y artículos para el hogar) disponibles en tiendas físicas y en canal online. Adicionalmente considera el negocio de seguros y asistencias.

Servicios Financieros

Negocio con que se ofrecen diversos productos financieros, entregando las mejores oportunidades a los clientes. Destacan la tarjeta de crédito con sus múltiples beneficio y avances. Los clientes pueden acceder a ellos a través de los centros financieros, ubicados en las tiendas de **abc** y a través de tarjetalapolar.cl y abcserviciosfinancieros.cl

Negocio y Planificación

El año 2024 comenzó con una leve recuperación económica en Chile, aunque el entorno para la industria del retail sigue siendo desafiante. A pesar de una desaceleración en la inflación y un crecimiento moderado en ciertos sectores, el consumo se mantuvo contenido, afectado por las altas tasas de interés y la continua incertidumbre económica. Esta situación resultó en un comportamiento cauteloso del consumidor, que favoreció las compras más planificadas y selectivas, lo que generó una caída en las ventas de productos no esenciales.

Considerando estos efectos externos, así como el desafío adicional que implicó la integración de dos compañías, a través de una correcta gestión de inventarios y compras, se logró un crecimiento del 4% en la venta de vestuarios, con un margen 20% superior al del año anterior. Este crecimiento

permitió obtener un aumento del 25% en la contribución. Sin embargo, en el sector de líneas duras, además de todas las complejidades mencionadas, **abc** enfrentó un desafío mayor, ya que se redujeron los metros cuadrados disponibles para la venta. Aunque se experimentó una caída del 6% en las ventas, **abc** logró ser más rentable y mantener la misma contribución que el año anterior.

De cara al último trimestre de 2024, la industria del retail experimentó una mejora en las ventas, impulsada principalmente por la llegada de turistas argentinos, quienes se vieron favorecidos por el tipo de cambio. Este incremento en el flujo de turistas contribuyó a dinamizar el consumo, especialmente en productos y servicios dirigidos a este segmento. Aunque el entorno económico seguía siendo desafiante, esta variable externa permitió un repunte en las ventas y ofreció un respiro a las empresas del sector, que vieron una oportunidad para mejorar sus resultados en un contexto económico aún incierto.

Tiendas

La tienda de retail experimentó un entorno desafiante en el 2024, con un escenario marcado por la integración con AD Retail S.A., lo que llevó a poner un fuerte énfasis en la implementación de los planes de eficiencia asociadas a ello. Como resultado de estas medidas, se logró un ahorro en las remuneraciones del segmento retail de MM \$1.542, equivalente a un 3% de reducción en gastos.

Los ahorros mencionados anteriormente provienen principalmente del proyecto Swap, donde tiendas cercanas de ambas cadenas pasaron a ser administradas por una sola dupla de Gerente y Jefe de Operaciones. Esta reorganización optimizó recursos y redujo costos operativos al eliminar duplicidad de funciones.

Otro desafío para el canal presencial fue la implementación del surtido de vestuario en más de 20 tiendas AD Retail S.A., habilitando nuevos espacios con foco en la reutilización de mobiliario de otros locales. Además, se capacitó al equipo de ventas existente en la operación de una tienda de vestuario, mejorando su conocimiento del producto para lograr el estándar de exhibición requerido.

N° de ubicaciones de venta al por menor

(SASB CG-MR-000.A)

100

Superficie total de espacio de venta al por menor

(SASB CG-MR-000.B)

156.090 m²



E-Commerce

En febrero 2024 tenemos como gran hito la migración del sitio de Abcdin.cl uniéndose al ecosistema tecnológico donde se encuentra el sitio de lapolar.cl, este cambio logró eficiencias tecnológicas y operacionales permitiendo operar ambos sitios con una sola red de soporte y administración.

La venta total del canal online en el período reportado fue de MM\$32.000, lo que significa un decrecimiento de un 17% para el canal, mientras que en canal online de Abcdin correspondió a MM\$29.000, lo que significó un decrecimiento de 21%. En el resultado consolidado el canal Online reportó ventas por MM\$61.000, correspondiente a un decrecimiento del 19% respecto al año anterior 2023.

Este canal representa el 18% de la venta total de la compañía en 2024, lo que posiciona al e-commerce como la tienda número 1 de la cadena, manteniéndose durante todo el año entre 13% y 30% de ventas de la cadena.

La venta de líneas duras, correspondiente a hogar, electro y tecnología en Internet durante el 2024 fue de MM\$57.000, representando un 92% de la venta total del canal online y un 29% de la venta total de la cadena en esas áreas de negocio.

Respecto a las líneas blandas, la venta en internet fue de MM\$4.700 representando un 3% de la venta de la cadena.

En relación con los eventos oficiales de la Cámara de Comercio de Santiago, exclusivos para el comercio electrónico, este año participamos de dos Cyber con resultados destacables. La venta online representó un 29% de la venta total de la cadena en ambos, alcanzando una venta de MM\$7.400 en el Cyber del primer semestre, y MM\$7.400 en el evento del segundo semestre (a principios de octubre).

Revisando el comportamiento de venta por semestre, ambos períodos fueron bastante parejos en venta y similares en peso porcentual por sobre el total de la venta de la empresa. El primer semestre del 2024 la venta del canal online fue de MM\$29.000 representando un 47% del año, y pesando un 18% con relación a la cadena. Mientras el segundo semestre la venta de Internet fue de MM\$32.000, con un peso porcentual de un 17% sobre la venta de la cadena total. Durante el segundo semestre del año siempre adquiere mayor relevancia porcentual el canal físico, por el efecto de la Navidad.

En el consolidado con opción de los clientes de “Retiro en tiendas”, generó ventas por un total de MM\$22.000 representando el 36% de la venta online. Otro actor importante en el e-commerce, es la venta generada en los Kioskos, ubicados en las tiendas físicas. Este formato generó venta por MM\$7.000, un 11% de la venta online del año. En este mismo contexto, este fue el tercer año en que el canal digital contó con la opción de venta en formato de BOPIS, “Buy Online Pickup in Store”, ampliando a el surtido productos de mayor tamaño. Ésta forma de operación generó venta por MM\$11.000 creciendo un 116% y representando un 18% de la venta online anual, con un total de 180.000 órdenes generadas, vendidas online con stock en tienda.



Asociaciones Gremiales

(NCG 461: 6.1.vi)

Cámara de Comercio de Santiago



Marcas y Patentes

(NCG 461: 6.2.v - 6.2.vi - 6.2.vii)

La sociedad ha registrado todas sus marcas propias en el país, siendo la más importante de ellas abc. Entre las otras marcas destacan: Kioto (electrónica y tecnología), Icono (vestuario juvenil), Zibel (vestuario), Chess y Chess Baby (vestuario y calzado infantil), Portman Club (vestuario masculino), Casanova y Casalinda (hogar), Alpinextrem (deportes), Alma (vestuario y calzado femenino), Donna y Extralindas (vestuario), Cutback (Vestuario Infantil), Crescendo (Vestuario Escolar), Black County (Vestuario), Sweet Secret y Mila (vestuario y calzado femenino) y Hyundai (electrodoméstico).

La sociedad dispone también de licencias comerciales como Fiorucci, Lotto y Hyundai. Para resguardar sus marcas de manera adecuada, la sociedad cuenta con Albagli Zaliansnik Abogados como asesor jurídico, quienes tienen una red de corresponsales en Chile y en el extranjero.

Logística y Distribución

El primer año de integración de ambas empresas presentó desafíos logísticos significativos. Unificar inventarios y homologar una vasta gama de productos fue crucial para asegurar que los sistemas de la nueva compañía procesaran pedidos sin contratiempos, brindando un servicio eficiente a un centenar de tiendas. Este proceso implicó una coordinación exhaustiva y la implementación de soluciones tecnológicas robustas para garantizar la fluidez de las operaciones. Para optimizar la operación, se consolidó toda la operación logística en un único centro de distribución, un hito clave que permitió centralizar recursos y mejorar la eficiencia. Simultáneamente, se crearon nuevos canales de distribución para asegurar la cobertura de la nueva cadena de tiendas, adaptándonos a las necesidades específicas de cada punto de venta. Mantener la excelencia en los servicios de última milla y Click and Collect fue una prioridad, y a través de diversas iniciativas, logramos elevar el nivel de servicio y fortalecer la recomendación de nuestros clientes.

Número de centros de distribución

(SASB CG-MR-000.A)

1 Centro de Distribución

Superficie total de espacio de centro de distribución

(SASB CG-MR-000.B)

44.800 mts. cuadrados bajo techo.

Marketing y Clientes

El 2024 fue un año de grandes desafíos y transformaciones. Durante el primer trimestre, la integración de **La Polar y Abc** marcó un hito clave, con importantes ajustes en los equipos y la gestión simultánea de ambas marcas.

Esta integración permitió consolidar una red de más de **100 tiendas a lo largo de Chile, desde Arica hasta Punta Arenas**, logrando una capilaridad única en el mercado. A lo largo del año, **abc** avanzó en la **unificación de surtidos, la renovación de fachadas y la comunicación progresiva de estos cambios a nuestros clientes**, con el objetivo de construir una **propuesta de valor unificada y superior**.

Además, todo este proceso se llevó a cabo con un **presupuesto optimizado**, en línea con la realidad financiera de la compañía y con un enfoque estratégico en la búsqueda de rentabilidad. A pesar de estas restricciones, se logró **maximizar los recursos disponibles**, impulsando la integración y fortaleciendo la nueva identidad de la marca.

Construcción de la Nueva Identidad de Marca

En paralelo, la compañía trabajó en la definición de la nueva identidad de marca, incorporando **equipos multidisciplinarios de distintas áreas** para integrar diversas perspectivas en las decisiones estratégicas de largo plazo. Como resultado, desarrolló una estrategia sólida que permitió **definir el propósito como compañía, atributos diferenciadores y la nueva propuesta de valor para los clientes**.

Para entender mejor sus necesidades, se realizaron **visitas a los hogares de clientes** con el fin de conocer sus expectativas y los principales desafíos que enfrentan al comprar. Esta cercanía permitió validar que la nueva marca estuviera alineada con sus requerimientos y aspiraciones.

Como parte de esta evolución, la compañía **creó un nuevo nombre y una nueva identidad visual**, reflejando una **marca moderna, renovada y preparada para un entorno digitalizado y altamente competitivo**.

Estrategia de Comunicación

En paralelo con todo lo anterior, **abc** se enfoca en dar continuidad a la comunicación de ambas marcas, asegurando que la transición no afectara la percepción del cliente ni la venta. Se mantuvo un equilibrio entre la comunicación institucional y las campañas de moda, precio y líneas duras, priorizando canales propios para atraer clientes tanto a las tiendas físicas como al e-commerce.

Por otro lado, la comunicación de **Retail Financiero** tuvo un rol clave en **informar y acompañar a la cartera de clientes** durante el proceso de integración. **abc** se asegura de mantener al tanto de cada decisión relevante, incluyendo **cambios en la experiencia de compra, cierres y aperturas de tiendas**, con el objetivo de brindarles seguridad, evitar confusiones y fortalecer su confianza en la nueva marca.

Experiencia de Clientes

Desde la perspectiva de **experiencia de clientes**, el gran desafío fue la integración de los **sistemas y procesos operativos** de ambas compañías, que hasta entonces funcionaban de manera independiente. Este proceso implicó una **migración y estandarización de plataformas tecnológicas clave**, incluyendo:

- **Sistemas de gestión de clientes,**
- **Herramientas de servicio y atención,**
- **Modelos de medición de satisfacción y NPS.**

Uno de los hitos más relevantes fue la **consolidación de**

partners de servicios, lo que nos permitió **optimizar costos, reducir tiempos de respuesta y ofrecer una experiencia más homogénea en todos los canales**. También se implementaron nuevos **protocolos de atención**, mejorando la integración de información para contar con una **visión 360° del cliente**, abarcando desde tiendas físicas hasta plataformas digitales.

Además, **se estandarizó la medición de la experiencia del cliente**, obteniendo datos más precisos y comparables en el tiempo. Esto permitió a la compañía proporcionar **insights clave para mejorar continuamente la propuesta de servicio y definir objetivos estratégicos a futuro**.

Gracias a estos avances, **abc** se prepara para el futuro con una **estructura más sólida** y una estrategia enfocada en **brindar una experiencia de cliente diferenciadora, consistente y alineada con las nuevas exigencias del mercado**.

Retail Financiero

El año 2024 se ha destacado como uno de los más desafiantes para abc. Ha sido un año de desafíos y transformaciones, en el que se ha trabajado arduamente para fortalecer a la compañía y sentar las bases para un futuro aún más sólido y sostenible. Uno de los logros más significativos ha sido la implementación del Plan de Eficiencias, que permitió generar ahorros por más de MM\$12.000. Este resultado refleja el compromiso con la optimización de recursos, garantizando la sostenibilidad y rentabilidad de la empresa sin comprometer la calidad de los servicios.

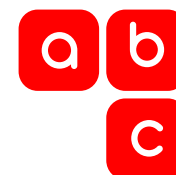
Asimismo, se ha impulsado una cultura de trabajo unificada, basada en la colaboración, el respeto y el compromiso, fomentando un clima laboral positivo. Creemos firmemente que un equipo cohesionado y motivado es clave para alcanzar las metas y seguir brindando un servicio de excelencia. En términos operacionales, se han enfocado los esfuerzos en asegurar la continuidad de las operaciones, homologando procesos y estándares en todas las áreas. La normalización de cuentas y la implementación de mejores prácticas nos han permitido fortalecer la gestión y mejorar la eficiencia en cada etapa de los servicios.

La reducción de riesgos y la mitigación del fraude han sido pilares fundamentales en la estrategia de la compañía. A través de medidas preventivas y el uso de herramientas tecnológicas avanzadas, se ha reforzado la seguridad de las operaciones y la confianza de los clientes y stakeholders.

En línea con el crecimiento, se ha logrado expandir la cartera de manera rentable, enfocándonos en la calidad y sostenibilidad de cada nueva incorporación. Cada una de estas acciones se ha llevado a cabo con el objetivo de minimizar cualquier impacto en los clientes, garantizando la continuidad y excelencia en el servicio que nos caracteriza.



Gobierno Corporativo



NUESTRO DIRECTORIO

(NCG 461: 3.1.i)

La gestión del Gobierno Corporativo de abc S.A. está sujeta a las disposiciones establecidas por la Ley N°18.045 sobre el Mercado de Valores, la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y la normativa vigente de la Comisión para el Mercado Financiero, entre otras. La Compañía cuenta con un Código de Gobierno Corporativo que establece los principios fundamentales para la actuación de la Administración y de todos los colaboradores en sus relaciones con accionistas, directivos, empleados, clientes, proveedores, competidores y las entidades del Estado encargadas de la Inspección, Vigilancia

y Control de las actividades de la Compañía. Este Código también refleja los principios, valores y prácticas que guían la preservación de la ética empresarial, la gestión eficiente de los asuntos corporativos, la transparencia de las operaciones y la divulgación de la información relevante para los accionistas y el mercado en general. Además, la Compañía dispone de un Código de Ética, que forma parte del Código de Gobierno Corporativo, y regula las relaciones con sus trabajadores, proveedores, grupos de interés, autoridades, el medio ambiente y la comunidad en su conjunto.

Integrantes

(NCG 461: 3.2.i)

A diciembre de 2024, el Directorio está conformado por:

Nombre	RUT	Profesión	Tipo de Director	Desde	Hasta
Manuel José Vial Claro	15.958.852-1	Abogado, U. de Los Andes	Presidente	25-4-24	Actualmente
Juan Pablo Santa Cruz Negri	6.861.743-K	Ingeniero comercial U. Católica	Director	25-4-24	Actualmente
Leonidas Aníbal Vial Echeverría	5.719.922-9	Empresario	Director	25-4-24	Actualmente
Jaime Fernando Santa Cruz Negri	6.861.742-1	Ingeniero civil industrial U. Católica	Director	25-4-24	Actualmente
Anselmo Cyril Palma Pfozter	6.005.193-3	Ingeniero civil, U. Católica	Director	25-4-24	Actualmente
Sergio Julio Guzmán Lagos	6.868.240-1	Economista, U. Católica	Director Independiente	25-4-24	Actualmente
Andrés Ramón Eyzaguirre Astaburuaga	7.343.778-4	Ingeniero comercial U. Católica	Director	25-4-24	Actualmente

Conformación del Directorio

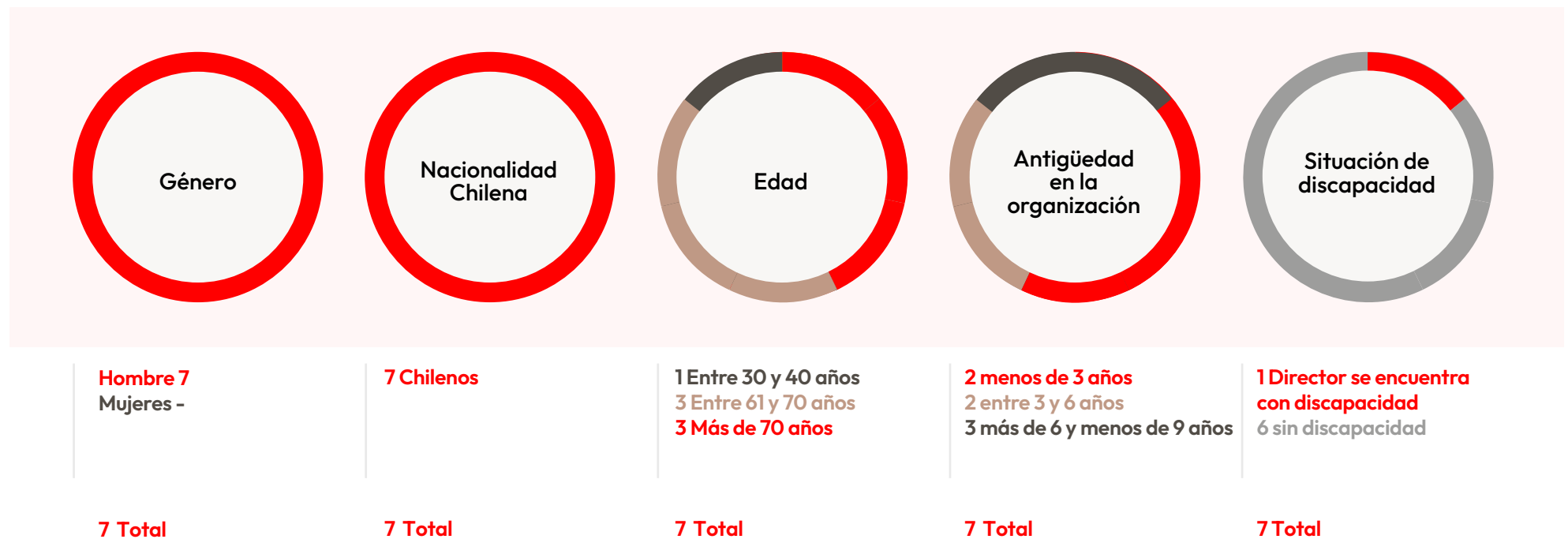
Conformación del Directorio

(NCG461: 3.2.xiii - 3.2.xiii.a - 3.2.xiii.b - 3.2.xiii.c - 3.2.xiii.d - 3.2.xiii.e - 3.2.xiii.f)

En **abc** al 31 de diciembre de 2024 no existe una política que promueva la diversidad en el Directorio; tampoco se cuenta con un proceso de evaluación formal.

A diciembre de 2024, el Directorio de **abc** está conformado por siete directores, todos hombres.

Todos los directores de **abc** son de nacionalidad chilena.



*Todos los directores son hombres y directores titulares.

Matriz de conocimientos

(NCG 461: 3.2.iv)

Educación en Directorios y cargos ejecutivos

6/7 Estudios universitario



2/7 Estudios de post grado



Otras experiencias

6/7 Participación anterior en Directorios



6/7 Participación anterior en Comités de directores



6/7 Cargos ejecutivos anteriores



4/7 Participación en organizaciones sin fines de lucro (anteriores o actuales)

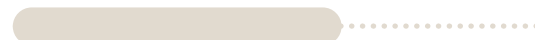


Experiencia en industrias

5/7 Industrial Retail



4/7 Industria financiación al consumo



5/7 Industria Comercio Electrónico



4/7 Finanzas



2/7 Innovación



1/7 Comunicaciones



5/7 Otros



Remuneraciones y dietas

(NCG 461: 3.2.ii)

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, los directores de empresa Abc han percibido las siguientes remuneraciones:

DIRECTOR (DIETA EN M\$)	2023	2024
ALFREDO ALCAINO DE ESTEVE	43,0	3,3
ANDRES RAMON EYZAGUIRRE ASTABURUAGA	40,4	40,6
ANSELMO CYRIL PALMA PFOTZER	43,0	55,1
CHRISTIAN GEORG BLOMSTROM BJUVMAN	32,9	2,3
LEONIDAS ANIBAL VIAL ECHEVERRIA	61,7	70,5
MANUEL JOSE VIAL CLARO	170,3	168,1
SERGIO JULIO GUZMAN LAGOS	30,1	38,9
JAIME FERNANDO SANTA CRUZ NEGRI*	0	59,3
JUAN PABLO SANTA CRUZ NEGRI*	0	99,2
TOTAL GENERAL	421,7	537,7

*Ingreso al Directorio de abc el año 2024.

Reuniones del Directorio

(NCG 461: 3.2.x)

El Directorio se reúne en forma ordinaria al menos una vez al mes, en los días y horarios que determine el propio Directorio. Además, puede reunirse de manera extraordinaria cuando las cite especialmente el Presidente, por sí o a solicitud de uno o más directores, en la forma que determina el Reglamento de Sociedades Anónimas, previa calificación que el presidente haga de la necesidad de la reunión, salvo que ésta sea solicitada por la mayoría absoluta de los directores, en

cuyo caso deberá convocarla sin calificación previa. En las sesiones extraordinarias sólo pueden tratarse los asuntos que específicamente se señalen en la convocatoria. Sin perjuicio de lo anterior, el directorio podrá sesionar en cualquier tiempo y lugar, y para tratar de cualesquiera asuntos de su competencia, si se encontraren presentes la totalidad de los directores.

La convocatoria a las sesiones, tanto ordinarias como extraordinarias, será realizada por el Secretario del Directorio, bajo las instrucciones del Presidente. La citación se enviará a las direcciones de correo electrónico previamente notificadas por los Directores. En el caso de una sesión extraordinaria, la convocatoria deberá enviarse por correo electrónico con al menos 24 horas de antelación.

El tiempo promedio mínimo de dedicación para cada sesión será de 45 minutos, tanto para los Directores que asistan de manera presencial como para los que participen de forma remota.

Visitas a Terreno

(NCG 461: 3.2.viii)

Si bien los directores realizan visitas ocasionales a las dependencias e instalaciones, no es factible que el Directorio realice visitas regulares a todas las instalaciones de las distintas unidades de negocio debido a la amplia extensión geográfica. No obstante, el Gerente General, junto con los gerentes comerciales, de auditoría y de negocios, efectúan visitas frecuentes a todas las unidades.

77 Directores realizaron visitas a terreno en el 2024

Sistema de información, actas y minutas

(NCG461: 3.2.xii - 3.2.xiia - 3.2.xiib - 3.2.xiid)

La Compañía dispone de todos los documentos de manera física, a plena disposición de todos los Directores. Se hace presente que respecto de los documentos indicados, solo pueden acceder personas autorizadas.

Canal de Denuncias

(NCG 461: 3.2.xii.c)

La compañía dispone de un canal de denuncias al cual se puede acceder a través del link <https://abc.ines.cl/abc/formulario/>. El objetivo de este canal es entregar un medio de fácil acceso para poder denunciar aquellas situaciones irregulares, para así corregirlas y realizar las acciones mitigantes necesarias para prevenir nuevos actos similares. Este Canal recibe denuncias relacionadas a la Prevención de Delitos, a las Relaciones Laborales, Fraudes, Conductas en los negocios y con Terceros, Libre Competencia, entre otros.

DESIGNACIÓN Y SELECCIÓN

(NCG461: 3.7.iii - 3.7.iv)

La memoria, balance, inventario, actas, libros y los informes de los auditores externos y, en su caso, de los inspectores de cuentas, estarán a disposición de los accionistas para su examen en la oficina de la administración de la sociedad, durante los quince días anteriores a la fecha señalada para la celebración de la junta de accionistas. Además, la memoria, el informe de los auditores externos y los estados financieros auditados de la sociedad, se encuentran a disposición de los accionistas en el sitio web de la Compañía <https://empresaslapolar.cl/>.

En caso de ser necesario, la Compañía dispondrá de un mecanismo que permita a los accionistas participar y ejercer su derecho a voto de manera remota, en igualdad de condiciones que los accionistas presentes físicamente en la junta. Además, este sistema garantizará que el público en general pueda acceder en tiempo real a la información sobre los acuerdos adoptados en dichas juntas.

Mecanismos de Inducción

(NCG461: 3.2.v)

La Compañía, a través de la Gerencia de Personas, ha implementado un procedimiento de inducción para cada nuevo director, el cual se lleva a cabo en cada renovación de la mesa directiva o cuando se produce el reemplazo de uno o más directores. Este proceso tiene como objetivo informar a cada nuevo director sobre la sociedad, sus negocios, riesgos, políticas, procedimientos, principales criterios contables y el marco jurídico vigente aplicable tanto a la Compañía como al directorio. Además, se proporciona información actualizada sobre el trabajo realizado por los directores que están siendo reemplazados, destacando la relevancia del traspaso de información, especialmente en lo que respecta al libro de actas de las sesiones del directorio, las actas de las reuniones del comité de directores y las actas de los últimos 12 meses de los comités en los que haya participado el director saliente.

Dentro del mes siguiente a la incorporación del nuevo director, la Gerente de Personas debe informar al Directorio sobre el resultado del proceso de inducción o, en su defecto, sobre las razones por las cuales no se pudo realizar.

EVALUACIÓN Y CAPACITACIÓN AL DIRECTORIO

Evaluación de desempeño colectivo e individual

(NCG 461: 3.2.ix.c)

Por el momento, no se ha requerido la asesoría externa para la evaluación del desempeño y funcionamiento del directorio, dado que los miembros que integran el directorio ya proporcionan una visión desde distintos aspectos que lo mantiene actualizado en su quehacer. En caso de ser necesario, se consideraría la eventual contratación de asesores expertos.

Capacitaciones del Directorio

(NCG 461: 3.2.ix.a)

El Directorio está constantemente enfocado en actualizarse y capacitarse sobre las nuevas leyes y normativas que regulan tanto la estructura corporativa como sus funciones, así como las normativas sobre protección de los derechos de los consumidores, colaboradores y en materia de prevención de delitos. Además, se mantiene al tanto de los avances tecnológicos y de los riesgos que puedan impactar la operación de la Compañía.



GESTIÓN DE ASUNTOS CORPORATIVOS

Reuniones con gestión de riesgos, auditoría interna y sostenibilidad

(NCG461: 3.2.vi - 3.2.vii)

El Directorio se reúne regularmente con las unidades de riesgo, auditoría interna y auditoría externa. En cuanto al área de riesgo, el Comité de Directores se reúne mensualmente y presenta un informe detallado de lo tratado en cada sesión al directorio mensual de la Compañía. Asimismo, el directorio de las filiales Inversiones LP S.A. y Créditos, Organización y Finanzas S.A. también mantiene reuniones mensuales con dicha área.

En lo que respecta a auditoría interna, la reunión con el Gerente de Auditoría Interna se lleva a cabo anualmente, mientras que el Comité de Directores se reúne mensualmente, proporcionando un informe de los temas abordados en cada reunión mensual del directorio. En cuanto a auditoría externa, las reuniones tienen una periodicidad anual, aunque al menos dos veces al año, la auditoría externa se reúne con el Comité de Directores, y su presidente informa sobre los temas tratados en el siguiente directorio.

En todas estas reuniones, habitualmente participan el Gerente General y otros ejecutivos clave de la Compañía.

Investigación, desarrollo e innovación

(NCG 461: 3.1.v)

Durante 2024, las inversiones tecnológicas se centraron en la integración de las compañías, priorizando una operación segura y eficiente. La migración de plataformas tecnológicas de Retail, Seguros y Retail Financiero, fueron nuestro foco; centrados en el cliente, desarrollamos, innovamos y adaptamos procesos funcionales a nuestras tecnologías. No obstante, la empresa no cuenta con un área de investigación y desarrollo ni con un presupuesto específicamente destinado a innovación.

Política de contratación de asesorías y gastos

(NCG461: 3.2.iii)

El directorio evalúa la contratación de expertos que asesoren a la Compañía de acuerdo a sus necesidades y a la experiencia y valores de los asesores, que incluyen los costos de los mismos, por lo que si bien no existe una política (como documento) para la contratación por parte del Directorio de expertos que lo asesoren en materias contables, tributarias, financieras, legales o de otro tipo si existen lineamientos y criterios que son considerados a la hora de evaluar la contratación de expertos. Sin perjuicio de lo anterior, durante el 2025 se trabajará en documentar dichas directrices en una política de contratación.

Durante 2024 no hubo gastos asociados a asesorías del Directorio.

Reducción de barreras organizacionales

(NCG461: 3.2.ix.b)

Actualmente, no existen barreras organizacionales que limiten las capacidades de los integrantes del Directorio. Sin embargo, el organismo considera esencial establecer mecanismos periódicos para identificar y mitigar, tempranamente, cualquier obstáculo organizacional, social o cultural que pudiera restringir la diversidad de habilidades y perspectivas dentro del Directorio. Por ello, tiene previsto encomendar a la alta administración la tarea de detectar y, en caso de ser necesario, reducir dichas barreras.

Cambio organización interna y funcionamiento en situaciones de contingencia

(NCG 461: 3.2.xi)

En situaciones de contingencia o crisis, con el fin de asegurar el adecuado funcionamiento de la Compañía y poder actuar de manera oportuna conforme lo exija la situación, el Directorio ha decidido que deberá llevar a cabo todas las sesiones necesarias para mantener el control, desarrollo y operación de la Sociedad. Las convocatorias para las sesiones extraordinarias en caso de existir una situación de contingencia podrán ser realizadas por el Presidente, ya sea por iniciativa propia o a solicitud de cualquier Director, previa evaluación del Presidente. La citación podrá enviarse por correo electrónico, teléfono o cualquier otro medio que permita una comunicación directa con los Directores. Las sesiones extraordinarias podrán ser asistidas de manera presencial o remota, sin que sea necesario un tiempo mínimo de permanencia en cada sesión. de manera presencial o remota, sin que sea necesario un tiempo mínimo de permanencia en cada sesión.

COMITÉ DE DIRECTORES

Integrantes

(NCG 461: 3.3.ii)

El Comité de Directores estuvo integrado durante el año 2023 por los Directores Independientes Sergio Guzmán Lagos y Christian Blomstrom Bjuvman, y por el Director Andrés Eyzaguirre Astaburuaga. Asimismo, durante el año 2024 el Comité de Directores estuvo integrado por el Director Independiente Sergio Guzmán Lagos, y por los Directores Andrés Eyzaguirre Astaburuaga y Anselmo Palma Pfozter.

Descripción del rol y principales funciones

(NCG 461: 3.3.i)

Durante el ejercicio 2024, el Comité se reunió regularmente en forma mensual y, haciendo uso de facultades y cumpliendo con sus deberes legales, establecido en el artículo 50 Bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, efectuó, entre otras, las siguientes actividades:

1 Examinar los informes de los auditores externos, el balance y demás estados financieros presentados por la administración de la Sociedad, pronunciándose respecto de éstos en forma previa a su presentación a los accionistas para su aprobación. Si bien las reuniones formales con los auditores externos se llevan a cabo de manera anual, es práctica del Comité sostener al menos dos encuentros durante el año con dichos auditores. En estas instancias se abordan temas relevantes vinculados a la auditoría, los estados financieros y otros aspectos de interés. Posteriormente, el presidente del Comité informa al Directorio sobre las materias tratadas, asegurando una adecuada comunicación y supervisión de estos procesos clave.

- 2** Proponer al directorio de los nombres para los auditores externos y clasificadores de privados de riesgo, que serán sugeridos en la junta ordinaria de accionistas respectiva;
- 3** Examinar los antecedentes relativos a las operaciones a las que se refiere el Título XVI de la LSA y evacuar un informe al directorio de la Sociedad para cada una de ellas;
- 4** Realizar las demás materias estipuladas en el estatuto social o que le fueron encomendadas por la junta de accionistas o el directorio de la Sociedad;
- 5** Examinar y pronunciarse respecto de los estados financieros trimestrales de la Sociedad al 31 de marzo, 30 de junio, y al 30 de septiembre de 2024 acordándose por unanimidad recomendar su aprobación al directorio;
- 6** Tal como se encuentra establecido, el Comité desempeña las funciones de Comité de Auditoría de la sociedad filial Inversiones LP S.A. y de Créditos, Organización y Finanzas S.A., haciendo una revisión periódica del negocio financiero; de la suficiencia de coberturas y provisiones de la cartera de créditos; revisando los indicadores de reclamos de la tarjeta de crédito, seguros y cobranza; el estado de la implementación de las medidas requeridas para el cumplimiento de la RAN 20-10 de la CMF sobre seguridad de la información y ciberseguridad; y de los oficios recibidos por las distintas autoridades;
- 7** En el ámbito de auditoría interna, la Gerente de Auditoría mantiene una relación directa y continua con el Comité de Directores, reuniéndose semanalmente con su presidente y mensualmente con el Comité en pleno. Además, una vez al año presenta directamente al Directorio. Por su parte, el Comité de Directores sesiona de manera mensual y elabora un informe detallado con los temas abordados en cada sesión.

Entre las materias tratadas se incluyen la revisión de los informes de control interno, los hallazgos detectados en auditorías y los planes de acción definidos para mitigar los riesgos observados. Asimismo, se analizan y aprueban los planes anuales de auditoría interna de la compañía, los cuales abarcan áreas clave como tecnología, procesos operacionales, tiendas y asuntos internos.

- 8** Análisis de la gestión e informes de cumplimiento, que incluyen la realización de los Comités de Prevención de Delitos, y de los informes de la gerencia de auditoría de la compañía, que incluyeron la situación de reclamos respecto de las denominadas Súper Marcas;
- 9** El Comité examinó y se pronunció respecto a las modificaciones a la Política de Prevención de Delitos y al Manual de Procedimientos de Prevención de Delitos, en relación a la normativa vigente y a los nuevos productos de la Compañía y también sobre los Estatutos del Comité de Ética y sobre la modificación al Código de Ética, entre otros.

Remuneraciones y dietas

(NCG 461: 3.3.iii)

DIRECTOR (COMITÉ EN M\$)	2023	2024
ALFREDO ALCAINO DE ESTEVE	0	0
ANDRES RAMON EYZAGUIRRE ASTABURUAGA	11.7	22.0
ANSELMO CYRIL PALMA PFOTZER	0	25.6
CHRISTIAN GEORG BLOMSTROM BJUVMAN	14.1	1.0
LEONIDAS ANIBAL VIAL ECHEVERRIA	0	0
MANUEL JOSE VIAL CLARO	0	55.4
SERGIO JULIO GUZMAN LAGOS	12.9	13.0
JAIME FERNANDO SANTA CRUZ NEGRI*	0	17.1
JUAN PABLO SANTA CRUZ NEGRI*	0	34.7
TOTAL GENERAL	38.7	169.0

*Ingreso al Directorio de abc el año 2024.

Identificación de principales actividades del Comité en el año

(NCG 461: 3.3.iv)

Durante el ejercicio 2024 y hasta la fecha de este Informe, el Comité se reunió regularmente en forma mensual y, haciendo uso de facultades y cumpliendo con sus deberes legales, establecido en el artículo 50 Bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, efectuó, entre otras, las siguientes actividades:

- 1 Examinar los informes de los auditores externos, el balance y demás estados financieros presentados por la administración de la Sociedad, pronunciándose respecto de éstos en forma previa a su presentación a los accionistas para su aprobación;
- 2 Proposición al directorio de los nombres para los auditores externos y clasificadores de riesgo, que serán sugeridos en la junta ordinaria de accionistas respectiva;
- 3 Examinar los antecedentes relativos a las operaciones a las que se refiere el Título XVI de la LSA y evacuar un informe al directorio de la Sociedad para cada una de ellas;
- 4 Realizar las demás materias estipuladas en el estatuto social o que le fueron encomendadas por la junta de accionistas o el directorio de la Sociedad;
- 5 El Comité examinó y se pronunció respecto de los estados financieros trimestrales de la Sociedad al 31 de marzo, 30 de junio, y al 30 de septiembre de 2024 acordándose por unanimidad recomendar su aprobación al directorio;
- 6 Tal como se encuentra establecido, el Comité desempeña las funciones de Comité de Auditoría de las sociedades filiales Inversiones LP S.A. y Créditos, Organización y Finanzas S.A., haciendo una revisión periódica del negocio financiero; de la suficiencia de coberturas y provisiones de la cartera de créditos; revisando los indicadores de reclamos de la tarjeta de crédito, seguros y cobranza; el estado de la implementación de las medidas requeridas para el cumplimiento de la RAN 20-10 de la CMF sobre seguridad de la información y ciberseguridad; y de los oficios recibidos por las distintas autoridades;
- 7 Revisión de los informes de los controles internos de la compañía, hallazgos de auditorías y planes de acción para mitigar los riesgos observados. Revisión y aprobación de los planes anuales de auditoría interna de la compañía, en sus áreas de tecnología, procesos, tiendas y asuntos internos;
- 8 Análisis de la gestión e informes de cumplimiento, que incluyen la realización de los Comités de Prevención de Delitos, y de los informes de la gerencia de auditoría de la compañía, que incluyeron la situación de reclamos respecto de las denominadas Súper Marcas;
- 9 El Comité examinó y se pronunció respecto a las modificaciones a la Política de Prevención de Delitos y al Manual de Procedimientos de Prevención de Delitos, en relación a la normativa vigente y a los nuevos productos de la Compañía y también sobre los Estatutos del Comité de Ética y sobre la modificación al Código de Ética, entre otros.

Operaciones con Partes Relacionadas

De acuerdo con lo dispuesto en el Título XVI de la LSA, las operaciones con partes relacionadas correspondientes al año 2024 que se mencionan a continuación fueron debidamente conocidas e informadas al Directorio de la Sociedad en su momento.

Durante 2024, se conocieron y aprobaron diversas operaciones habituales que perseguían el objeto social de abc S.A. y sus filiales, ajustándose a condiciones de equidad similares a las prevalentes en el mercado, conforme al criterio que se detalla más adelante.

Todas estas operaciones con partes relacionadas realizadas por la Compañía han tenido como objetivo cumplir con el objeto social de la Sociedad y se llevaron a cabo bajo condiciones de mercado, dentro de los rangos de valores correspondientes a actividades de características y complejidad similares.

No obstante, estas y otras operaciones futuras de naturaleza similar deberán seguir siendo revisadas periódicamente por el Comité de Directores, mientras persistan los mismos fundamentos que justificaron la adopción de un criterio más conservador que el establecido en la LSA.





Periodicidad de reunión con áreas de la compañía (NCG 461: 3.3.vi)

El Comité se reúne periódicamente con las unidades de riesgo, y de auditoría interna y externa.

Con el área de riesgos, el Comité de Directores se reúne mensualmente y entrega un informe de lo tratado en cada directorio mensual de la Compañía, en esta reunión participa el Gerente General y la Gerente de Riesgos de la sociedades filiales Inversiones LP S.A. y Créditos, Organización y Finanzas S.A.

Con la unidad de auditoría interna la reunión es mensual con la Gerente de Auditoría y se tratan todos los temas de dicha unidad y los informes a las distintas revisiones que se realizan según el plan anual de auditoría interna.

Con la empresa de auditoría externa la periodicidad del encuentro es al menos dos veces al año

Periodicidad en que reporta al directorio (NCG 461: 3.3.vii)

La periodicidad con que el Comité de Directores reporta al Directorio es mensual.

Políticas para contratación de asesorías y gastos (NCG 461: 3.3.v)

En relación con los gastos del Comité de Directores durante el año 2024 éste no hizo uso del presupuesto de gastos de funcionamiento aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el día 25 de abril de 2024. Dicho Comité no ha requerido la contratación de asesorías de profesionales para el desarrollo de sus funciones.

RECOMENDACIONES EFECTUADAS A ACCIONISTAS

(NCG 461: 10)

En relación con las recomendaciones emitidas durante el ejercicio objeto de este informe, el Comité ha decidido recomendar a los accionistas los siguientes puntos para asegurar la adecuada protección del interés social:

- 1** Mantener los criterios conservadores y las medidas de resguardo respecto a las operaciones con partes relacionadas, conforme al Título XVI de la LSA. Se sugiere a la administración realizar un análisis continuo de estas operaciones, garantizando que se mantengan condiciones de mercado justas y que se proteja el mejor interés de la Compañía en todo momento. Se continuará con la revisión mensual de las operaciones habituales entre partes relacionadas en los Comités de Directores.
- 2** Monitorear de manera constante y periódica el cumplimiento de las medidas y plazos comprometidos por las distintas gerencias de la Sociedad, con el fin de reducir al mínimo las observaciones de Control Interno incluidas en los informes del Auditor Externo de la Sociedad y en los informes de Auditoría Interna.
- 3** Mantener el control y la revisión periódica de los informes, observaciones y planes de acción presentados por la Gerencia de Auditoría Interna y la Subgerencia de Cumplimiento.

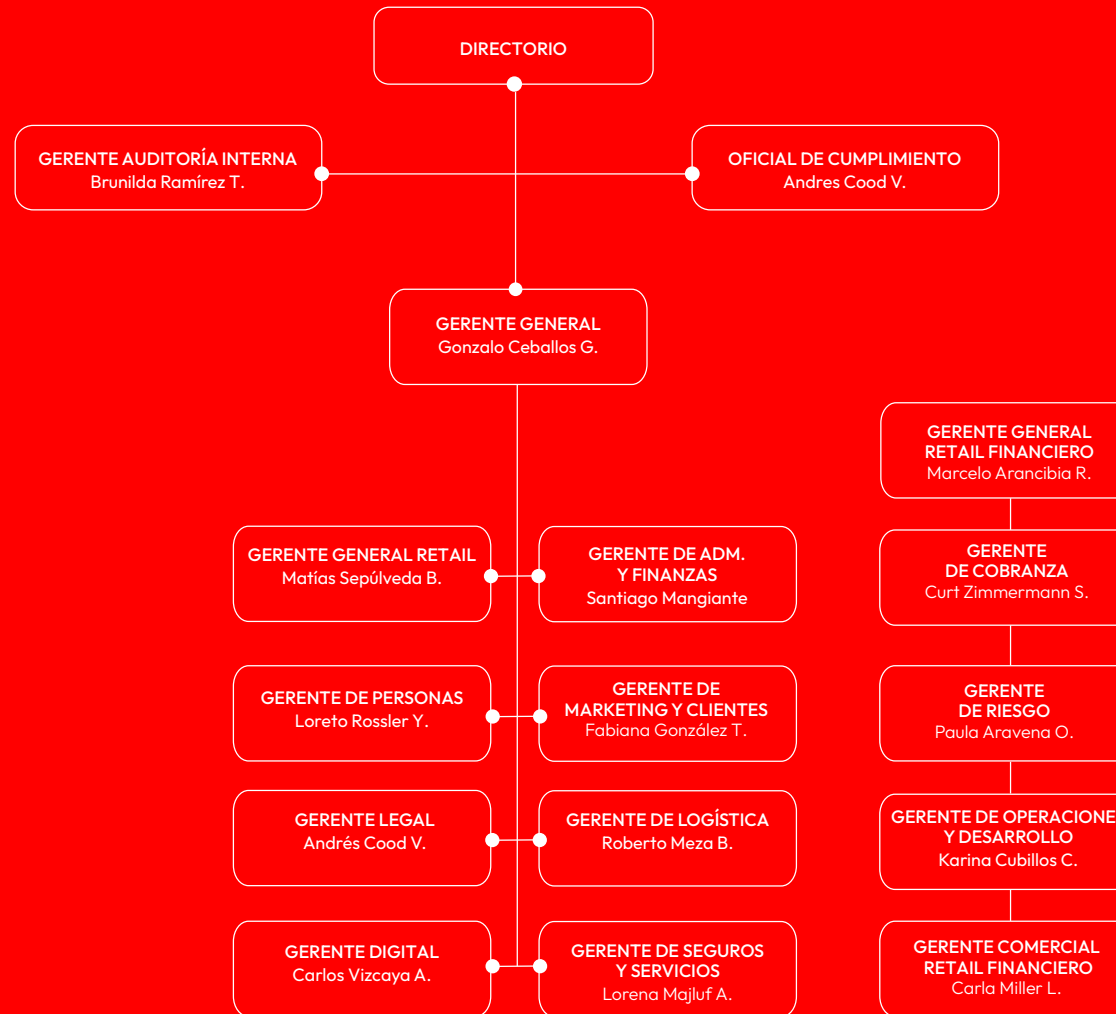
- 4** Continuar con el proceso de adopción de las disposiciones establecidas en la Norma de Carácter General N° 461 de la Comisión para el Mercado Financiero sobre la Estructura y Contenido de la Memoria Anual. Esta norma, que será exigible en el futuro, especifica el contenido mínimo de la memoria y agrega nuevas exigencias de información sobre sostenibilidad y gobierno corporativo, exigiendo a las entidades reportar políticas, prácticas y metas en materia ambiental, social y de gobernanza (ASG), alineadas con los estándares internacionales.

Estas recomendaciones buscan fortalecer la cultura de control, los procesos y la gobernanza dentro de la Sociedad, con el objetivo de asegurar una mayor sustentabilidad y generar valor para la Compañía y sus accionistas.

EQUIPO EJECUTIVO

Organigrama estructura organizacional

(NCG 461: 3.7.1)



En **abc** no contamos con una unidad formalizada que se encargue de las relaciones con los accionistas, inversionistas y medios de prensa.

Nómina ejecutivos principales

(NCG 461: 3.4.i)

N°	RUT	NOMBRE	FECHA EN EL CARGO	CARGO	PROFESIÓN
1	12.182.586-4	GONZALO CEBALLOS G.	30-12-2019	GERENTE GENERAL	ING. CIVIL INDUSTRIAL
2	13.232.564-2	LORENA MAJLUF A.	10-01-2024	GERENTE SEGUROS Y SERVICIOS	ING. COMERCIAL
3	23.474.063-6	SANTIAGO MANGIANTE	18-01-2021	GERENTE DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, MBA
4	10.533.169-K	ANDRES COOD V.	01-08-2019	GERENTE DIVISION FISCALIA Y OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	ABOGADO
5	10.334.827-7	MARCELO ARANCIBIA R.	01-10-2018	GERENTE GENERAL INVERSIONES LP	INGENIERO EJEC.FINANZAS
6	13.270.911-4	MARIA LORETO ROSSLER Y.	01-02-2019	GERENTE DE PERSONAS	ING. COMERCIAL
7	22.457.237-9	FABIANA GONZALEZ T.	15-02-2021	GERENTE DE MARKETING Y CLIENTES	ING. CIVIL INDUSTRIAL
8	13.429.137-0	ROBERTO MEZA B.	14-03-2016	GERENTE DE LOGISTICA	ING. DE TRANSPORTE
9	13.035.556-0	MATIAS SEPULVEDA B.	01-12-2023	GERENTE GENERAL RETAIL	ING. CIVIL INDUSTRIAL
10	8.522.956-7	CARLOS VIZCAYA A.	01-01-2021	GERENTE DIVISIÓN DIGITAL	ING. CIVIL INDUSTRIAL
11	13.304.137-0	BRUNILDA RAMIREZ T.	01-10-2019	GERENTE DE AUDITORIA INTERNA	CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
12	9.583.368-3	CURT ZIMMERMANN S.	25-11-2024	GERENTE DE COBRANZA	INGENIERO EJEC.FINANZAS
13	13.353.814-3	KARINA CUBILLOS C.	02-05-2024	GERENTE OPERACIONES Y DESARROLLO	ING. COMERCIAL
14	13.078.115-2	PAULA ARAVENA O.	03-11-2014	GERENTE DE RIESGO	ING. CIVIL INDUSTRIAL
15	13.922.864-2	CARLA MILLER L.	28-03-2016	GERENTE COMERCIAL RETAIL FINANCIERO	ING. COMERCIAL

Remuneración 2023-2024 recibida por el total de ejecutivos

(NCG 461: 3.4.ii)

ADMINISTRACIÓN	31-DIC-2023	31-DIC-2024
Ejecutivos Principales	2.665.292.631	2.539.276.082

Estructuras salariales y políticas de compensación

(NCG 461: 3.6.xi - 3.6.xii)

La empresa cuenta con una Política de Compensaciones y un proceso anual de valorización de cargos, revisión de estructura salarial y análisis de equidad. Este proceso se revisa en un comité integrado por el gerente general y la gerencia de personas. Para el caso del análisis de renta del gerente general se somete a aprobación del Directorio.

Beneficios y/o planes compensación especiales

(NCG461: 3.4.iii)

Los ejecutivos principales reciben un bono anual, que se asigna en base al cumplimiento de metas y en relación a los resultados del ejercicio. Adicionalmente poseen coberturas de seguros de salud.

Ejecutivos principales que poseen porcentaje de participación en la propiedad

(NCG461: 3.4.iv)

Ejecutivo Principal	Rut	N° de acciones	% al 31/12/24
Lorena Apablaza	14.158.825-7	1.331.906	0,024%
Marcelo Arancibia	10.334.827-7	294.926	0,005%

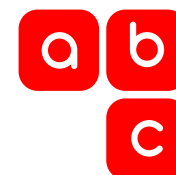
Plan de sucesión

(NCG 461: 3.6.x)

La compañía no cuenta con un plan de sucesión respecto a la alta gerencia, por lo que tenemos el compromiso de trabajar en la sucesión de las posiciones más críticas, para disminuir así las consecuencias de la ausencia repentina. Actualmente, contamos con un plan de sucesión para los puestos estratégicos de nuestras tiendas, los cuales se revisan anualmente. Para preparar a quienes puedan ascender, se desarrolla un programa de formación para las jefaturas que forman parte de éste.



Información de la Sociedad



IDENTIFICACIÓN DE LA PROPIEDAD

Razón social: abc S.A.

RUT: 96.874.030-K

Tipo de sociedad: sociedad anónima abierta

Registro de Valores: 806

Nemotécnico bolsa: **ABC**

Casa Matriz

Dirección: Nueva de Lyon 072, piso 6, Providencia

Sitio web, pestaña "inversionistas": www.lapolar.cl

Dirección: Nueva de Lyon 072, piso 6, Providencia

Email: ir@abc.cl

Contacto: ir@abc.cl

Sitio web inversionistas: www.empresaslapolar.cl

Oficina de atención de accionistas

El Registro de Accionistas de la sociedad es administrado por DCV Registros S.A. ubicada en Huérfanos N° 770, piso 22, Santiago.

Teléfono: 223939003

Email: atencionaccionistas@dcv.cl

Clasificadoras de riesgo: · Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada

· ICR Clasificadora de Riesgo Limitada



ANTECEDENTES LEGALES



abc S.A. fue constituida como sociedad anónima cerrada bajo la razón social de “Comercial Siglo XXI S.A.”, por escritura pública de fecha 11 de noviembre de 1998 otorgada en la Cuadragésima Quinta Notaría de Santiago de don René Benavente Cash. El extracto de la citada escritura fue publicado en el Diario Oficial con fecha 17 de noviembre de 1998 e inscrito en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 28.070, número 22.442 con fecha 13 de noviembre de 1998.

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 27 de abril de 2004, se estableció un texto refundido del estatuto social. El acta de esta junta se redujo a escritura pública otorgada el 10 de mayo de 2004 en la notaría de Santiago de don Patricio Zaldívar Mackenna. Un extracto de dicha escritura se inscribió a fojas 15.135, número 11.425 en el Registro de Comercio de Santiago del año 2004 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 27 de mayo de 2004.

Posteriormente, el estatuto ha sido objeto de las siguientes modificaciones:

- i. Modificación razón social: Mediante escritura pública de fecha 10 de mayo de 2005, otorgada en la notaría de Santiago de don Patricio Zaldívar Mackenna, se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril del 2005, acta en la cual se acordó ampliar el giro social y se modificó la razón social de la sociedad a “Empresas La Polar S.A.”. Un extracto de esta escritura se inscribió a fojas 17.320, número 12.498 en el Registro de Comercio de Santiago del año 2005 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 25 de mayo de 2005. 52 MEMORIA LA POLAR 2022.
- ii. Aumento de capital: Por escritura pública de fecha 20 de noviembre de 2006, otorgada en la notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de noviembre de 2006, en que se acordó aumentar el capital social desde

\$ 39.199.892.865, dividido en 206.645.463 acciones sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, hasta la suma de \$ 72.199.892.865 dividida en 222.522.144 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, mediante la emisión de 15.876.681 nuevas acciones de pago, destinándose 1.587.668 acciones a planes de compensación para trabajadores de la sociedad o sus filiales. Un extracto de la referida escritura se inscribió a fojas 47.777, número 34.077, en el Registro de Comercio de Santiago del año 2006 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 24 de noviembre de 2006.

- iii. Aumento de capital: Mediante escritura pública otorgada el 24 de agosto de 2009, en la notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry Pefaur, se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de agosto de 2009, en que se acordó aumentar el capital social desde \$ 84.517.100.616, dividido en 222.522.144 acciones sin valor nominal, de las cuales 220.605.697 se encontraban íntegramente suscritas y pagadas y, el saldo de 1.916.447 acciones, se encontraba pendiente de suscripción y pago, destinado a un plan de compensación de trabajadores de la compañía y sus filiales, con vencimiento en el mes de noviembre de 2011; a la suma de \$134.517.100.616 dividida en 251.203.874 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, mediante la emisión de 28.681.730 nuevas acciones de pago de iguales características a las existentes. Un extracto de esta escritura se inscribió a fojas 40.663, número MEMORIA LA POLAR 2022 53 28.101, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2009 y se publicó el Diario Oficial de fecha 31 de agosto de 2009.

- iv. Aumento de capital: Con fecha 18 de junio de 2012, por escritura pública otorgada en la notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry Pefaur, se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de junio de 2012, en que se acordó aumentar el capital social desde \$

127.392.432.300, dividido en 248.617.522 acciones sin valor nominal, las cuales se encontraban íntegramente suscritas y pagadas, a la suma de \$ 247.392.432.300 dividida en 998.617.522 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, mediante la emisión de 750.000.000 nuevas acciones de pago de iguales características a las existentes. Las que se deberán suscribir y pagar en el plazo de tres años según los términos acordados en la junta. Un extracto de esta escritura se inscribió a fojas 46.713, número 32.728, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2012 y se publicó el Diario Oficial de fecha 13 de julio de 2012.

v. Emisión de bonos convertibles en acciones, aumento de capital: Por escritura pública otorgada el 9 de septiembre de 2014, en la Notaría de don Sergio Jara Catalán, se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de agosto de 2014, en la que se acordó: a) la emisión de bonos convertibles en acciones por la cantidad de \$ 163.633.000.000 de Empresas La Polar S.A, y b) aumentar el capital social de \$ 247.392.432.300 dividido en 998.617.522 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, el que se encuentra totalmente suscrito y pagado, a la suma de \$411.025.432.300, dividida en 2.995.852.566 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, mediante la emisión de 1.997.235.044 acciones de pago de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, equivalente a \$ 163.633.000.000, aumento que tiene por objeto respaldar la conversión de los referidos bonos convertibles en acciones de Empresas La Polar S.A. Un extracto de esta escritura se inscribió a fojas 70.568, número 43.059, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2014 y se publicó el Diario Oficial de fecha 4 de octubre de 2014.

vi. Disminución y aumento de capital: Por escritura pública de fecha 3 de mayo de 2018, otorgada en la Notaría

de doña Valeria Ronchera Flores, se redujo a acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de abril de 2018. En dicha Junta de Accionistas se informa la disminución de capital, la no procedencia de ajustes por mayor valor en la colocación de acciones del aumento de capital anterior, y se propone aumentar el capital de la sociedad. Un extracto de la referida escritura se inscribió a fojas 35.407, número 18.653 en el Registro de Comercio de Santiago del año 2018 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 18 de mayo de 2018.

1. Disminución de capital: En dicha junta se informa a los accionistas la disminución del capital ocurrido luego del vencimiento del plazo para la conversión de bonos serie H por acciones emitidas con motivo del aumento de capital acordado en Junta Extraordinaria de Accionista celebrada el 8 de agosto de 2014. El plazo estipulado para la conversión fue de 3 años contados desde el prepago parcial de la deuda del convenio judicial preventivo, esto es desde el 6 de febrero del año 2015 hasta el 6 de febrero de 2018. Hasta dicha fecha, se convirtieron en acciones la suma de \$ 163.166.874.505 en posiciones de Bono serie H, suscribiéndose un total de 1.991.545.862 acciones de la sociedad de aquellas emitidas para respaldo de la opción de conversión bonos. En consecuencia, quedaron sin convertir 466.125.497 en posiciones de Bonos serie H y, por tanto, quedaron sin ser suscritas ni pagadas 5.689.182 acciones emitidas en el aumento de capital para respaldar la opción de conversión de los Bonos serie H. Conforme a lo anterior, las acciones no suscritas ni pagadas fueron canceladas y el capital de la sociedad quedó reducido a \$ 410.559.306.803 dividido en 2.990.163.384 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal. Por escritura pública de fecha 02 de abril de 2018, otorgada en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci, debidamente anotada al margen de la inscripción social en el Registro de

Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, el gerente general de la sociedad declaró que el capital de la sociedad había quedado reducido de pleno derecho a la suma efectivamente suscrita y pagada en la forma antes señalada.

2. Ajustes por mayor valor en la colocación de acciones: También, en la misma Junta Extraordinaria de Accionista celebrada el 19 de abril de 2018, se deja constancia que no se produjo un mayor o menor valor en la colocación de acciones conforme al aumento de capital aprobado en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de agosto del 2014, por lo que no correspondió realizar ningún ajuste al capital social por este concepto.

3. Aumento de capital: Asimismo, en la Junta Extraordinaria de Accionistas se acordó aumentar el capital social por la suma de \$ 40.000.000.000 dividido en 1.240.000.000 acciones ordinarias, sin valor nominal de una misma y única serie. Se acordó efectuar la emisión de las acciones en dos etapas, en una primera etapa se hará la emisión por la mitad de las acciones y monto del aumento del capital. Para la segunda emisión del saldo de acciones, se faculta al Directorio realizarla en la oportunidad que éste determine. Conforme al acuerdo adoptado en la junta, el capital social es de \$ 450.559.306.803 dividido en 4.230.163.384 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal. Se acordó que el precio de colocación de las acciones será el equivalente al valor de libro de la acción de la sociedad al 31 de marzo de 2018. En junta extraordinaria de accionistas de fecha 23 de abril de 2019, reducida a escritura pública con fecha 8 de mayo del 2019 otorgada en la Notaría de Santiago de doña Valeria Ronchera Flores, cuyo extracto se inscribió a fojas 36.327 número 18.173 en el Registro de

Comercio de Santiago del año 2019 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 13 de mayo de 2019, se modificó el acuerdo relativo al precio de colocación acordado para el Aumento de Capital, en el sentido que, para las 620.000.000 de acciones emitidas para la segunda etapa del Aumento de Capital - será aquel que resulte de calcular el precio de cierre promedio ponderado de las transacciones de la acción de la Compañía en las bolsas de valores de Chile correspondientes a los últimos quince días hábiles bursátiles del mes calendario inmediatamente anterior a aquel en que se publique el aviso que da inicio al primer período de suscripción preferente para la segunda etapa, a que se refiere el Aumento de Capital, con un descuento del 5 por ciento. En sus demás términos, el Aumento de Capital se mantendría inalterado. Se facultó al directorio de la Sociedad para efectuar el cálculo del precio de colocación aplicando la fórmula antes indicada e informarlo a los accionistas. En consecuencia, se acordó modificar el artículo primero transitorio de los estatutos sociales para adecuarlo al acuerdo indicado.

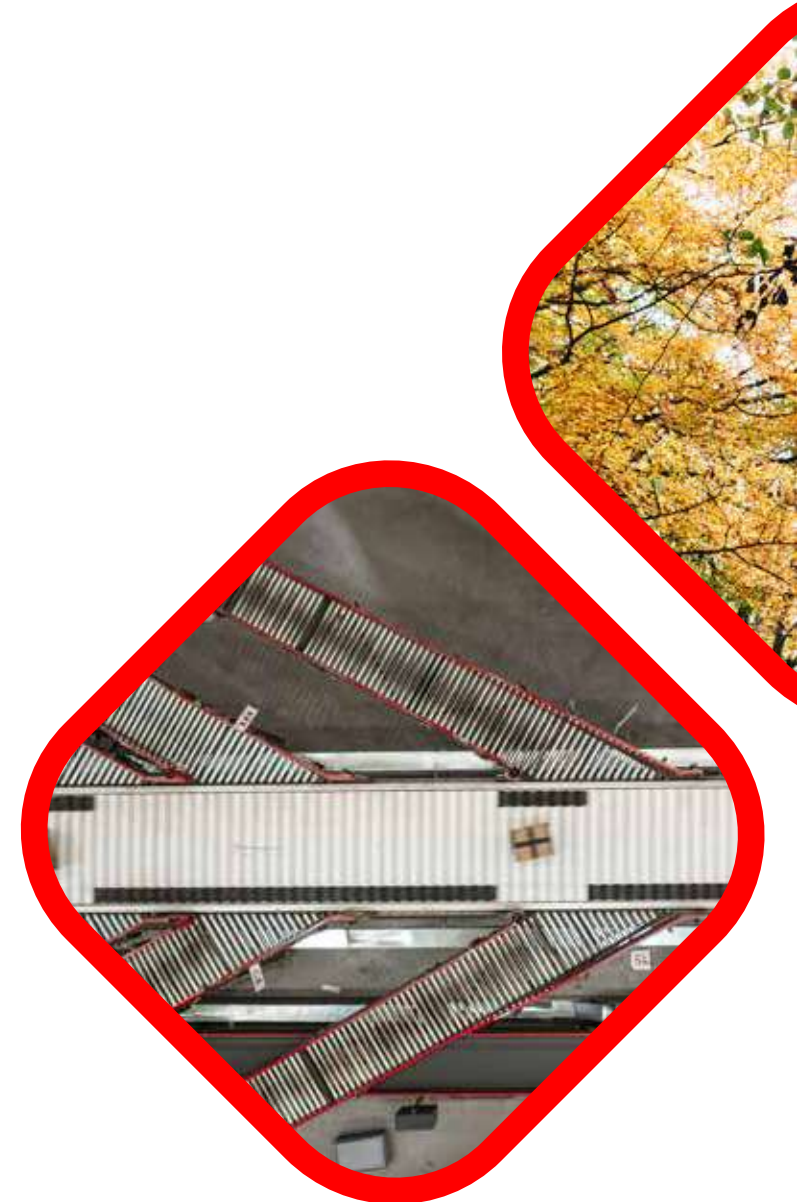
4. Los seiscientos veinte millones de acciones de pago correspondientes a la primera etapa de la emisión de acciones del Aumento de Capital fueron íntegramente suscritas y pagadas dentro del referido plazo de tres años contado desde el diecinueve de abril de dos mil dieciocho. La colocación de parte de las acciones de pago correspondientes a la segunda etapa de esta emisión de acciones se realizó entre el once de marzo y el nueve de abril de dos mil veintiuno, época en que se llevó adelante el período de opción preferente de suscripción de acciones establecido por la Ley sobre Sociedades Anónimas y su Reglamento. En dicho período de opción preferente fueron suscritas y pagadas quinientos veintidós millones setecientos mil trescientas veintiún acciones. Con posterioridad a

dicho período de opción preferente de suscripción de acciones no hubo nuevas suscripciones de acciones.

5. Vencimiento del plazo para suscribir y pagar acciones. El día diecinueve de abril de dos mil veintiuno venció el plazo de tres años para suscribir y pagar las acciones emitidas con ocasión del Aumento de Capital.

vii. Por escritura pública de fecha 17 de mayo del 2021, otorgada en la Notaría de don Gino Beneventi Alfaro, debidamente anotada al margen de la inscripción social en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, el gerente general de la sociedad dejó constancia que al vencimiento del plazo establecido para efectuar la suscripción y pago de las acciones correspondientes al Aumento de Capital quedaron sin ser suscritas ni pagadas noventa y siete millones doscientos noventa y nueve mil seiscientos setenta y nueve acciones. Como consecuencia de lo anterior, a dicha fecha tales acciones no suscritas ni pagadas fueron canceladas, y el capital de la Sociedad quedó reducido a la parte efectivamente suscrita y pagada a dicha fecha, esto es, a la cantidad de cuatrocientos cuarenta y siete mil cuatrocientos veinte millones seiscientos siete mil cuatrocientos ochenta pesos dividido en cuatro mil ciento treinta y dos millones ochocientos sesenta y tres mil setecientos cinco acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal.

viii. Por escritura pública de fecha 26 de abril del 2022, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello, cuyo extracto se inscribió a fojas 32.652, número 15.111 en el Registro de Comercio de Santiago del año 2022 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 4 de mayo de 2022, se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de abril del 2022 en la cual se acordó:



1. Modificar los estatutos de la Sociedad con el objeto de incorporar normas referidas al cumplimiento del objeto social y a materias que debe considerar el directorio de la Sociedad en el desempeño de sus actividades. En este sentido se incorporaron:

a) Un nuevo Artículo Cuarto Bis, inmediatamente a continuación del Artículo Cuarto de los estatutos de la Sociedad, referido al objeto social, con el siguiente tenor: “Artículo Cuarto Bis. En el cumplimiento del objeto social, la sociedad procurará generar un impacto positivo para la comunidad, las personas vinculadas a la sociedad y el medio ambiente. Sólo los accionistas de la sociedad podrán exigir el cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo.”

b) Un nuevo párrafo al final del Artículo Décimo Segundo de los estatutos de la Sociedad, relativo a su administración, con el siguiente tenor: “En el desempeño de sus actividades, la administración de la sociedad deberá considerar no solo los intereses de sus accionistas, sino a los trabajadores, clientes y proveedores de la sociedad y otras partes directa o indirectamente vinculadas a ella. Asimismo, deberá velar por los intereses de la comunidad donde opera y por la protección del medio ambiente local y global. Los administradores deberán dejar constancia en la memoria anual o en comunicaciones periódicas a los accionistas, según corresponda, de las acciones tomadas al respecto. El cumplimiento de lo anterior sólo podrá exigirse por los accionistas de la sociedad.”

2. Actualizar los estatutos sociales mediante adecuaciones formales y de referencia relacionados con cambios normativos incorporados a la Ley de Sociedades Anónimas y su Reglamento.

ix. Por escritura pública de fecha 7 de junio de 2023 otorgada en la Notaría de Santiago don Eduardo Diez Morello, cuyo extracto se inscribió a fojas 51113 número 22351 en el Registro de Comercio de Santiago del año 2023, y, que se publicó en el Diario Oficial con fecha 14 de junio de 2023, se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2023 en la cual se acordó:

i) Reconocer el menor valor en la colocación de acciones correspondiente al aumento de capital de la Sociedad acordado en la junta extraordinaria de accionistas del 19 de abril de 2018, cuyos acuerdos fueron saneados en cuanto en derecho corresponde, y ratificados en la junta extraordinaria de accionistas celebrada el 27 de julio de 2018, por un valor de \$9.245.275.418, como una disminución del capital social en igual monto, manteniendo el número de acciones de la Sociedad. Como consecuencia de lo acordado, se modificaron los artículos Quinto y Primero Transitorio de los estatutos sociales por los siguientes: “Artículo Quinto: El capital de la sociedad es la suma de cuatrocientos treinta y ocho mil ciento setenta y cinco millones trescientos treinta y dos mil sesenta y dos pesos, dividido en cuatro mil ciento treinta y dos millones ochocientos sesenta y tres mil setecientos cinco acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal”; “Artículo Primero Transitorio: El capital de la sociedad es la suma de cuatrocientos treinta y ocho mil ciento setenta y cinco millones trescientos treinta y dos mil sesenta y dos pesos, dividido en cuatro mil ciento treinta y dos millones ochocientos sesenta y tres mil setecientos cinco acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado”.

ii) Aumentar el capital social de \$438.175.332.062, dividido en 4.132.863.705 acciones nominativas, ordinarias, de una serie única y sin valor nominal, a la suma de \$473.151.332.062, dividido en la suma de 7.332.863.705

acciones, mediante la emisión de 3.200.000.000 nuevas acciones de pago, nominativas, ordinarias, de una serie única y sin valor nominal. Como consecuencia de lo acordado, se modificaron los artículos Quinto y Primero Transitorio de los estatutos sociales por los siguientes: “Artículo Quinto: El capital de la sociedad es la suma de cuatrocientos setenta y tres mil ciento cincuenta y un millones trescientos treinta y dos mil sesenta y dos pesos, dividido en siete mil trescientos treinta y dos millones ochocientos sesenta y tres mil setecientos cinco acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal.”; “Artículo Primero Transitorio: El capital de la sociedad es la suma de cuatrocientos setenta y tres mil ciento cincuenta y un millones trescientos treinta y dos mil sesenta y dos pesos, dividido en siete mil trescientos treinta y dos millones ochocientos sesenta y tres mil setecientos cinco acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal.”; “Artículo Primero Transitorio: El capital de la sociedad es la suma de cuatrocientos setenta y tres mil ciento cincuenta y un millones trescientos treinta y dos mil sesenta y dos pesos, dividido en siete mil trescientos treinta y dos millones ochocientos sesenta y tres mil setecientos cinco acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, se ha suscrito y pagado, y se suscribirá y pagará de la siguiente manera:

(1) Con la suma de cuatrocientos treinta y ocho mil ciento setenta y cinco millones trescientos treinta y dos mil sesenta y dos pesos dividido en cuatro mil ciento treinta y dos millones ochocientos sesenta y tres mil setecientos cinco acciones, las que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas con anterioridad al treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés.

(2) Con la suma de treinta y cuatro mil novecientos setenta y seis millones de pesos, dividido en tres mil doscientos millones de acciones, a suscribirse y pagarse

con cargo al aumento de capital acordado en la junta extraordinaria de accionistas de fecha treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés, y que deberá suscribirse y pagarse en pesos, dentro del plazo máximo de tres años contados a partir de la fecha de la referida junta de accionistas. El precio de colocación de las acciones será de diez coma noventa y tres pesos, y para dicha cifra no se considerará reajuste alguno. El valor de estas acciones deberá ser pagado al momento de su suscripción, en dinero y al contado, ya sea en efectivo, transferencia electrónica de fondos o vale vista o cualquier otro instrumento o efecto representativo de dinero pagadero a la vista. Se deja especial constancia que la colocación de las acciones de pago correspondientes al aumento de capital a que se refiere este numeral (ii), quedó sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones suspensivas y copulativas, todas ellas aprobadas en la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad de fecha treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés.

x. Por escritura pública de fecha 31 de julio de 2024 otorgada en la Notaría de Santiago don Eduardo Diez Morello, cuyo extracto se inscribió a fojas 65605 número 26443 en el Registro de Comercio de Santiago del año 2024, y, que se publicó en el Diario Oficial con fecha 7 de Agosto de 2024, se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de julio de 2024 en la cual se acordó modificar la razón social de la Sociedad, reemplazando el Artículo Primero de los estatutos sociales por el siguiente: “Artículo Primero. El nombre de la sociedad es “abc S.A.”. La sociedad voluntariamente se sujeta a las normas que rigen a las sociedades anónimas abiertas y se somete a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero.”

Asesores

Abogados

- Albagli Zaliasnik
- Alcaíno Abogados
- JGF Abogados
- Thengo Abogados y Asociados SpA
- Puga, Ortiz y Compañía Ltda.
- Lorenzini-Twyman Abogados Ltda.
- Mauricio Zelada
- Juan Pablo Bocaz Vargas
- Larraín y Asociados
- Jeann Mohamed
- Paulo Garcia-Huidobro Honorato
- Rodrigo Charlin Mackenna
- Soledad Richards Tejo
- Winter Etcheberry

PROPIEDAD Y ACCIONES

Cambios de propiedad y control

(NCG461: 2.3.1 – 2.3.2)

Con fecha 11 de enero de 2024, **abc S.A.** informó en carácter de hecho esencial que con fecha 28 de abril del 2023 había celebrado un Acuerdo de Negocios con AD Retail S.A., hoy abc Retail Financiero S.A., con la finalidad de integrar los negocios de retail y financieros, capitalizar acreencias y reestructurar las deudas de las compañías. Con el objeto de implementar tal operación, las partes suscribieron un Acuerdo de Implementación, el cual incluyó distintas operaciones que provocaron diversos cambios en la propiedad, los cuales constan en el hecho esencial indicado anteriormente, y, además un cambio en la estructura de control de abc S.A., dejando de ser las sociedades Rentas VC Limitada, Rentas ST Limitada e Inversiones Baguales Limitada, controladoras de la Sociedad.

Dado lo anterior, el emisor no tiene un grupo controlador conforme a las disposiciones contenidas en el Título XV de la Ley N°18.045 de la Ley N°18.045. También se hace presente que la sociedad no tiene conocimiento de que exista un acuerdo de actuación conjunta entre los accionistas mayoritarios.

Sociedad	Rut	Número de acciones al 31-12-24	% al 31-12-24
Rentas VC Ltda.	76.090.461-9	1.360.934.666	24,29%
Manuel José Vial Claro	15.958.852-1		
Leonidas Vial Echeverría	5.719.922-9		
Rentas VC Ltda. es una empresa chilena controlada por el señor Leonidas Vial Echeverría, director de abc S.A			
Inversiones Baguales Ltda	76.210.995-6	175.218.855	3,13%
Esta sociedad es controlada por las personas naturales que se indican a continuación:			
Manuel José Vial Claro	15.958.852-1		
Rentas ST Ltda.	76.256.627-3	981.567	0,02%
Esta sociedad es controlada por las personas naturales que se indican a continuación:			
Leonidas Vial Echeverría	5.719.922-9		
Manuel José Vial Claro	15.958.852-1	647.101	0,01%
Martín Vial Claro	18.641.930-8	1.291.406	0,02%
Inmobiliaria CV SpA	76.699.524-1	5.304.692	0,09%
Esta sociedad es controlada por las personas naturales que se indican a continuación:			
Carlos Vial Claro	17.704.931-K		
SETEC SPA	76.847.452-4	1.423.682.587	25,41%
Esta sociedad es controlada por las personas naturales que se indican a continuación:			
Juan Pablo Santa Cruz Negri	6.861.743-K		
Jaime Fernando Santa Cruz Negri	6.861.742-1		
Inversiones Allipen SPA	96.820.150-6	5.792.181	0,10%
Esta sociedad es controlada por las personas naturales que se indican a continuación:			
Jaime Fernando Santa Cruz Negri	6.861.742-1		

Sociedad	Rut	Número de acciones al 31-12-24	% al 31-12-24
Inversiones Higuerillas Uno LTDA	76.239.292-5	40.000.000	0,71%
Esta sociedad es controlada por las personas naturales que se indican a continuación:			
Anselmo Cyril Palma Pfozter	6.005.193-3		
G† Inversiones S.A.	76.261.958-k	62.581.638	1,12%
Esta sociedad es controlada por las personas naturales que se indican a continuación:			
Anselmo Cyril Palma Pfozter	6.005.193-3		
Inversiones LP SPA	76855117-0	81.861.115	1,46%
Esta sociedad es controlada por las personas naturales que se indican a continuación:			
Anselmo Cyril Palma Pfozter	6.005.193-3		

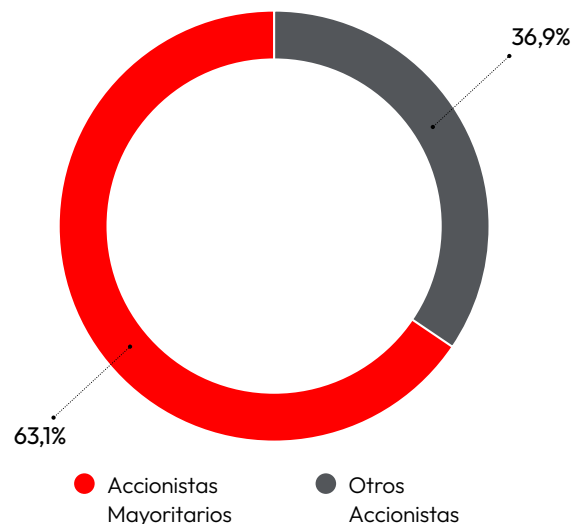
Principales accionistas e identificación de accionistas mayoritarios

(NCG461: 2.3.3)

Según el registro de accionistas, la personas naturales o jurídicas que poseen un 10% o más del capital de la sociedad, son Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa con un 37,7% y SETEC S.p.A. con un 25,5%. La compañía no tiene conocimiento de eventuales acuerdos de actuación conjunta entre diferentes accionistas que les permitan designar a lo menos un miembro del Directorio.

Participación porcentual de los accionistas

(NCG461: 2.3.3)



Política de Dividendos

(NCG 461: 2.3.4.ii)

La política de dividendos de la sociedad no ha sufrido modificaciones respecto al año anterior, ajustándose estrictamente a lo dispuesto en la ley y en los estatutos sociales. Conforme a estos, la sociedad no podrá distribuir dividendos en caso de tener pérdidas acumuladas y, si hubiera utilidades líquidas, deberá distribuir anualmente al menos el 30% de éstas.

Dividendos

(NCG 461: 2.3.4.iii - 2.3.4.iii.a)

No se repartieron dividendos en el período enero - diciembre 2024.

Utilidad distribuible

Las utilidades líquidas deberán distribuirse anualmente, al menos el 30% de éstas.

Política de inversión y financiamiento

(NCG 461: 4.3)

La Política de Inversión de **abc** se construye en base a los flujos de caja proyectados y en la rentabilidad esperada de cada inversión. El presupuesto destinado a las inversiones es dinámico y se ajusta conforme a las condiciones reales que surjan de la operación.

Para el año 2025, las principales áreas de inversión de **abc** estarán orientadas seguir capturando eficiencias y mayores ingresos asociados a la integración con AD Retail S.A., al avance del plan de integración de vestuario en la cadena ex - Abccdin y a la apertura de nuevas tiendas en diversas localidades regionales.

Se estima que el financiamiento de este plan de inversiones provendrá tanto de los flujos generados por la operación de la empresa como de las distintas opciones de financiamiento disponibles para la compañía. De acuerdo con la política de inversión de excedentes de flujo de caja, los recursos generados se invierten en instrumentos de bajo riesgo, especialmente en fondos mutuos de carácter monetario.

Transacciones en bolsas

(NCG 461: 2.3.4.iii.b)

Período	Acciones Transadas	Preciopromedio	Montototal
Primer trimestre	829.525.010	7,1	5.889.354.004
Segundo trimestre	968.706.608	6,7	6.741.638.104
Tercer trimestre	922.846.762		8.261.370.566
Cuarto trimestre	465.036.966	8,7	3.981.452.882

Número de accionistas

(NCG 461: 2.3.4.iii.c)

Al 31 de diciembre del 2024, **abc** cuenta con 5.602.032.339 acciones suscritas, distribuidas en 974 accionistas. La acción de abc estuvo listada durante el año 2024 en la Bolsa de Comercio de Santiago y en Bolsa Electrónica de Chile.

Otros valores

(NCG461: 2.3.4.i – 2.3.5)

Emisor	abc Retail Financiero S.A.	abc s.a.	abc s.a.	abc s.a.	abc s.a.	abc Retail Financiero S.A.	COFISA	Patrimonio Separado 11	Patrimonio Separado 11	Patrimonio Separado 11	Patrimonio Separado 11	Patrimonio Separado 11
Línea	1052	755	754	796		1059						
Nombre Emisión		BLAPO-G	BLAPO-F	BLAPO-H	BLAPO-I	BADRT-H	BCOFI-B	BBEFS-P11A	BBEFS-P11B	BBEFS-11C1	BBEFS-11C2	BBEFS-P11D
Año Emisión	2020	2012	2012	2014	2023	2020	2020	2024	2024	2024	2024	2024
Año Vencimiento	2042	2113	2113	2113	2037	2040	2042	2027	2029	2033	2032	2033
Monto Emisión (MM\$)	12.757	264.079	192.590	163.633	416	118.460	57.110	6.567	13.008	67.152	7.297	87.842
Moneda	CLP	CLP	CLP	CLP	UF	CLP	CLP	CLP	CLP	CLP	CLP	CLP
Cupón								10%	10%	10%	10%	10%

Horizonte de Tiempo

(NCG 461: 4.1)

Tipo de Activo	Número de años
Terrenos*	Indefinida
Edificios	40 a 80
Construcciones y remodelaciones en locales arrendados	La vida útil técnica del bien o el período del contrato, el que sea menor.
Instalaciones	5 a 15
Maquinarias y equipos	3 a 15
Equipos computacionales	3 a 5
Muebles	4 a 10

* Los terrenos son valorizados al costo

Manejo de información para el mercado

(NCG 461: 3.7.ii)

Abc cuenta con el “Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado”, el que se encuentra publicado el siguiente link de la página de inversionistas:

<https://empresaslapolar.cl/assets/uploads/2022/12/Manual-Manejo-Info%CC%81n-de-la-empresa-al-mercado.pdf>

En dicho manual el Directorio ha tenido en consideración no sólo los principios de transparencia y equidad en el acceso y uso de la información de la sociedad por parte de todos sus accionistas y del público inversionista en general, sino también la posibilidad de dar lugar a mecanismos más eficientes de control sobre los actos de la administración social y, en último término, propender a una mayor eficiencia de los mercados en los cuales los valores emitidos por la Sociedad se transan.

La finalidad del manual es dar a conocer al mercado las políticas y normas internas de la sociedad referidas al tipo de información que será puesta a disposición de los inversionistas y los sistemas adoptados para que la información les sea comunicada en forma oportuna. Para tales efectos, el manual establece normas que regulan los procedimientos y políticas de divulgación de las transacciones realizadas por Directores y ejecutivos principales de la sociedad, períodos de bloqueo, divulgación de información de interés, hechos reservados y tratamiento de la información confidencial.

ÉTICA Y CUMPLIMIENTO

abc cuenta con distintas políticas internas y áreas de la compañía que le permiten velar porque sus negocios y la relación con todos los stakeholders sea íntegra y ética, como también distintos modelos y procedimientos que le ayudan a llevar a cabalidad lo anterior y el cumplimiento normativo de la compañía.

Código de Buen Gobierno Corporativo

(NCG 461: 3.5)

El Código de Buen Gobierno Corporativo de la compañía recoge los principios rectores de la actuación de la Administración y de cada uno de los funcionarios de la Compañía, en cuanto a las relaciones con los accionistas, directivos, empleados, clientes, proveedores, competencia y las entidades del Estado, a través de las que se ejerce la inspección, vigilancia y control a la actividad que desarrolla la Compañía. Asimismo, integra los principios, valores y prácticas con base en los cuales la Compañía preserva la ética empresarial, administra sus asuntos, garantiza la transparencia de su gestión y divulga la información relativa a su negocio que deba ser conocida por sus accionistas y por el mercado en general. El Código es un complemento de los estatutos sociales vigentes y de la legislación aplicable a la Compañía y al desarrollo de su objeto social. Éste no adhiere o adopta a códigos de buen gobierno corporativo definidos por organismos públicos o privados nacionales o extranjeros.

<https://empresaslapolar.cl/assets/uploads/2022/12/codigo-de-buen-gobierno-corporativo-empresas-la-polar-2013.pdf>

Código de Ética

(NCG 461: 3.6.vii)

El Código de Ética de la compañía es un documento que articula los valores fundamentales que encarna la empresa. Es un instrumento que colabora con la comprensión del rol que los grupos de interés de la sociedad -colaboradores, proveedores y directores tiene ante la protección y construcción de la reputación organizacional. Seguir los lineamientos básicos contenidos en el Código, asegura a **abc** estar actuando bajo estándares profesionales, seguros, éticos, responsables y por sobre todo, consistente con la cultura y valores. En él se pueden encontrar orientaciones pertinentes para actuar frente a situaciones complejas, así como también los canales donde plantear temas que los distintos stakeholders podrían considerar irregulares. Todos quienes componen **abc** tienen la obligación de cumplir este Código de Ética, cada colaborador, proveedor y Director comparte la responsabilidad de mantener estos estándares, y llevar a cabo un trabajo de forma intachable, convirtiéndose en un aporte a una reputación sustentable y ejemplar.

Compromisos

abc requiere que todos los colaboradores, miembros del directorio, y aquellos que se relacionan laboral, comercial o civilmente con la empresa, mantengan el compromiso de:

- Hacer propios y cumplir los principios y requerimientos indicados en el Código de Ética.
- Conocer y poner en práctica cada una de las definiciones que dan cuenta de políticas, estándares, procedimientos, etc. (publicados en los diversos sistemas de la compañía) que son aplicables a su gestión laboral.
- Informar responsable y oportunamente cualquier situación que pueda ser calificada como irregular o eventualmente ilegal.

- Propiciar que los proveedores con los que trabaja, conozcan y actúen de manera consistente con lo que el Código de Ética promueve.

- Actuar de forma íntegra honesta y transparente, cuidando que nuestros valores primen en cada decisión.

Comité de Ética

Es un comité integrado por diversos miembros cuya misión es analizar y asesorar en situaciones de conflicto éticos que se producen al interior de la organización. Entre las labores del Comité está el promover y velar por el cumplimiento de las normas y recomendaciones que se sustentan en nuestro Código de Ética, las que van en línea a fortalecer una cultura de buenas prácticas al interior de la compañía.

Sus funciones son:

- Estudiar, analizar y resolver los problemas éticos que le sean reportados.
- Mantener informado al Directorio acerca de la gestión del Comité.
- Actualizar los contenidos del Código de Ética, conforme a la evolución de la empresa.
- Participar y validar los planes de buenas prácticas que se definan cada año.

Para **abc** es crucial responder de manera eficaz, transparente y honesta para mantener la confianza de nuestros accionistas, acreedores y el mercado. **abc** cuenta con dos unidades a cargo de esta importante labor: la Gerencia de Auditoría Interna y protección al cliente.



Gerencia de Auditoría Interna

(NCG461: 3.6.vi)

La Gerencia de Auditoría Interna fortalece la organización mediante la evaluación independiente de procesos, controles y riesgos, proporcionando confianza a la alta dirección y al Directorio sobre su efectividad. Con un enfoque basado en riesgos, contribuye a la mejora de procesos, el control interno y el cumplimiento normativo.

También investiga denuncias asignadas por la Gerencia de Legal y Cumplimiento, siguiendo procedimientos aprobados por el Comité de Directores que garantizan confidencialidad e imparcialidad.

Gestión 2024 y Prioridades 2025

En 2024, se evaluaron procesos clave, riesgos estratégicos y auditorías operativas, logrando mejoras en eficiencia y control interno. Se dio seguimiento mensual a planes de mejora para asegurar su implementación.

Para 2025, la Auditoría Interna priorizará la optimización de procesos, el fortalecimiento del control interno y la implementación de las nuevas Normas Globales de Auditoría del IIA, alineando su gestión con estándares internacionales.

Protección al cliente

Durante el 2025 se trabajará en documentar un procedimiento destinado a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios relacionados con la protección de los derechos del consumidor.

(NCG461: 8.1.1): El 2024 existieron sanciones ejecutoriadas en 50 causas. Monto total pagado: \$90.796.767.

Modelo de prevención de delitos

(NCG461: 3.1.iii - 3.6.xiii - 8.1.5)

La Compañía ha implementado un Modelo de Prevención de Delitos que incluye un conjunto de acciones orientadas a prevenir la comisión de los delitos contemplados en la Ley N° 20.393 (Ley de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas), incluyendo aquellos incorporados por la Ley N° 21.595 (Ley de Delitos Económicos) a partir del 1 de septiembre de 2024.

La ley N° 20.393 regula la responsabilidad penal de las personas jurídicas por los delitos señalados anteriormente, el procedimiento para la investigación y establecimiento de dicha responsabilidad penal, la determinación de las sanciones procedentes y su ejecución.

En este sentido, y con el objeto de prevenir eficazmente los riesgos a los que se expone **abc S.A.** y sus empresas filiales, el Modelo se ha estructurado en torno a ámbitos de riesgo, dentro de los cuales se despliegan las distintas conductas propias del giro que pudieran significar riesgos de la comisión de delitos.

Los ámbitos de riesgo son a su vez, el entorno o contexto dentro del cual se clasifican las distintas actividades o procesos seguidos por **abc S.A.** y sus empresas filiales para el desarrollo habitual de sus actividades, donde existen probabilidades de que ocurran eventos de riesgo que puedan significar la comisión de delitos por parte de los Colaboradores, Proveedores, Directores y en general, cualquier otro que se relacione con la Compañía.

Son ámbitos de riesgo para **abc S.A.** y sus empresas filiales: (i) la interacción con funcionarios públicos u otras autoridades; (ii) la gestión del gobierno corporativo; (iii) la relación con proveedores, contratistas y otros prestadores de servicios; (iv) la relación con clientes; (v) la relación con la competencia; (vi) el manejo de fondos y la administración del patrimonio societario; (vii) la gestión tributaria; (viii) la gestión de donaciones, regalos y otras dádivas; (ix) la contratación, las relaciones laborales y el pago de remuneraciones; (x) la salud y seguridad física de

las personas; (xi) el uso de sistemas; (xii) el uso de dispositivos; (xiii) la gestión de asuntos referidos a la propiedad intelectual e industrial; (xiv) la gestión de asuntos ambientales; (xv) la gestión de asuntos propios del giro y (xvi) los mecanismos de autorregulación.

Lo anterior se encuentra también definido en un Manual que consolida políticas y procedimientos, entre los cuales se encuentran los siguientes procedimientos: Procedimiento general de Prevención de Delitos, Procedimiento de Denuncias, Procedimiento de revisión y aceptación de proveedores, Procedimiento de Declaración de Conflictos de Interés, etc.

abc S.A. y sus empresas filiales adoptan las medidas necesarias para la prevención de delitos y la promoción de prácticas de integridad, cumplimiento y transparencia. Entre estas acciones se incluyen el levantamiento y registro de declaraciones de conflicto de interés, instancias de capacitación y difusión, la comunicación de responsabilidades y sanciones internas, la promoción de buenas prácticas y, especialmente, el cumplimiento de las condiciones establecidas por la Ley para este tipo de actuaciones. Además, la organización debe garantizar la independencia de quienes, en función de sus cargos o roles, tengan la facultad de tomar decisiones que afecten el negocio.

Para gestionar los conflictos de interés, **abc S.A.** cuenta con una política y un procedimiento específico, cuyo objetivo es definir qué constituye un conflicto de interés y establecer los lineamientos sobre quiénes deben declararlos y cómo resolverlos. Estas directrices están enmarcadas dentro del Modelo de Prevención de Delitos implementado, proporcionando herramientas necesarias para abordar, tratar y resolver cualquier situación de conflicto de interés que pudiera surgir.

En lo que respecta a la libre competencia y competencia leal, **abc S.A.** ha incorporado en sus contratos con proveedores una

cláusula específica sobre esta materia. Dicha cláusula garantiza que los proveedores conozcan y adhieran a las normas de defensa de la libre competencia establecidas en el Decreto Ley N° 211, y que sus trabajadores, ejecutivos y/o asesores actúen conforme a dichas disposiciones. Esto implica actuar de manera independiente de competidores y proveedores, resguardar la información sensible y confidencial, y evitar la entrega, acceso o difusión de información similar de terceros.

Adicionalmente, **abc S.A.** realiza a sus trabajadores, al menos una vez al año, capacitaciones en Prevención de Delitos. Estas instancias refuerzan los lineamientos necesarios para prevenir e identificar la comisión de delitos contemplados en la Ley N° 20.393 dentro de la organización, incluyendo lavado de activos, financiamiento del terrorismo, cohecho y corrupción, entre otros. Asimismo, se imparte una capacitación en libre competencia, proporcionando recomendaciones y directrices para fomentar una competencia leal en todas las interacciones comerciales o de relacionamiento en general, tanto con proveedores como con la competencia.

La compañía dispone de un Canal de Denuncias para reportar situaciones irregulares, con el objetivo de corregirlas y prevenirlas. Este canal garantiza el anonimato, para quienes lo requieran, y la confidencialidad en todos los casos. Está disponible para trabajadores, clientes, accionistas, proveedores y en general, para cualquier tercero que tengan conocimiento o sospecha de actividades que pudieran implicar una violación a la normativa legal, reglamentaria o interna. Dentro del canal, existen categorías específicas para reportar infracciones al Modelo de Prevención de Delitos y cuestiones relacionadas con la libre competencia. El enlace de acceso al Canal de Denuncias es el siguiente: <https://abc.ines.cl/abc/formulario/>.

Durante el año 2024, **abc S.A.** no ha tenido sanciones ejecutoriadas en este ámbito.

Libre Competencia

(NCG 461: 8.1.4)

abc S.A. ha incorporado en sus contratos con proveedores una cláusula específica sobre esta materia. Dicha cláusula garantiza que los proveedores conozcan y adhieran a las normas de defensa de la libre competencia establecidas en el Decreto Ley N° 211, y que sus trabajadores, ejecutivos y/o asesores actúen conforme a dichas disposiciones. Esto implica actuar de manera independiente de competidores y proveedores, resguardar la información sensible y confidencial, y evitar la entrega, acceso o difusión de información similar de terceros.

Adicionalmente, **abc S.A.** realiza a sus trabajadores, al menos una vez al año, una capacitación en libre competencia, proporcionando recomendaciones y directrices para fomentar una competencia leal en todas las interacciones comerciales o de relacionamiento en general, tanto con proveedores como con la competencia.

Finalmente, la compañía dispone de un Canal de Denuncias para reportar situaciones irregulares, con el objetivo de corregirlas y prevenirlas. Este canal garantiza el anonimato, para quienes lo requieran, y la confidencialidad en todos los casos. Está disponible para trabajadores, clientes, accionistas, proveedores y en general, para cualquier tercero que tengan conocimiento o sospecha de actividades que pudieran implicar una violación a la normativa legal, reglamentaria o interna. Dentro del canal, existe una categoría específica para reportar cuestiones relacionadas con la libre competencia.

El enlace de acceso al Canal de Denuncias es el siguiente:

<https://abc.ines.cl/abc/formulario/>.

Durante el año 2024, **abc S.A.** no ha tenido sanciones ejecutoriadas en este ámbito.



Obligaciones y Prohibiciones en materia Laboral

(NCG461: 8.1.2; CG-MR-330a.2b)

Las obligaciones y prohibiciones en materia laboral se encuentran establecidas en las normas laborales, a las cuales Empresas **abc** se ajusta y cumple en todos sus aspectos.

Adicionalmente, la compañía dispone de un Canal de Denuncias, el cual es revisado por el Comité de Ética, integrado por las más altas autoridades de la empresa, incluyendo un miembro del Directorio.

Empresas **abc** evalúa periódicamente la probabilidad de pérdida de sus litigios y contingencias de acuerdo con las estimaciones realizadas por sus asesores legales.

El 2024 existieron sanciones ejecutoriadas en 70 causas. Monto total pagado: \$146.243.445. De lo indicado precedentemente, existieron dos causas por tutela laboral, las que fueron terminadas por avenimiento, los que ascendieron a un total de \$7.000.000.

(SASB CG-MR-310.A3)

En relación a pagos por juicios laborales, durante el 2024 **abc S.A.** pagó la suma de \$139.243.445.

(SASB CG-MR-330.A2)

El importe total del año 2024 asciende a \$7.000.000.

Canal de denuncias

(NCG461: 3.6.ix)

La compañía dispone de un canal de denuncias cuyo objetivo es denunciar aquellas situaciones irregulares, para corregirlas y prevenirlas en pro de una íntegra operación. Este canal garantiza el anonimato y la confidencialidad a sus colaboradores, clientes, accionistas y proveedores que conozcan o sospechen de alguna actividad relacionada con la organización, que pudiese implicar una violación a las leyes, normativa, reglamentos y/o a las políticas internas vigentes. Las temáticas relacionadas con la libre competencia también se incluyen entre las que se pueden denunciar a través del canal bajo la categoría “Libre competencia: Infracción de la ley contra las Prácticas Monopólicas, Controlistas y Restrictivas de la Libre Competencia”. El enlace para acceder al canal de denuncias es el siguiente: <https://abc.ines.cl/abc/formulario/> Para el 2024, el área de cumplimiento reforzará la difusión del canal de denuncias en todos los grupos de interés y se continuará analizando la adaptación de los procesos, en base a las exigencias normativas y de reguladores, utilizando las herramientas tecnológicas disponibles para hacer más eficiente y seguro el uso y manejo de la información.

GESTIÓN DE RIESGO

(NCG 461: 3.6.i)

La compañía se encuentra expuesta a riesgos de diversa magnitud que podrían impactar de forma adversa el logro de los objetivos, por esta razón que la gestión de riesgo constituye una actividad necesaria para proteger adecuadamente a la empresa.

El modelo de gestión de los riesgos, crédito, operacional, seguridad de la información y ciberseguridad y liquidez se basa en una política que determinan los lineamientos y procedimientos para actuar y mitigar los diferentes riesgos. Esta política de gestión está en permanente actualización y toda modificación es trabajada y aprobada en conjunto con el Directorio.

El origen y actualización de cada una de las políticas que amparan su modelo de gestión de riesgo se desarrollan a través de los lineamientos de los organismos reguladores del país y aseguran el cumplimiento normativo impartido por los mismos.

Adicionalmente son supervisados por los entes reguladores ya mencionados, y en cada proceso de supervisión y fiscalización se reflejan las oportunidades de mejoramiento en un documento, que, por normativa, debe presentarse al Directorio con su respectivo plan de acción.

Modelo de gestión de riesgos

(NCG 461: 3.6.iii – 3.6.iv – 3.6.v – 3.6.vi – 3.6.viii)

El modelo de gestión de riesgos de abc se basa en el modelo de líneas de defensa, el que consideramos que es efectivo y simple de gestionar.

El rol de la primera línea de defensas es el control de los riesgos y en ésta participan las distintas gerencias de la compañía.

En la segunda línea de defensas se genera la supervisión y gestión de los riesgos, controles y el cumplimiento establecido

por la alta administración, definiendo cuáles son más significativos.

En ésta también se realiza la revisión anual de la matriz de riesgos de la compañía, identificando potenciales nuevos riesgos y cambios de categoría de los ya levantados, considerando cambios en la regulación existente, y se reporta mensualmente la gestión que se lleve a cabo para mitigar los riesgos al Comité de Riesgos.

Por último, en la tercera línea de defensas, se asegura el cumplimiento a través de auditoría interna, como área independiente que reporta al Comité de Directores. Para gestionar los riesgos de la compañía se establecieron diferentes gobiernos con claros roles en cada uno de ellos:

Directorio: Entre sus principales responsabilidades, se encuentran la aprobación de las políticas, informarse y controlar el estado de los principales riesgos, aprobar las estructuras y procesos de los distintos gobiernos.

Comité de Directores: Comité que sesiona mensualmente y dentro de sus actividades se encuentra el análisis de los resultados de las distintas auditorías internas a los procesos críticos del negocio, para luego informar al Directorio.

Comité de Riesgos: Comité que sesiona mensualmente y cuyo objetivo es entregar lineamientos para gestionar los distintos riesgos, como también monitorear el cumplimiento del avance en la gestión de los riesgos aprobados por el Directorio.

Comité de Prevención de Lavados de Activos y Financiamiento del Terrorismo (PLAFT): Comité que sesiona semestralmente y monitorea la prevención de lavado de activos y financiamiento al terrorismo. El objetivo de promover y facilitar la observancia de la regulación, normativa y las mejores prácticas para prevenir, detectar y reportar operaciones inusuales que pudieran estar vinculadas al lavado de activos y financiamiento del terrorismo

Auditoría Interna: Área independiente a la administración que asegura objetivamente la eficacia de la gestión de riesgos. Anualmente el Comité de Directores aprueba el programa anual de auditoría y los resultados de dicho proceso son informados de manera mensual al Comité de Directores y luego al Directorio.

Por último, otra forma en que se busca evitar riesgos en **abc**, es el desarrollo de programas de capacitación y difusión, que le permiten mantener al personal actualizado de las políticas, procedimientos y códigos implementados en la gestión de riesgo y denunciar aquellas situaciones irregulares a través del canal de denuncias, para corregirlas y prevenirlas en pro de una integra operación en la compañía. El canal previamente mencionado garantiza el anonimato y la confidencialidad a los colaboradores, clientes, accionistas y proveedores.

Gestión de Riesgos y Oportunidades

(NCG 461: 3.6.ii.a – 3.6.ii.b – 3.6.ii.c – 3.6.ii.d – 3.6.ii.e – 8.1.3)

Las condiciones en que la compañía realiza sus actividades son cambiantes, por lo que se encuentran expuestas a distintos tipos de riesgos, que podrían impactar el logro de sus objetivos y la sostenibilidad del negocio. El modelo se basa en la Política de Gestión Integral de Riesgos, que determina los lineamientos para identificar y luego mitigar los distintos riesgos de la compañía. Esta política fue ratificada en el Directorio de enero 2025 y durante el siguiente año se tiene planificado continuar trabajando en la evaluación de cada riesgo para luego reportar la gestión de cada uno de ellos al Directorio.

Riesgos relacionados al cambio climático

Uno de los más grandes desafíos es lograr un análisis detallado que permita identificar las amenazas y oportunidades relacionadas con los riesgos ambientales y el cambio climático que puedan afectar sus operaciones, con el objetivo de gestionarlos de forma estratégica y eficiente. El año 2022 se

definió por primera vez en la compañía una Matriz de Riesgo Ambiental, a través del apoyo de una empresa consultora externa. Para ello, se aplicó una metodología que incluyó los ODS considerados prioritarios para nuestra industria y elementos de la ISO 14.001:2015 de Sistema Gestión Ambiental, se realizaron reuniones de trabajo y análisis con distintas áreas de la empresa y un análisis de documentación interna. Con todo lo anterior, se identificaron aspectos ambientales de riesgo teniendo como alcance la cadena de suministros, transporte, funcionamiento de las dependencias, comercialización y uso de los productos por parte del consumidor. Como resultado de este proceso, se consideran como transversales los siguientes riesgos:

- **Cambio climático**, Considerando que este fenómeno podría generar desastres naturales con implicancias en la continuidad operacional, como también, en el aumento de los costos asociados a la cadena de valor de la compañía.
- **Cumplimiento normativo y/o de regulaciones** del país en relación con el cuidado del medio ambiente.
- **Afectación de la reputación corporativa** por manejo ineficiente o inadecuado de situaciones operacionales que podrían afectar el medio ambiente y la biodiversidad de las zonas donde operamos.

A continuación, se presenta la Matriz de Riesgos Ambientales resumida, categorizada por niveles de riesgo:

Aspecto Ambiental Significativo	Nivel de Riesgo	Riesgo	Tema material
Generación de residuos peligrosos: - Toner y Cartridge - Mantenimiento de GE, Climatización y luminarias - Pilas y Baterías - E-Waste: Impresoras, PC, Telefonía, etc. - Envases de sustancias peligrosas	Muy Alto	Incumplimiento legal Compromiso del logro de los objetivos de Sostenibilidad Afectación a la imagen/ Reputación	Gestión ambiental
Consumo de agua	Alto	Compromiso del logro de los objetivos de Sostenibilidad	Gestión ambiental
Generación de mermas de telas y/o vestimentas	Alto	Compromiso del logro de los objetivos de Sostenibilidad.	Gestión ambiental
Uso de productos/materias primas no reciclables (Diseño)	Alto	Afectación a la imagen/ reputación	Productos sostenibles
Generación de Residuos de percheros y colgadores	Alto		
Emisión de gases de combustión (fuentes móviles propias y proveedores)	Alto		
Consumo de energía eléctrica	Alto		
Consumo de combustible líquidos (fuentes fijas y móviles)	Alto	Compromiso del logro de los objetivos de Sostenibilidad. Aporte al cambio climático	Gestión ambiental
Generación de mermas de productos eléctricos y electrónicos	Alto		
Uso de Sustancias Peligrosas	Alto	Afectación a la imagen corporativa	
Generación de residuos peligrosos (Remodelación de instalaciones /temporada)	Alto		
Generación de Residuos de Alarmas de ropa	Alto		
Generación de residuos no peligrosos	Alto		

Riesgo de seguridad de la información

(SASB CG-MR-230.A1 - CG-MR-230.A2)

abc entiende que en el contexto actual, la transformación digital es un motor clave de innovación, por lo que las plataformas y tecnologías han multiplicado las oportunidades para mejorar la experiencia de sus clientes. Sin embargo, este crecimiento en el volumen y la diversidad de los datos también conlleva desafíos significativos en términos de seguridad y privacidad.

La seguridad de los datos de los clientes sigue siendo la máxima prioridad para la compañía. **abc** entiende que su confianza es relevante y esencial para seguir creciendo como compañía. Por ello, el 2024 se continuó trabajando con la implementación de un plan liderado por la Subgerencia de Seguridad de la Información, que trabajando de manera conjunta con los equipos del área digital de la compañía, buscó integrar una mejora continua en prácticas de seguridad como una estrategia transversal.

Permitiendo para este 2024 una gestión más eficiente y segura, junto con el fortalecimiento del modelo de gobernanza de seguridad de la información, adaptando controles y políticas bajo buenas prácticas de ISO 27001, NIST, entre otras.

En cuanto a los incidentes de ciberseguridad, se puede afirmar que durante el año 2024, no se registraron incidentes que hayan comprometido ni filtrado información confidencial.

Riesgos relativos a la libre competencia

Los riesgos asociados a la libre competencia, son un incentivo para la compañía a ser más eficientes en sus procesos, innovar en soluciones y ofrecer condiciones comerciales que sean más atractivas a los clientes.

Riesgos referentes a la salud y seguridad de los consumidores

En la compañía, la salud y seguridad de los clientes es fundamental para llevar a cabo una operación sostenible. Es por esto que el riesgo de venta de productos que no cumplan los estándares establecidos, puede afectar su reputación y exponerse a sanciones legales y del regulador.

Otros riesgos y oportunidades

Riesgos por deterioro de la economía: El deterioro de la economía tiene impactos inmediatos en variables macroeconómicas tales como; inflación, desempleo, tasa de interés y precio del dólar. Esto tiene incidencia directa en el comportamiento de pago y endeudamiento de los clientes.

La compañía cuenta con modelos estadísticos para la gestión de riesgo y cobranza adquiridos a FICO, compañía de clase mundial en estas materias, que permiten tomar decisiones anticipadas ante estos eventuales riesgos.

Riesgos de Crédito:

Riesgo de pérdida producto que un cliente no pague la línea otorgada por la compañía. Los responsables de gestionar este riesgo son la gerencia de riesgo y gerencia de cobranza, quienes proponen las políticas de crédito y cobranza apoyadas por modelos estadísticos, los cuales son aprobadas por el Comité de Riesgos de la compañía, que además monitorea la recaudación, morosidad y castigos de la cartera de colocaciones, para luego reportar los resultados al Directorio.

Adicionalmente la compañía cuenta con un Modelo de Provisiones que recoge las buenas prácticas de la industria. Los resultados de su comportamiento son presentados al Comité de Riesgo en forma mensual.

Seguros:

abc mantiene como parte de su política de protección, un programa de seguros con coberturas a los riesgos operacionales y las personas vinculadas a la empresa o terceros. Las pólizas corporativas incluidas en el programa de seguros son las siguientes:

- Todo Riesgo Bienes Físicos, suscrita en compañía de Seguros Southbridge, el cual cubre los activos contra incendios, sismos, riesgos de naturaleza, perjuicios de una paralización, actos terroristas, entre otros.
- Terrorismo, suscrito con Compañía de Seguros Generales Renta Nacional, que cubre pérdidas causadas por conmoción civil, daños maliciosos y terrorismo principalmente.
- Para eventuales demandas de terceros, Responsabilidad Civil de Empresas, suscrita con Contemporanea Compañía de Seguros Generales S.A.
- Transporte Marítimo, Terrestre y Aéreo (STP), suscrito con Unnio Seguros Generales S.A., cubre terrorismo y sabotaje, huelga, motín, conmoción civil y actos maliciosos sobre cargas en transporte.
- Cyber, suscrito con Southbridge Compañía de Seguros Generales S.A., comprende entre otros la responsabilidad civil por protección de datos (pérdidas de terceros) y daños propios por riesgos cibernéticos, etc.
- Responsabilidad civil por los actos de sus directores y ejecutivos (D&O), suscrita con Orion Seguros Generales S.A.





Personas



CULTURA Y CLIMA ORGANIZACIONAL

En **abc**, la tarea de impulsar una cultura basada en valores es un desafío que se ha tomado consciente de la constancia y necesaria motivación que requiere, entendiendo que es un objetivo de largo aliento.

Cada año la compañía se enfoca en el que hacer y la estrategia organizacional a través de un trabajo colaborativo, de alto desempeño en un ambiente organizacional adecuado que busca promover el desarrollo individual y colectivo. Dentro del objetivo de mantener una cultura donde las relaciones se basan en el respeto, confianza y retroalimentación constante en los equipos de trabajo, es que la encuesta de clima es fundamental.

Es la herramienta que permite alinear y enfocar los esfuerzos en lo más importante para los colaboradores, buscando siempre la mejora continua para el desarrollo individual y colectivo en un ambiente organizacional adecuado.

A pesar de que el 2024 fue un año desafiante debido al proceso de integración y la incertidumbre asociada, la compañía se comprometió a realizar un seguimiento cercano a los cambios que estaba viviendo, llevando a cabo, de manera excepcional, dos encuestas de pulso durante el año. Estos esfuerzos permitieron escuchar a sus colaboradores y conocer su opinión ante este proceso. Finalmente, la Encuesta de Clima cerró con resultados positivos, reflejando un 72% de satisfacción a nivel compañía. Esto demuestra el compromiso de los líderes y equipos para mantener un ambiente laboral sólido, incluso en un contexto de grandes transformaciones.

Queremos destacar este año el centro de distribución se impuso con un 78% de satisfacción, donde predominan las condiciones de trabajo, trabajo en equipo, y jefatura directa como fuentes de buen clima.

ÁREA DE NEGOCIO

CLIMA 2024

Resultado Compañía	70%
Casa Matriz	78%
Centro de Distribución	70%
Tiendas	70%
Resultado compañía	72%

Además, uno de los pilares fundamentales en el buen clima es el reconocimiento. Es por ello que durante 2024 se continúan destacando los años de servicio de los colaboradores, reconociendo a más de 452 colaboradores que cumplieron 5, 10, 15, 20, 25 y 30 años en la compañía, con el objetivo de retribuir el compromiso y desempeño demostrado.



RELACIONES LABORALES

Las relaciones laborales en la empresa implican interactuar con diversos sindicatos que cuentan con afiliados a nivel nacional, estableciéndose reuniones periódicas con ellos, recibiendo sugerencias y entregando información relevante tanto del estado de la empresa como de los diversos proyectos en ejecución.

En el proceso de integración se sumaron nuevas organizaciones sindicales que se han sumado al trabajo que se venía ejecutando con todos los sindicatos.

Al cierre del año 2024, el grado de sindicalización, alcanza un porcentaje del 63%.

Durante el año 2024, se negoció colectivamente con un sindicato, mediante negociación reglada, lo cual se produjo en un diálogo fluido y de buenas comunicaciones, lo que implicó mantener los beneficios y suscribir un contrato por un periodo de 36 meses.

Con la integración, se produjo el traslado de la casa matriz desde la comuna de Huechuraba a la comuna de Providencia, manteniéndose la modalidad de teletrabajo mixto, acordando con el personal de estas instalaciones que concurra a lo menos 2 días en forma presencial y 3 días a la semana los efectúe en la modalidad de teletrabajo.

Esta modalidad se evalúa en forma semestral.

Actualmente las personas que mantienen la modalidad de teletrabajo mixto son 500 personas.

SEGURIDAD LABORAL

(NCG 461: 5.6)

De acuerdo a las normas laborales que regulan la salud y seguridad de los colaboradores, la empresa cuenta con normas y procedimientos que permiten otorgar las prestaciones y asistencias a nivel nacional.

La empresa cuenta con un departamento de prevención de riesgos y una red de profesionales de 14 expertos en prevención de riesgos a nivel nacional, con lo cual se otorga asesoría y orientación en materias de prevención de riesgos a todas las tiendas y locales de la empresa.

Para ejecutar dichas acciones, se dispone de un Reglamento Interno de Higiene y Seguridad, complementado con los protocolos y programas de trabajo que las normas exigen y la empresa cuenta con la Política de Seguridad y Salud del Trabajo (SST).

Adicionalmente la empresa se encuentra adherida a la Mutual de Seguridad de la cámara Chilena de la Construcción.

	ÍNDICES DIC 2023	META (-10%)	LOGRO ÍNDICES 2024
Tasa de accidentabilidad	1,53	1,37	1,57
Tasa de fatalidad	0	0	0
Tasa de enfermedades profesionales	0,18	0,16	0,16
Promedio días perdidos por accidentes	13,04	12,91	14,24

*Considerar que el aumento de algunos índices es en razón que la masa laboral creció a raíz de la integración de empresas.

CAPACITACIÓN

(NCG461: 5.8 – 5.8.i – 5.8.ii – 5.8.iii – 5.8.iv)

El objetivo principal del área de formación es entregar a los colaboradores habilidades y competencias que estén alineadas con la estrategia del negocio, permitiéndoles adquirir nuevos conocimientos para su desarrollo y crecimiento profesional y personal.

abc cuenta con una política de capacitación que es el marco de referencia para el diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación de las actividades de capacitación, destinadas a los colaboradores de la empresa.

El plan de capacitación se desarrolló en función de los objetivos corporativos, las necesidades del negocio, las exigencias normativas y los requerimientos específicos de cada área. Las actividades se realizaron en modalidades presencial, on line, e e-learning y en el puesto de y trabajo, según la temática y publicó objetivo.

Dentro de las principales actividades de capacitación desarrolladas durante el 2024 se encuentran:

Programas de Inducción: Su objetivo es recibir, integrar e involucrar a los nuevos colaboradores con el negocio, generando un sentido de pertenencia y compromiso con la empresa, para facilitar y acelerar la curva de aprendizaje necesaria para que el colaborador desempeñe su trabajo de manera eficiente.

Mallas de formación por cargo: Se diseñaron 23 mallas de capacitación, asociadas principalmente a colaboradores de tienda. Estas incluyen cursos y cápsulas de formación relacionados con el conocimiento requerido para su cargo, normativa vigente, prevención de riesgos y seguridad laboral.

Capacitación de productos Retail y Seguros & Servicios:

Actividades dirigidas a la fuerza de venta, cuyo objetivo es entregar conocimiento técnico, beneficios y atributos de los productos que se comercializan en la empresa, con el fin de realizar una venta informada a los clientes.

Cursos Preventivos de Acoso en el Trabajo:

Se desarrollaron cursos y cápsulas de formación relacionados con la Ley Karin, en los cuales se entregaron herramientas y recomendaciones dirigidas a colaboradores y líderes, con el fin de fomentar espacios laborales sanos, seguros y libres de acoso, basados en el cuidado y respeto de las personas.

Programa Liderazgo: Dirigido a todos los líderes de la empresa, cuyo foco principal fue entregar habilidades y herramientas de gestión y conducción de equipos de trabajo en procesos de integración. Dentro de los temas principales se incluyeron la comunicación y liderazgo situacional. El programa contó con actividades presenciales, cursos e-learning y charlas on line que se desarrollaron durante 3 meses.

Cultura Organizacional: Con el fin de fomentar la integración de equipos, desarrollamos cursos e-learning donde se entregaron herramientas y recomendaciones tanto para colaboradores como para líderes, con el propósito de fomentar la comunicación, las buenas prácticas y la generación de espacios para conocer a los integrantes del equipo de trabajo.

Charlas Normativas: Prevención de Riesgos, Legales, Ley REP: Dentro de nuestros principios como empresa está el dar pleno cumplimiento a la normativa. Por ello, anualmente realizamos actividades de formación orientadas a la divulgación, promoción de buenas prácticas y cumplimiento de las normas.



En el año 2024 se realizaron 24.389 horas de capacitación, dirigidas a los siguientes grupos de colaboradores:

CATEGORÍA DE CARGO	HORAS	PROMEDIO
Administrativo	Femenino	194.60
	Masculino	42.58
Alta Gerencia	Femenino	115.25
	Masculino	76.84
Fuerza de Venta	Femenino	8,430.34
	Masculino	2,902.39
Gerencia	Femenino	695.51
	Masculino	964.68
Jefatura	Femenino	3,148.52
	Masculino	3,981.48
Operarios	Femenino	285.42
	Masculino	2,060.84
Otros profesionales	Femenino	427.20
	Masculino	285.78
Otros técnicos	Femenino	464.74
	Masculino	312.65
TOTAL GENERAL		24,388.81

*Categoría Auxiliares, definida por NCG 461, se encuentra externalizada.

El promedio de horas de capacitación por persona capacitada fue de 4.52, y la distribución por género es la siguiente.

GÉNERO	PROMEDIO ANUAL
Femenino	3.93
Masculino	5.59

Del total de la dotación vigente a diciembre 2024 (4.364), el 93% de colaboradores participó de las actividades de capacitación (4.057).

CATEGORÍA CARGO	DOTACIÓN A 12-2024	PS CAPACITADAS
Administrativo	171	135
Alta Gerencia	15	14
Fuerza de Venta	2797	2577
Gerencia	91	90
Jefatura	526	509
Operarios	407	387
Otros técnicos	172	163
TOTAL GENERAL	4364	4057

*Categoría Auxiliares, definida por NCG 461, se encuentra externalizada.

La empresa destinó \$296 millones de pesos a actividades de capacitación (equivalente al 0,1% de los ingresos anuales), de los cuales el 44% correspondió a costo empresa y el 56% a uso de franquicia tributaria SENCE.

Todos los beneficios que la empresa entrega a su personal, se encuentran estipulados en los Contratos Colectivos y en los Contratos Individuales de Trabajo.

DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN

(NCG 461: 3.1.vi - 3.1.vii)

abc cuenta con una Política de Reclutamiento y Selección que define los criterios y procesos de esta etapa del ciclo del trabajador.

A través de lo estipulado en el Código de Ética y la Política anteriormente mencionada, colaboradores capacitados formalmente en estas materias en el equipo de atracción de talentos y otros esfuerzos de la compañía, velan por no generar ningún tipo de discriminación, cumpliendo el propósito de inclusión e inserción.

Dentro de los compromisos de la empresa se encuentra el lineamiento de no pedir antecedentes de privación de libertad y/o penales durante el proceso de selección.

Asimismo, para la incorporación de personas en situación de discapacidad la compañía cuenta con la incorporación de perfiles y análisis de puestos de trabajo que permitan integrar a personas en dicha condición, respetando y valorándolas por lo que son y aportan al equipo y a la organización, ajustándose a la ley 21.015 e indicando en sus avisos laborales la siguiente frase: “estamos comprometidos con la igualdad de oportunidades para todas y todos, impulsando la Diversidad, Equidad e Inclusión como factor clave para el desarrollo de nuestros colaboradores”.

Para la incorporación de personas mayores, no existirá límite de edad para su contratación. La empresa valora la experiencia y sabiduría de los años junto a las ganas de volver a reinserirse en el mercado laboral, por lo que su contratación se ajustará al procedimiento general de selección.

Finalmente, para efecto de incorporación de personas migrantes, no se hará distinción entre colaboradores nacionales y extranjeros en cuanto a las consideraciones legales y a sus derechos como trabajadores, sin importar su nacionalidad, teniendo como base el máximo legal considerado (15% de la dotación).

Política Diversidad, Equidad e Inclusión

(NCG 461: 3.1.vi - 3.1.vii -5.4.1)

Durante el 2024, se actualizó el Comité de De+i para incluir miembros de ambas empresas tras la integración, fortaleciendo el compromiso con la diversidad, equidad e inclusión. Este comité lideró la realización de un nuevo diagnóstico de salud y diagnóstico de accesibilidad, lo que permitió actualizar los datos de los colaboradores en este contexto de cambios dentro la compañía.

De cara al 2025, se llevará a cabo una revisión y actualización de la Política de **De+i**, con el objetivo de adaptarla a los principios y valores definidos como empresas integradas. Este proceso busca consolidar una cultura organizacional inclusiva, disminuyendo brechas y promoviendo un entorno laboral más equitativo y representativo.

Principios y valores generales:

- Valorar la diversidad en todas sus dimensiones, asegurando la inclusión de cada persona y destacando sus cualidades, talentos y fortalezas para el desempeño laboral.
- Promover un entorno justo, accesible e inclusivo, eliminando cualquier barrera física, comunicacional o social para garantizar la igualdad de oportunidades en el lugar de trabajo.
- Fomentar una cultura organizacional basada en la confianza, el respeto y la dignidad, donde cada colaborador se sienta seguro y libre de expresar su autenticidad.
- Integrar los principios de diversidad, equidad e inclusión en todas nuestras actividades, procesos y canales, asegurando un enfoque transversal de derechos dentro de la organización.

EQUIPOS abc EN CIFRAS

Dotación de personal

(NCG 461: 5.1)

CATEGORÍA CARGOS	TOTAL
Administrativo	139
Alta Gerencia	15
Fuerza de Venta	2.953
Gerencia	96
Jefatura	536
Operarios	435
Otros profesionales	195
Otros técnicos	181
TOTAL GENERAL	4.550

*Categoría Auxiliares, definida por NCG 461, se encuentra externalizada.

Número de Personas por categoría de cargo y sexo Dotación de Personal

(NCG461: 5.1.1 - SASB CG-MR-330a.1)

CATEGORÍA CARGOS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL GENERAL
Administrativo	116	23	139
Alta Gerencia	7	8	15
Fuerza de Venta	2.359	594	2.953
Gerencia	42	54	96
Jefatura	256	280	536
Operarios	46	389	435
Otros profesionales	104	91	195
Otros técnicos	125	56	181
TOTAL	3.055	1.495	4.550

*Categoría Auxiliares, definida por NCG 461, se encuentra externalizada.

Según el Estudio de Configuración Social de la compañía del 2023, con alcance a todas y todos los colaboradores de **abc**, de forma confidencial y sin identificación de ningún tipo, en cuanto a representación de género, además de lo mencionado en el cuadro anterior, contamos con un 1% de personal que se identifica como personas no binarias.

Brecha salarial

(NCG 461: 5.4.2)

A continuación, se presenta la brecha salarial de mujeres respecto de hombres, según la media y la mediana salarial y por categorías de funciones. La metodología de cálculo corresponde al porcentaje que el salario bruto de las mujeres representa respecto del salario bruto de los hombres, considerando el salario bruto por hora, tanto para la media como para la mediana. como para la mediana.

CATEGORÍA DE FUNCIONES	BRECHA POR MEDIA	BRECHA POR MEDIANA
Administrativo	79%	90%
Alta Gerencia	68%	62%
Fuerza de Venta	92%	99%
Gerencia	85%	81%
Jefatura	92%	97%
Operarios	115%	111%
Otros profesionales	90%	91%
Otros técnicos	80%	103%

*Categoría Auxiliares, definida por NCG 461, se encuentra externalizada

Adaptabilidad Laboral

(NCG461: 5.3)

CATEGORÍA DE FUNCIONES	GÉNERO	TIPO DE CONTRATO			TOTAL
		ORDINARIA DE	A TIEMPO PARCIAL	HÍBRIDO	
Administrativo	Femenino	39	61	16	116
	Masculino	6	10	7	23
Alta Gerencia	Femenino	0	0	7	7
	Masculino	1	0	7	8
Fuerza de Venta	Femenino	1.208	1.151	0	2.359
	Masculino	329	264	1	594
Gerencia	Femenino	15	0	27	42
	Masculino	23	0	31	54
Jefatura	Femenino	188	17	51	256
	Masculino	228	14	38	280
Operarios	Femenino	34	12	0	46
	Masculino	293	96	0	389
Otros profesionales	Femenino	0	0	104	104
	Masculino	1	0	90	91
Otros técnicos	Femenino	50	4	71	125
	Masculino	21	1	34	56
TOTAL		2.436	1.630	484	4.550

*Categoría Auxiliares, definida por NCG 461, se encuentra externalizada .

*En abc no contamos con pactos de adaptabilidad para trabajadores con responsabilidades familiares.

CATEGORÍA DE FUNCIONES	GÉNERO	TIPO DE CONTRATO			TOTAL
		ORDINARIA DE	A TIEMPO	HÍBRIDO	
Administrativo	Femenino	0,9%	1,3%	0,4%	2,5%
	Masculino	0,1%	0,2%	0,2%	0,5%
Alta Gerencia	Femenino	0,0%	0,0%	0,2%	0,2%
	Masculino	0,0%	0,0%	0,2%	0,2%
Fuerza de Venta	Femenino	26,5%	25,3%	0,0%	51,8%
	Masculino	7,2%	5,8%	0,0%	13,1%
Gerencia	Femenino	0,3%	0,0%	0,6%	0,9%
	Masculino	0,5%	0,0%	0,7%	1,2%
Jefatura	Femenino	4,1%	0,4%	1,1%	5,6%
	Masculino	5,0%	0,3%	0,8%	6,2%
Operarios	Femenino	0,7%	0,3%	0,0%	1,0%
	Masculino	6,4%	2,1%	0,0%	8,5%
Otros profesionales	Femenino	0,0%	0,0%	2,3%	2,3%
	Masculino	0,0%	0,0%	2,0%	2,0%
Otros técnicos	Femenino	1,1%	0,1%	1,6%	2,7%
	Masculino	0,5%	0,0%	0,7%	1,2%
TOTAL		53,5%	35,8%	10,6%	100,0%

*Categoría Auxiliares, definida por NCG 461, se encuentra externalizada

Permiso postnatal

(NCG 461: 5.7)

En **abc**, madres y padres, pueden hacer uso del período legalmente vigente de permiso pre y post natal, según el caso. La empresa actualmente no tiene una política que establezca un período de descanso posterior al nacimiento de un hijo o hija, o una vez otorgada judicialmente la tuición o cuidado personal como medida de protección o cuando se otorga el cuidado personal de un menor de edad en un procedimiento de solicitud de adopción, superior al legalmente vigente.

Durante el 2024, 14 padres hicieron uso del permiso de nacimiento de 5 días.

Durante el 2024, ningún padre hizo uso del permiso parental de 6 semanas.

CATEGORÍA DE FUNCIONES	GÉNERO	N° COLABORADORES	PROMEDIO DÍAS TOMADOS
Administrativo	Femenino	5	84
	Masculino		
Alta Gerencia	Femenino		
	Masculino		
Fuerza de Venta	Femenino	81	84
	Masculino		
Gerencia	Femenino	3	83
	Masculino		
Jefatura	Femenino	10	84
	Masculino		
Operarios	Femenino		
	Masculino		
Otros profesionales	Femenino	5	84
	Masculino		
Otros técnicos	Femenino	5	84
	Masculino		
TOTAL		109	84

*Categoría Auxiliares, definida por NCG 461, se encuentra externalizada.

Número de personas por categoría de funciones, nacionalidad y sexo

(NCG461: 5.1.2 - SASB CG-MR-330a.1)

CATEGORÍA DE FUNCIONES	GÉNERO	CHILENA	VENEZOLANA	COLOMBIANA	PERUANA	BOLIVIANA	ECUATORIANA	ARGENTINA	CUBANA	DOMINICANA	PARAGUAYA	ESPAÑOLA	URUGUAYA	BRASILEÑA	HAITIANA	HONDUREÑA	TOTAL GENERAL
Administrativo	Femenino	110	1	1	2	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	116
	Masculino	21	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23
Alta Gerencia	Femenino	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
	Masculino	7	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	8
Fuerza de Venta	Femenino	2.205	72	27	14	15	12	3	3	3	2	0	0	1	1	1	2.359
	Masculino	567	13	5	6	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	594
Gerencia	Femenino	42	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	42
	Masculino	51	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	54
Jefatura	Femenino	238	11	2	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	256
	Masculino	272	5	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	280
Operarios	Femenino	46	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	46
	Masculino	375	7	2	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	389
Otros profesionales	Femenino	95	6	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	104
	Masculino	87	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	91
Otros técnicos	Femenino	112	10	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	125
	Masculino	55	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	56
TOTAL GENERAL		4.290	131	38	34	22	12	7	4	4	2	2	1	1	1	1	4.550

*Categoría Auxiliares, definida por NCG 461, se encuentra externalizada.

Según el Estudio de Configuración Social de la compañía del 2023, con alcance a todas y todos los colaboradores de **abc**, de forma confidencial y sin identificación de ningún tipo, en relación a los grupos raciales y/o étnicos, el 8% de nuestro personal se identifica con alguno de ellos, predominando la pertenencia con el pueblo Mapuche con un 76%, seguido por el pueblo Aymara y Diaguita con un 9% y 8% respectivamente. Quienes más declaran pertenecer a un grupo racial o étnico son las personas entre 18 y 24 años.

Número de personas por categoría de funciones, rango de edad y sexo

(NCG 461: 5.1.3)

CATEGORÍA DE FUNCIONES	GÉNERO	MENOS DE 30 AÑOS	ENTRE 31 Y 40 AÑOS	ENTRE 41 Y 50 AÑOS	ENTRE 51 Y 60 AÑOS	ENTRE 61 Y 70 AÑOS	MÁS DE 70 AÑOS	TOTAL GENERAL
Administrativo	Femenino	34	34	27	15	6	-	116
	Masculino	7	3	5	6	2	-	23
Alta Gerencia	Femenino	-	1	6	-	-	-	7
	Masculino	-	-	4	4	-	-	8
Fuerza de Venta	Femenino	950	638	372	299	94	6	2.359
	Masculino	303	141	79	48	19	4	594
Gerencia	Femenino	2	19	14	6	1	-	42
	Masculino	1	12	20	17	4	-	54
Jefatura	Femenino	25	91	85	46	9	-	256
	Masculino	38	87	89	51	15	-	280
Operarios	Femenino	18	11	13	4	-	-	46
	Masculino	226	82	37	30	11	3	389
Otros profesionales	Femenino	25	54	19	6	-	-	104
	Masculino	23	41	13	11	3	-	91
Otros técnicos	Femenino	32	51	32	9	1	-	125
	Masculino	12	21	11	10	2	-	56
TOTAL		1696	1286	826	562	167	13	4.550

*Categoría Auxiliares, definida por NCG 461, se encuentra externalizada.

Antigüedad laboral por categoría de funciones y sexo

(NCG 461: 5.1.4)

CATEGORÍA DE FUNCIONES	GÉNERO	MENOS DE 3 AÑOS	ENTRE 3 Y 6 AÑOS	ENTRE 6 Y 9 AÑOS	ENTRE 9 Y 12 AÑOS	MÁS DE 12 AÑOS	TOTAL GENERAL
Administrativo	Femenino	37	27	26	6	20	116
	Masculino	9	2	3	1	8	23
Alta Gerencia	Femenino	1	3	1	1	1	7
	Masculino	1	4	1	1	1	8
Fuerza de Venta	Femenino	1.086	622	321	174	156	2.359
	Masculino	353	102	62	28	49	594
Gerencia	Femenino	6	12	9	5	10	42
	Masculino	10	17	9	3	15	54
Jefatura	Femenino	73	65	38	32	48	256
	Masculino	72	74	41	31	62	280
Operarios	Femenino	32	4	6	3	1	46
	Masculino	270	61	25	17	16	389
Otros profesionales	Femenino	44	27	16	9	8	104
	Masculino	30	30	11	4	16	91
Otros técnicos	Femenino	53	30	15	10	17	125
	Masculino	31	13	3	1	8	56
TOTAL		2.108	1.093	587	326	436	4.550

*Categoría Auxiliares, definida por NCG 461, se encuentra externalizada.

Número de personas en situación de discapacidad

(NCG 461: 5.1.5)

CATEGORÍA DE FUNCIONES	GÉNERO	Nº PSD
Alta Gerencia	Masculino	0
	Femenino	0
Fuerza de Venta	Masculino	11
	Femenino	28
Gerencia	Masculino	0
	Femenino	0
Jefatura	Masculino	0
	Femenino	2
Administrativo	Masculino	3
	Femenino	2
Operarios	Masculino	1
	Femenino	4
Otros profesionales	Masculino	0
	Femenino	0
Otros técnicos	Masculino	0
	Femenino	1
TOTAL GENERAL	Masculino	15
	Femenino	37

*Categoría Auxiliares, definida por NCG 461, se encuentra externalizada.

Formalidad laboral

(NCG 461: 5.2)

CATEGORÍA DE FUNCIONES	GÉNERO	TIPO DE CONTRATO		TOTAL
		PLAZO INDEFINIDO	PLAZO FIJO	
Administrativo	Femenino	114	2	116
	Masculino	19	4	23
Alta Gerencia	Femenino	7	0	7
	Masculino	8	0	8
Fuerza de Venta	Femenino	1.956	403	2.359
	Masculino	459	135	594
Gerencia	Femenino	42	0	42
	Masculino	54	0	54
Jefatura	Femenino	246	10	256
	Masculino	262	18	280
Operarios	Femenino	37	9	46
	Masculino	290	99	389
Otros profesionales	Femenino	95	9	104
	Masculino	84	7	91
Otros técnicos	Femenino	111	14	125
	Masculino	52	4	56
TOTAL		3.836	714	4.550

*Categoría Auxiliares, definida por NCG 461, se encuentra externalizada.

CATEGORÍA DE FUNCIONES	GÉNERO	TIPO DE CONTRATO		TOTAL
		PLAZO INDEFINIDO	PLAZO FIJO	
Administrativo	Femenino	2,51%	0,04%	2,55%
	Masculino	0,42%	0,09%	0,51%
Alta Gerencia	Femenino	0,15%	0,00%	0,15%
	Masculino	0,18%	0,00%	0,18%
Fuerza de Venta	Femenino	42,99%	8,86%	51,85%
	Masculino	10,09%	2,97%	13,05%
Gerencia	Femenino	0,92%	0,00%	0,92%
	Masculino	1,19%	0,00%	1,19%
Jefatura	Femenino	5,41%	0,22%	5,63%
	Masculino	5,76%	0,40%	6,15%
Operarios	Femenino	0,81%	0,20%	1,01%
	Masculino	6,37%	2,18%	8,55%
Otros profesionales	Femenino	2,09%	0,20%	2,29%
	Masculino	1,85%	0,15%	2,00%
Otros técnicos	Femenino	2,44%	0,31%	2,75%
	Masculino	1,14%	0,09%	1,23%
TOTAL		84,31%	15,69%	100,00%

*Categoría Auxiliares, definida por NCG 461, se encuentra externalizada.

Indicadores específicos de tiendas

(SASB CG-MR-310a.1 - CG-MR-310a.2)

En la siguiente tabla se presenta el porcentaje de colaboradores de tienda que ganan el salario mínimo, por región:

REGIÓN	PERSONAS SB MÍNIMO
Región de Antofagasta	11,6%
Región de Arica y Parinacota	16,5%
Región de Atacama	11,3%
Región de Coquimbo	5,7%
Región de Los Lagos	5,9%
Región de Los Ríos	0,0%
Región de Magallanes	10,5%
Región de O'Higgins	14,9%
Región de Tarapacá	8,0%
Región de Valparaíso	6,9%
Región del Biobío	5,4%
Región del Maule	5,1%
Región del Ñuble	5,8%
Región Metropolitana	4,9%
TOTAL GENERAL	14,0%

El salario promedio por hora, considerando total haberes, pero excluyendo horas extras es de: **6.228**.

Tasa de rotación voluntaria de tiendas: 2,3%

Tasa de rotación involuntaria: 2,8%

Acoso laboral y sexual Indicadores específicos de tienda

(NCG 461: 5.5)

La empresa efectivamente cuenta con Reglamento Interno Políticas y Procedimientos para investigar el acoso laboral y sexual.

Adicionalmente cuenta con programas de capacitación que específicamente tratan materias de acoso laboral, y acoso sexual.

Cuenta con un canal de Denuncias disponible para todo el personal.

Durante el año 2024, se efectuaron diversas actividades relacionadas con el acoso, laboral, acoso sexual y violencia en el trabajo que se indican a continuación:

- 01-08-2024: VIDEO INFORMATIVO SOBRE LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LEY 21.643 (LEY KARIN)
- 07-08-2024: SE DIFUNDE CURSO PARA TODO EL PERSONAL DE LA EMPRESA RESPECTO A LA LEY KARIN
- 08-08-2024: SE PUBLICA EL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACION DE DENUNCIAS DE ACUERDO A LEY 21.643 (LEY KARIN)
- 19-08-2024: SE PUBLICA RECORDATORIO PARA COMPLETAR EL CURSO PARA TODO EL PERSONAL.

- 04-09-2024: SE PUBLICA VIDEO "COMUNICATE CON RESPETO" PARA TODO EL PERSONAL ELLO RELACIONADO CON LA LEY 21.643 (LEY KARIN).
- 2-10-2024. SE PUBLICA VIDEO "RESPETA Y ACEPTA DIFERENCIAS" PARA TODO EL PERSONAL ELLO RELACIONADO CON LEY 21.643 (LEY KARIN)
- 18-11-2024: SE PUBLICA VIDEO "INCLUSION Y RESPETO EN EL LUGAR DE TRABAJO" ELLO RELACIONADO CON LA LEY 21.643 (LEY KARIN).

Durante el año 2024 se recibieron a través del canal de denuncias 2 denuncias de acoso sexual, las cuales fueron gestionadas de acuerdo a los protocolos y procedimientos establecidos.

La empresa capacitó al personal según detalle siguiente:


CAPACITACIÓN LEY KARIN

Personas Capacitadas	3,984
Dotación a 12-2024	4,057
% de Capacitación	98%

Durante el año 2024 se recibieron a través del canal de denuncias 29 denuncias de acoso laboral, las cuales fueron gestionadas de acuerdo a los protocolos y procedimientos establecidos.

4 denuncias fueron derivadas a la Dirección del Trabajo.

Se adjunta la Política respectiva.

	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD DEL TRABAJO (SST) ABC	Código: SGP- P-01	
		Versión: 06	
		Vigencia	AÑO 2025

Política de Seguridad y Salud del Trabajo (SST) Empresas ABC

Empresas ABC, especialista en la oferta minorista de productos, organizados por diferentes categorías: vestuario, calzado, belleza, deporte, electrónica, tecnología, infantil y artículos para el hogar, comercializados a través de tiendas por departamento y plataforma e-commerce, además de la gama de servicios financieros, se compromete a desarrollar y promover una cultura de Seguridad y Salud en el trabajo, enfocado en las personas y en todas sus operaciones y procesos.

Los lineamientos que orientan su trabajo y compromiso en estas materias son los siguientes:

1. **Identificar y evaluar oportunamente los riesgos asociados a las labores** de la organización, considerando el enfoque de género y personas sensibles presentes en cada proceso, implementando medidas preventivas y de control necesarias para *garantizar* la seguridad y salud de todas las personas trabajadoras, independiente de la dependencia jerárquica.
2. **Asegurar el cumplimiento permanente de la normativa legal vigente**, como así también todas aquellas prácticas o procedimientos que se adquieran de manera voluntaria por la organización en materias de Seguridad y Salud en el Trabajo.
3. **Promover una comunicación y participación constructiva** con todas las personas trabajadoras y Comités Paritarios de Higiene y Seguridad que funcionen en la organización con el fin de potenciar una cultura preventiva, generando de esta manera que la prevención de riesgos sea parte integral de las actividades laborales.
4. Mantener el desarrollo eficiente y seguro de los procesos generados en la organización, procurando la **mejora continua** de las condiciones y ambiente de trabajo, la gestión y el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Estos lineamientos se llevarán a la práctica en la organización a través del desarrollo de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

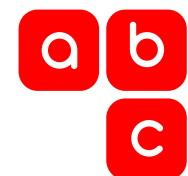
El compromiso activo y permanente será de promover y difundir esta Política a todas las personas trabajadoras sin importar dependencia jerárquica con el fin de compartir, entender y practicar estos compromisos como un principio integrado al desarrollo del negocio.



Loreto Rössler Yávar
Gerente de Personas
Representante Legal Empresas ABC



Gestión de Proveedores



GESTIÓN DE PROVEEDORES

(NCG461: 5.9 - 6.2.iii - 7.1.i - 7.1.ii - 7.1.iii - 7.1.iv - 7.1.v)

abc, cree que la relación con sus proveedores es fundamental para una correcta operación y para ofrecer un servicio de calidad a los clientes. Es por lo mismo que está consciente de que en este eslabón tan importante para generar valor, existen varios desafíos pendientes por abordar, y que se espera, desarrollar en un futuro cercano.

Política de Subcontratación

Si bien **abc** no cuenta con una política formal de subcontratación, se asegura mensualmente de revisar si las empresas contratistas cumplen con sus obligaciones previsionales, mediante un contrato con Previred. Adicionalmente, la gerencia legal incluye en cada uno de los contratos comerciales con los proveedores el cumplimiento de las leyes de subcontratación.

No hay proveedores que representen en forma individual el 10% del total de compras efectuadas en el período.

Pago a Proveedores

El pago a los proveedores está regulado por la Política de Proveedores y por la ley de pago a 30 días, aunque existen acuerdos por plazos mayores, los que son 64 para pagos entre 31 y 60 días, así como 14 para pagos mayores a 60 días.

Facturas Pagadas	Rango desde recepción	Proveedor nacional	Var. %	Proveedor extranjero	Total Proveedores
Número de Proveedores	hasta 30 días	1224		129	1353
	31 a 60 días	60		17	77
	61 o más días	28		32	60
Número de Facturas	hasta 30 días	73.554	38,1%	3.702	77.256
	31 a 60 días	112.256	58,1%	217	112.473
	61 o más días	7.447	3,9%	2.635	10.082
Monto Total Proveedores Nacionales (\$ MM)	hasta 30 días	295.657	65,6%	35	295.690
	31 a 60 días	136.412	30,3%	2	136.414
	61 o más días	18.708	4,2%	31	18.737
Monto Total Proveedores Extranjeros (US\$ MM)	hasta 30 días	-		-	-
	31 a 60 días	-		-	-
	61 o más días	-		-	-
Intereses por mora (\$ MM)	hasta 30 días	-		-	-
	31 a 60 días	-		-	-
	61 o más días	-		-	-

Evaluación de proveedores

(NCG461: 7.2)

Dentro del Modelo de Prevención de Delitos se encuentra establecido que **abc** realizará la debida diligencia a los proveedores a fin de revisar si directamente o a través de sus representantes legales, se encuentran o no en listas de sancionados. Todos los proveedores nuevos deben ser revisados en el sistema de revisión de listas y autorizados por

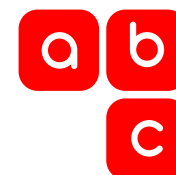
Cumplimiento, antes de su inicio comercial con la compañía. Los proveedores antiguos serán revisados en dicho sistema en la medida que sean proveedores relevantes, la cual se hará anualmente. Adicionalmente, los modelos de contrato con los proveedores cuentan, en la cláusula de Responsabilidad Penal, la siguiente declaración "el proveedor declara que ha implementado o implementará en forma inmediata los controles y/o medidas necesarias a fin de prevenir dentro de su organización conductas que pudieran ser consideradas como contrarias a la ética y/o la comisión de delitos, especialmente de aquellos contenidos en el catálogo de la ley N° 20.393".

La Compañía no realiza una evaluación de proveedores en base a la sostenibilidad.





Nuestro Impacto



El periodo 2024, fue un año con grandes desafíos en materia de sostenibilidad debido al proceso integración entre La Polar y AbcDIN, quienes venían con sus propias prioridades y avances en dicha materia.

En el caso de La Polar ya contaba con una estrategia de sostenibilidad consolidada a través de tres años de arduo trabajo, con objetivos claros e iniciativas concretas en el ámbito ambiental, social y económico.

A raíz de la integración, se decidió sumar esfuerzos y desarrollar un diagnóstico que permita conocer la nueva realidad a afrontar y así detectar las principales brechas en sostenibilidad. Se decidió utilizar como primera herramienta de evaluación, el Sistema B, para medir el desempeño durante este año y compararse con los resultados obtenidos en la última medición, para las dimensiones de gobernanza, trabajadores, comunidades, medioambiente y clientes.

Si bien los resultados reflejaron una reducción del nivel de desempeño especialmente en las dimensiones medioambiente y laboral, esto se debió principalmente al incremento del número de dependencias; estos resultados sentaron las bases para definir nuestras prioridades de trabajo para el año 2025.

En ese contexto, durante este año abc se enfocó en tres acciones estratégicas clave para consolidar su visión de sostenibilidad, alineándonos con las prioridades estratégicas e integrando las voces de los grupos de interés de ambas empresas en una sola dirección.

Evaluación Empresa B

Proceso de Doble Materialidad

Estrategia de Sostenibilidad

Así también se continúa desarrollando iniciativas y proyectos que permitieron contribuir al desarrollo sostenible de la industria textil del país, tales como el Acuerdo de Producción Limpia (APL), continuidad al proyecto de economía circular en telefonía, entre otros.

Se sigue confiando en que la sostenibilidad es la brújula que guía las operaciones de la compañía hacia un desarrollo eficiente, resiliente y responsable, a través de iniciativas innovadoras y el compromiso de sus colaboradores, y sobre todo, construyendo pilares que nos permitan avanzar hacia un modelo de negocio que genere valor a largo plazo para la sociedad y el planeta.

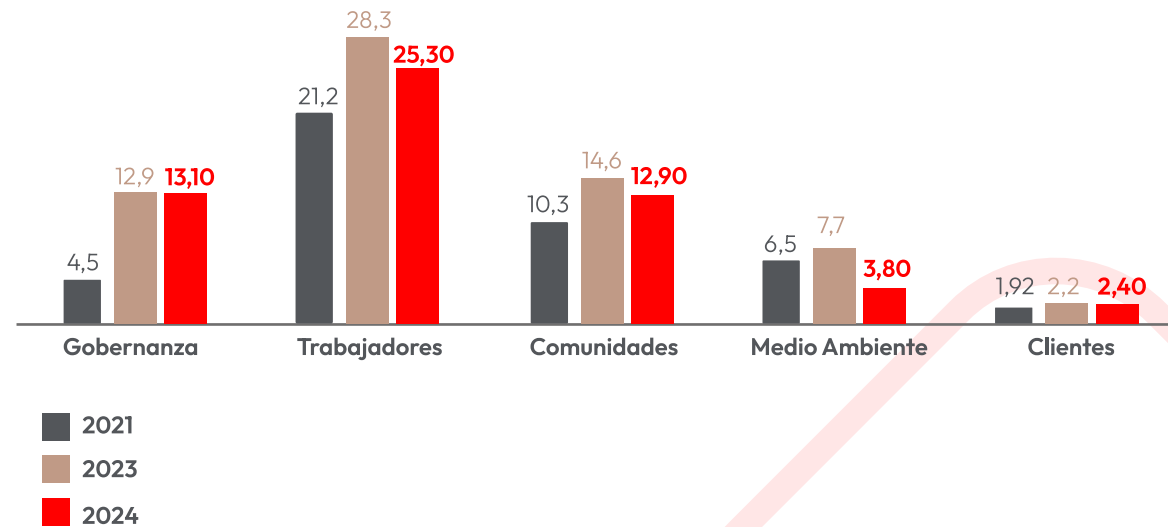
Evaluación de Impacto B

A partir de la integración la compañía decidió evaluar el desempeño de su gestión sostenible a través de la herramienta brindada por B Lab, corporación sin fines de lucro, dedicada a promover el triple impacto en las empresas mediante la verificación y certificación a las empresas que se transformen en empresas B, esto implica someterse a una Evaluación de Impacto B, creada en base a los más altos estándares internacionales en los siguientes aspectos.

Aspectos evaluados para ser una Empresa B



Histórico de Evaluación de Impacto B



El proceso se desarrolló de manera in house, involucrando a ocho gerencias claves. Con respecto al puntaje obtenido en la evaluación anterior abc disminuyó en 8 puntos, siendo los aspectos con mayor disminución “Trabajadores” y “Medio Ambiente”. Este resultado es reflejo de la ampliación de nuestras dependencias a partir de la integración de ambas compañías, lo que implica realizar actualizaciones en los programas, políticas y procedimientos alineados a las nuevas directrices establecidas.

Cabe señalar que en los aspectos de “Gobernanza” y “Clientes” se obtuvo un aumento respecto a evaluaciones anteriores, esto gracias al esfuerzo que la compañía realizó por sedimentar sus principios enfocados en la integridad y la transparencia, que le permite generar confianza en sus clientes y otros grupos de interés.

GRUPOS DE INTERÉS

(NCG 461: 6.1.v -6.3)

Los grupos de interés son parte fundamental para el funcionamiento de la compañía, la compañía continua estableciendo lazos y fortaleciendo la confianza con los grupos de interés definidos en el año 2022, a través de un proceso de cinco pasos que permitió priorizar a aquellos stakeholders claves para la compañía, a través de un workshop con las distintas gerencias invitadas a la participación de este proceso.



Mecanismos de Comunicación con los grupos de interés

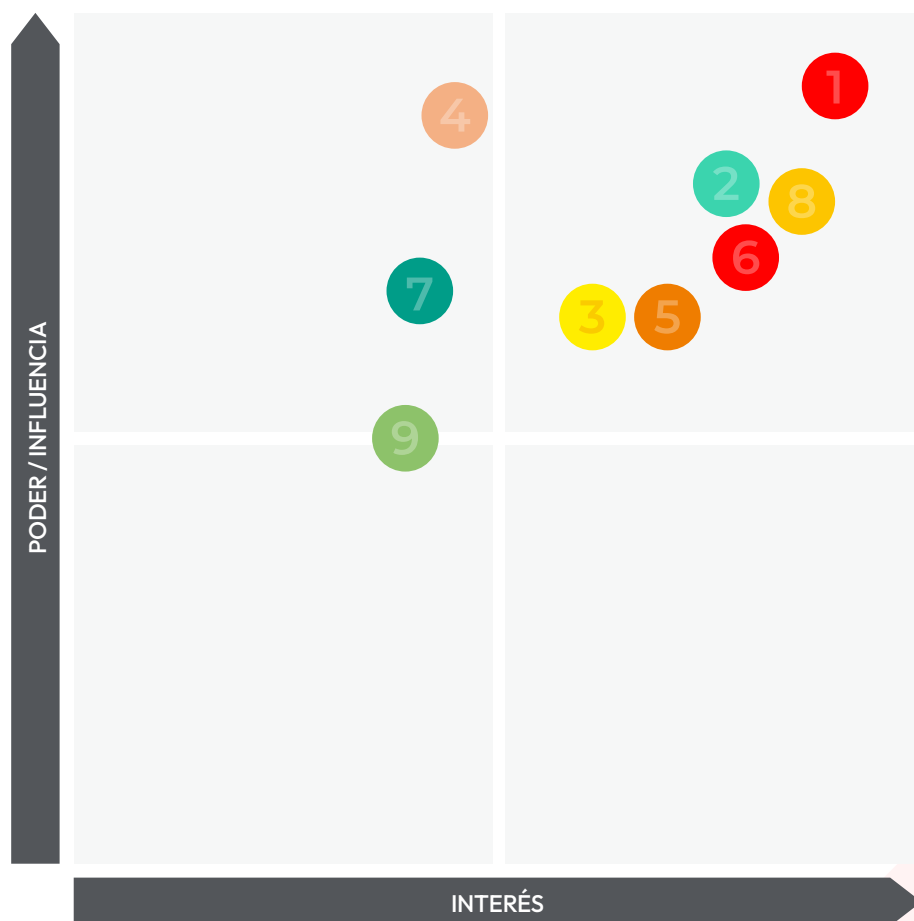
Grupo de interés	Subgrupos	Temas Clave	Mecanismos de comunicación
Clientes	<ul style="list-style-type: none"> · Clientes sin tarjeta · Clientes con tarjeta 	Fortalecer la confianza y fidelidad de nuestros clientes incorporando tecnologías que garanticen una experiencia segura y acorde a sus expectativas.	<ul style="list-style-type: none"> · Tiendas físicas y centros financieros. · E-commerce y Sitios Web · Redes sociales · Canales de atención telefónico y digital · Canal de denuncias
Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> · Fabricantes y proveedores marcas propias · Proveedores y servicios críticos · Proveedores servicios no críticos · Proveedores productos 	Construir relaciones de colaboración con nuestro proveedores basada en una cadena de suministro que considere criterios sociales y ambientales	<ul style="list-style-type: none"> · Reuniones entre compradores y
Organismos públicos	<ul style="list-style-type: none"> · SERNAC · CMF · Dirección del trabajo · SII · UAF · Fiscalía Nacional Económica · Ministerios · Congreso · Municipios · Mutualidad · SERMI Salud 	Contribuir al desarrollo de los territorios y cuidado del medio ambiente en alianza con actores relevantes, mantener relaciones transparentes con nuestros grupos de interés y gestionar oportunamente los riesgos de nuestro negocio.	<ul style="list-style-type: none"> · Representantes/líderes de la organización · Memoria Anual · Sitio Web corporativo · Reuniones entre organismos y colaboradores de la compañía
Sociedad	<ul style="list-style-type: none"> · Medios de comunicación y líderes de opinión · Comunidades (locales, vecinos, familias de trabajadores) · ONG's/fundaciones/agrupaciones · Cámara de Comercio · Academia 		<ul style="list-style-type: none"> · Programas de voluntariado · Cámaras de Comercio · Redes Sociales

Mecanismos de Comunicación con los grupos de interés

Grupo de interés	Subgrupos	Temas Clave	Mecanismos de comunicación
Bancos	<ul style="list-style-type: none"> · Bancos Nacionales · Bancos Internacionales 		<ul style="list-style-type: none"> · Representantes/líderes de la organización · Memoria Anual · Sitio Web Corporativo · Reuniones entre organismos y colaboradores de la compañía.
Directivos	<ul style="list-style-type: none"> · Directores · Comités ejecutivos, ética, riesgos, prevención de delitos 	Continuar trabajando de acuerdo con nuestro código de ética, manteniendo relaciones transparentes con nuestros grupos de interés y gestionando oportunamente los riesgos de nuestro negocio.	<ul style="list-style-type: none"> · Reuniones mensuales · Correo electrónico
Colaboradores	<ul style="list-style-type: none"> · Gerencia primera línea · Tiendas · Servicios de terceros · Casa Matriz · Centro de Distribución 	Desarrollar y retener talentos manteniendo nuestro buen clima laboral y promoviendo la diversidad e inclusión al interior de la compañía.	<ul style="list-style-type: none"> · Internet (BUK) · E-MAIL Corporativo · Academia · Diarios murales · Encuesta Clima Laboral y encuestas internas · Redes Sociales (LinkedIn) · Canal de Denuncias · Reuniones de trabajo o informativas
Sindicatos	<ul style="list-style-type: none"> · 23 sindicatos (nacional y federación) 		

Mapa de posiciones según interés-poder

Los públicos de interés de La Polar son todos quienes se involucran de una u otra forma con las distintas líneas de negocio de la compañía. Estos se encuentran distribuidos en un mapa de posiciones según interés en la compañía y poder sobre la misma, de la siguiente forma:



- 1 Directores
- 2 Accionistas e inversionistas
- 3 Colaboradores
- 4 Clientes
- 5 Proveedores
- 6 Org. públicas y entidades reguladoras
- 7 Sociedad
- 8 Organizaciones sindicales
- 9 Bancos

- En el mapa se consideran solo las categorías generales de stakeholders.
- Alta concentración de grupos de interés en el primer cuadrante, con alto poder y alto interés.
- Los grupos ubicados en el cuadrante superior derecho deberían ser gestionados con prioridad. La mayoría de ellos son stakeholders internos a excepción de proveedores y organismos públicos y entidades reguladoras.
- Organismos públicos y entidades reguladoras tendrían un interés persistente en el desempeño de La Polar sobre otros retailers.

Actualmente la empresa no cuenta con una unidad que se encargue específicamente de relacionarse con los grupos de interés. Hoy existen distintos canales de atención al cliente y público general y como compañía la empresa se mantiene trabajando activamente con distintos entes reguladores. Adicionalmente, todos los grupos de interés de la compañía pueden acceder a los resultados de la empresa en la página web corporativa www.empresaslapolar.cl y comunicarse a través del canal de denuncias.

ASOCIACIONES Y ALIANZAS

(NCG 461: 6.1.vi)

abc establece alianzas estratégicas con empresas e instituciones para generar impactos positivos en los grupos de interés, potenciando el desarrollo sostenible a través de la colaboración. La compañía aporta desde su experiencia y brinda espacios para impulsar iniciativas que promueven un mundo de oportunidades, fortaleciendo así una contribución al bienestar social, ambiental y económico.



Empresa chilena de reciclaje textil que busca eliminar el desecho textil a través de un modelo de economía circular y reciclaje de ropa y retazos en desuso sin integrar agua ni tinturas en el proceso.



Fundación sin fines de lucro más grande de Chile, que busca ampliar las oportunidades a una vida mejor para las personas más pobres y vulnerables de nuestra sociedad. Posee 8 áreas de acción, entre ellas educación inicial, inclusión laboral, personas en situación de calle y adulto mayor.



GRANSIC que se hace cargo de organizar, financiar, conectar y sinergizar el reciclaje de envases y embalajes generados por los productores para luego potenciar la recolección, pretratamiento y valorización de los mismos y permite dar cumplimiento a la Ley REP para diversas compañías. Su propósito es ayudar y motivar a empresas, instituciones y personas a vivir en un país más sustentable para las actuales y futuras generaciones.



Fundación sin fines de lucro que tiene como compromiso ayudar a que todos los niños, niñas, jóvenes y adultos, en situación de vulnerabilidad y exclusión social, ejerzan como sujetos de derechos capaces de transformar sus experiencias de sufrimiento, para descubrir sus potencialidades y crecer con dignidad, aportando a la construcción de la sociedad.



Entidad privada sin fines de lucro que trabaja en favor de la inclusión de niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores en situación de discapacidad visual, discapacidad múltiple o con sordoceguera, a través de la Escuela San Alberto Hurtado.

TEMAS MATERIALES

La empresa desarrollo su primer proceso de Doble Materialidad, el cual permitió actualizar los temas materiales definidos años anteriores. La compañía noto la importancia de no solo enfocarse sobre el impacto que genera sobre el entorno, sino también identificar aquellos riesgos y oportunidades que este genera para la estabilidad financiera de la compañía.

abc desarrolló cuatro pasos clave que permitieron definir cuáles son los temas materiales, es decir, los temas en los cuales debe poner sus esfuerzos para desarrollar acciones estratégicas que permitan el crecimiento de la organización y que son relevantes tanto para sus grupos de interés internos como externos.

ANÁLISIS DEL CONTEXTO

Análisis detallado del contexto interno y externo, para la definición de los temas potencialmente materiales.

IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Identificación impactos, riesgos y oportunidades desde la perspectiva de impacto y financiera (doble impacto), para cada uno de los temas potencialmente materiales.

PRIORIZACIÓN DE TEMAS MATERIALES

Desarrollo de procesos de participación con los grupos de interés internos y externos de abc, a través de entrevistas, focus groups y encuestas en las cuales se priorizaron los temas materiales, manteniendo la visión integrada (financiera y de impacto)

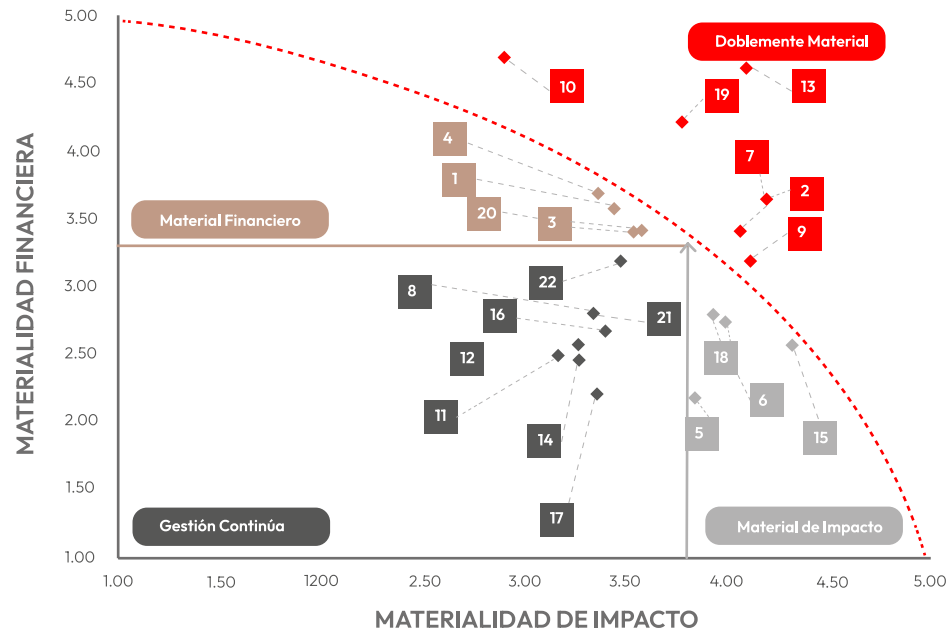
DETERMINACIÓN DE TEMAS MATERIALES

Definición los temas materiales (dobles, financieros e impacto), en función de la priorización de temas, impactos, riesgos y oportunidades.

Este proceso fue participativo con el involucramiento de áreas y grupos de interés claves para la compañía, quienes proporcionaron información relevante para determinar los siguientes temas materiales.

Matriz de priorización de temas materiales

Matriz de doble materialidad



Nº	Tema	Categoría
13	Circularidad en productos	DOBLEMENTE MATERIAL
19	Prácticas laborales	DOBLEMENTE MATERIAL
7	Calidad y seguridad del producto	DOBLEMENTE MATERIAL
10	Ecoeficiencia energética	DOBLEMENTE MATERIAL
2	Ética, transparencia y cumplimiento	DOBLEMENTE MATERIAL
9	Experiencia y satisfacción de clientes	DOBLEMENTE MATERIAL
4	Cadena de suministro sostenible	MATERIAL FINANCIERO
1	Gobierno corporativo	MATERIAL FINANCIERO
3	Privacidad de los datos y Ciberseguridad	MATERIAL FINANCIERO
20	Atracción y retención de talento	MATERIAL FINANCIERO
15	Diversidad, equidad e inclusión	MATERIAL DE IMPACTO
6	Marketing responsable	MATERIAL DE IMPACTO
18	Productos y servicios asequibles y diversos	MATERIAL DE IMPACTO
5	Productos sostenibles	MATERIAL DE IMPACTO
22	Salud y seguridad de colaboradores	GESTIÓN CONTINUA
8	Innovación y transformación tecnológica	GESTIÓN CONTINUA
21	Desarrollo de talento	GESTIÓN CONTINUA
16	Inversión social y relacionamiento comunitario	GESTIÓN CONTINUA
12	Gestión de efectos del cambio climático	GESTIÓN CONTINUA
14	Gestión hídrica sostenible	GESTIÓN CONTINUA
11	Gestión de emisiones de GEI	GESTIÓN CONTINUA
17	Protección de los derechos humanos	GESTIÓN CONTINUA

ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

(NCG461: 3.1.ii - 3.1.iv - 3.2.vii - 4.2)

La estrategia de sostenibilidad sirve de brújula para guiar las acciones de la empresa y para generar un impacto positivo para el medio ambiente y la sociedad. Basada en tres focos fundamentales, los cuales tienen asignados líneas de acción, ejes que guían la implementación de iniciativas para alcanzar los objetivos de la organización en materia de sostenibilidad.

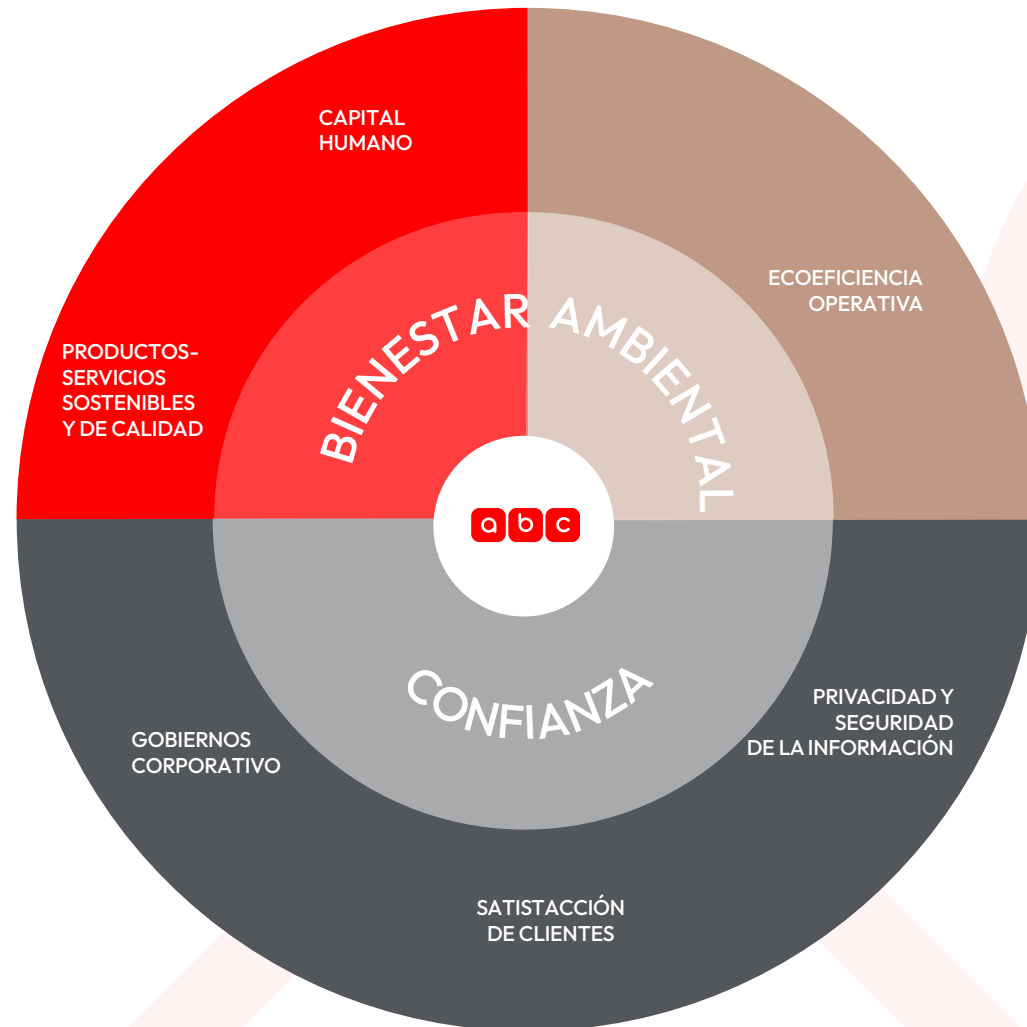
A partir del proceso de Doble Materialidad desarrollado, se procedió a establecer la estrategia de sostenibilidad de la compañía, basada en los temas doblemente materiales y aquellos que son estratégicos para la compañía.

La estrategia tiene una secuencia establecida donde se establece la filosofía en como abc aporta al desarrollo sostenible.

abc confía que el uso eficiente de los recursos le permite generar ambiente laborales que no solo favorecen el desarrollo profesional y personal de sus colaboradores, sino que también tienen un impacto positivo en el medio ambiente.

La compañía busca día a día ofrecer productos y servicios de la más alta calidad, que integran criterios de sostenibilidad en cada etapa de sus procesos de producción, distribución venta y disposición final.

Todo esto es posible gracias a los principios sólidos que rigen la actividades y operaciones de abc, basados en lineamientos éticos que guían la relación con los stakeholders. Así, la compañía genera confianza en sus clientes, por quienes trabaja continuamente para satisfacer sus necesidades, garantizando la privacidad y seguridad de la información que le confían en cada interacción comercial.



Modelo de Sostenibilidad de abc



Esta es la ruta de sostenibilidad basada en tres pilares ASG (ambiental, social y gobernanza), a los cuales responden las líneas de acción establecidas en base a los temas materiales definidos en el proceso de Doble Materialidad.

Líneas de acción Estrategia de Sostenibilidad

ECOEficiencia OPERATIVA

Integrar prácticas ecoamigables en los procesos operativos de una empresa con el fin de reducir el consumo de recursos y disminuir los impactos ambientales.

CAPITAL HUMANO

Garantizar la incorporación de talento idóneo que, mediante su conocimiento, habilidades y competencias, contribuya al crecimiento sostenible de abc. Promoviendo un entorno que favorezca su desarrollo profesional y personal sin promover ningún tipo de discriminación, en un ambiente laboral óptimo, con condiciones de trabajo seguras, competitivas y con acceso a beneficios que impulsen su bienestar.

PRODUCTOS-SERVICIOS SOSTENIBLES Y DE CALIDAD

Ofrecer productos de alto valor que cumplen con las nuevas expectativas de los clientes que buscan un consumo responsable, los cuales tienen como objetivo velar por el bienestar y protección de los ecosistemas y de los clientes.

Compromiso con la Agenda 2030

GOBIERNO CORPORATIVO

Garantizar una estructura sólida basada en principios, normas y procesos con el fin de asegurar una gestión transparente y ética, que fortalezcan el relacionamiento y confianza con sus grupos de interés.

PRIVACIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Asegurar la protección de la información de la organización, así también de los grupos de interés con los que se relaciona, previniendo cualquier tipo de amenazas cibernéticas o pérdidas de información que puedan afectar los procesos en la cadena de valor.

SATISFACCIÓN DE LOS CLIENTES

Brindar experiencias personalizadas y eficaces, en las cuales los clientes tengan la oportunidad de adquirir productos financieros y no financieros que cumplen con sus expectativas, necesidades y preferencias. Mejorando continuamente los procesos de atención integrando la innovación y la tecnología, personal de atención idóneo y el feedback recibido a través de los canales de atención.

Compromiso con la ODS

abc, esta comprometido con la contribución activa a las metas establecidas en los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integrándolos en su estrategia de sostenibilidad. A través de diversas políticas y programas que buscan potenciar el impacto mediante lineamientos y acciones que promuevan el desarrollo sostenible en el país y en la sociedad en general.

Se enfoca en los ODS que están alineados con los temas materiales, lo que permite contribuir de manera estratégica, considerando tanto las expectativas de los grupos de interés como las necesidades clave de su negocio.

Alineación de ODS a la Estrategia de Sostenibilidad

FOCO	OBJETIVO POR FOCO	LÍNEAS DE ACCIÓN	ALINEACIÓN ODS	TEMAS MATERIALES
AMBIENTAL	Integrar la sostenibilidad en las actividades mediante el uso eficiente de la energía y prácticas de economía circular que permitirán reducir el impacto en el medio ambiente.	Ecoeficiencia operativa		<ul style="list-style-type: none"> · Circularidad en Productos · Ecoeficiencia energética
BIENESTAR	Impactar de manera positiva a colaboradores, clientes y comunidades, generando oportunidades de desarrollo, garantizando una cultura diversa dentro y fuera de la compañía y entregando productos y servicios asequibles y de calidad. Operar el negocio de manera responsable, velando por la sostenibilidad de la cadena de suministros.	Capital Humano		<ul style="list-style-type: none"> · Prácticas laborales · Diversidad, equidad e inclusión
		Productos y servicios sostenibles y de calidad		<ul style="list-style-type: none"> · Productos y servicios asequibles y diversos · Cadena de suministro sostenible · Calidad y seguridad del producto
CONFIANZA	Asegurar una toma de decisiones estratégica manteniendo la transparencia, prácticas éticas y una cultura de cumplimiento. Construyendo relaciones de confianza con los clientes, mediante la entrega de servicios y productos de calidad que cumpla sus necesidades y expectativas.	Gobierno corporativo		Ética, transparencia y cumplimiento
		Privacidad y seguridad de la información		Privacidad de los datos y Ciberseguridad
		Satisfacción de clientes		Experiencia y satisfacción de clientes

PROGRAMAS E INICIATIVAS

(NCG 461: 8.2)

Los esfuerzos de **abc** durante este periodo estuvieron orientados a revisar y ordenar los pilares estratégicos en materia de sostenibilidad de la compañía, lo cual permitirá desarrollar programas e iniciativas estratégicas que respondan a los temas materiales identificados, sin embargo, se continúa generando valor a los grupos de interés con algunas iniciativas que se desarrollaron durante este periodo.

Estrategia climática

En **abc**, se da cumplimiento a lo estipulado por las normativas ambientales del país y adicionalmente se busca fomentar en la cultura el cuidado y respeto por el medio ambiente y los recursos naturales, para reducir los impactos que la operación genera en el ambiente.

Los cinco principios generales con los que la empresa está relacionado son:

- Dar cumplimiento a la normativa ambiental vigente de nuestro país.
- Analizar, descubrir y medir los impactos ambientales de nuestra actividad.
- Proteger el medio ambiente y los recursos naturales, previniendo y/o disminuyendo los impactos de nuestra operación.
- Adoptar y promover prácticas de gestión ambiental en nuestros productos, servicios y operación en general.
- Crear valor compartido para la empresa, la sociedad y nuestros grupos de interés.

Durante el año 2024, se continuó con un proceso de definición de metas tangibles de reducción y mitigación y sus consecuentes planes de acción para los principales temas a abordar.

GESTIÓN DE LA ENERGÍA

(SASB CG-MR-130a.1)

A pesar del incremento de sus dependencias, lo cual ocasionó un aumento en el consumo energético, se continúa desarrollando procesos que permiten optimizar y disminuir su consumo energético a partir de un sistema de gestión energética que busca detectar eficiencias, generar ahorros y disminuir el consumo, esto a partir de los lineamientos establecidos por la compañía.

- Proporcionar el marco para establecer y revisar objetivos y las metas energéticas.
- Asegurar la disponibilidad de la información y de los recursos necesarios, con el fin de lograr objetivos y las metas energéticas.
- Otorgar cumplimiento a los requisitos legales aplicables y otros requisitos que se encuentren en relación con la eficiencia energética, el uso de la energía y el consumo de la energía.
- Apoyar la adquisición de productos, servicios y proyectos de eficiencia energética que impactan en el desempeño energético.
- Apoyar actividades de diseño que consideren la mejora del desempeño energético y la implementación de nuevas tecnologías y procedimiento, y en la optimización de los existentes.
- Fomentar el uso de tecnologías para la producción de energías limpias.
- Fomentar y difundir la mejora del desempeño en las personas que trabajan bajo el control de la organización.

El compromiso de **abc** es analizar el desempeño actual de la organización a partir del aumento de las dependencias para trazar nuevas metas energéticas que fomenten el uso eficiente de este recurso, además de actualizar nuestra Política Energética establecida antes de la integración (2021).

Indicadores	2023	2024
Total de energía consumida	43.963 gWh	49.718 gWh
Porcentaje de electricidad de la red	100%	100%
Porcentaje de renovables	0%	0%



Gestión de Residuos

abc es consciente de la responsabilidad extendida sobre sus productos, por ello se busca participar en iniciativas y establecer programas que permitan mitigar el impacto negativo de los productos cuando termina su vida útil, es por ello por lo que se fomentan prácticas de reaprovechamiento de residuos para reducir la cantidad de residuos que puedan llegar a los destinos de disposición final, como un relleno sanitario.

Recuperación de textiles

Adhesión APL Economía Circular en Prendas de Vestir de Primera Mano.

Este programa busca promover que las empresas productoras, importadoras y comercializadoras de textiles tengan compromisos con la responsabilidad extendida del producto, mediante el diseño de un modelo gestión que permita el manejo adecuado de los residuos textiles preconsumo y posconsumo de prendas de vestir de primera mano, mejorando la información base del sector como insumo para la futura regulación de textiles en el marco de su incorporación a la Ley N°10.920 (Ley REP).



Envases y embalajes

(SASB: CG-MR-410a.3)

Conforme a actualización cambio de razón social **abc S.A.**, Rut 69.874.030-k, efectuada en Sistema de Gestión RESIMPLE de producto prioritario “Envases y Embalajes”, en cumplimiento a Ley REP (20.920), hemos declarado como **abc S.A.**, Línea Base año 2024, Domiciliarios y No Domiciliarios, como productores de artículos importados marca propia. **abc** continúa levantando la cuantificación de sus envases y embalajes puestos en el mercado, implementando la medición interna y fortaleciendo la comunicación con proveedores para asegurar la trazabilidad. En el Centro de Distribución se promueve continuamente el reciclaje de materiales valorizables a través de gestores autorizados para evitar que estos residuos lleguen a relleno sanitario y sean un aporte a las metas de valorización del decreto de Envases y Embalajes.

TONELADAS (DOMICILIARIOS Y NO DOMICILIARIOS)	
Materialidad	2024
Cartón	1.878
Papel	48
Metales	56
Madera	20
Envases de plástico PEAD (2)	11
Envases de plástico PVC (3)	4
Envases de plástico PEBD (4)	5
Envases de plástico PP (5)	263
Envases de plástico PS (6)	94
Envases de Otros plásticos (7)	7

nota: Todos nuestros plásticos NO contienen grasas

Partner estratégicos en la gestión de los residuos

Alianza Ovillos Ecocitex: Se busca vender ovillos elaborados con ropa reciclada a un precio accesible para los clientes, con el fin de brindar opciones a los clientes de productos sostenibles, que cuentan con criterios de producción ambiental.

En una primera instancia, se dispondrán de 10mil ovillos que estarán disponibles en un número acotado de tiendas con el objetivo de ampliarlo a la totalidad de la cadena durante 2025 y 2026.

Cambio de nuestras bolsas para e-commerce y tiendas

Para disminuir el impacto que generan las bolsas que se utilizan en el envío de productos vendidos por el sitio web o directamente en las tiendas, la compañía realiza una nueva alianza con la empresa Papier Mettler, empresa pionera en soluciones de packaging sustentables en Europa, que permitió cambiar las bolsas a unas producidas en un 85% con caña de azúcar, reciclables en cualquier punto de reciclaje de Chile y con cero emisiones de CO2 en la producción y transporte al incluir el servicio Climateline.





Cadena de suministro sostenible

(SASB: CG-MR-410a.1)

abc está consciente de que uno de los mayores desafíos de la compañía e industria, en cuanto a disminuir su impacto negativo en términos ambientales y sociales, se encuentra en la cadena de suministros.

El año 2022, se estableció una alianza con Sedex, organización global que alberga la mayor plataforma colaborativa para compartir datos responsablemente sobre cadenas de abastecimiento del mundo, y es usada por más de 50.000 afiliados en más de 150 países.

Esta alianza, permite gestionar toda la cadena de suministros en materia de derechos laborales, salud y seguridad, ética comercial y cuidado del entorno o medio ambiente, utilizando más de 20 criterios ESG, que se incorporarán en nuestra estrategia de selección de proveedores.

abc se encuentra en una etapa inicial del proyecto, realizando análisis y diagnósticos de los diversos riesgos de la cadena de suministros y proveedores, sin embargo en el año 2024 hubo una postergación debido a la integración entre empresas La Polar y Abcdin.

Debido a que la compañía aún se encuentra en el proceso mencionado anteriormente, por el momento, la empresa no impone requisitos de certificación

DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN

Se han abordado las distintas temáticas relacionadas con diversidad, equidad e inclusión.

Durante el 2024, se actualizó el Comité de De+i para incluir miembros de ambas empresas tras la integración, fortaleciendo los compromisos con la diversidad, equidad e inclusión. Este comité lideró la realización de un nuevo diagnóstico de salud y diagnóstico de accesibilidad, lo que permitió actualizar los datos de los colaboradores en este contexto de cambios dentro la compañía.

Principios y valores generales:

- Reconocer la diversidad en su amplia gama de posibilidades, incluyendo a todas las personas priorizando sus cualidades, potencialidades y fortalezas para el trabajo.
- Velar por un trato justo, accesible e inclusivo eliminando toda barrera física, comunicacional y social, garantizando así la igualdad de oportunidades en el lugar de trabajo.
- Construir un ambiente de trabajo basado en la confianza mutua, el respeto y la dignidad que permita que todos los empleados se sientan seguros para expresar su ser auténtico en el trabajo.
- Incorporar los lineamientos de diversidad, equidad e inclusión en nuestro trabajo diario y en todos nuestros procesos, procedimientos o canales, garantizando así un enfoque transversal de derechos al interior de la organización.



PROGRAMA RELACIONAMIENTO COMUNITARIO

Se ha llevado a cabo alianzas estratégicas con Fundación Don Bosco, Hogar de Cristo y CIDEVI, para poder aportar en todos los lugares donde la empresa está presente.



Entidad privada sin fines de lucro que trabaja en favor de la inclusión de niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores en situación de discapacidad visual, discapacidad múltiple o con sordoceguera, a través de la Escuela San Alberto Hurtado.



fundación sin fines de lucro más grande de Chile, que busca ampliar las oportunidades a una vida mejor para las personas más pobres y vulnerables de nuestra sociedad. Posee 8 áreas de acción, entre ellas educación inicial, inclusión laboral, personas en situación de calle y adulto mayor.



Fundación sin fines de lucro que tiene como compromiso ayudar a que todos los niños, niñas, jóvenes y adultos, en situación de vulnerabilidad y exclusión social, ejerzan como sujetos de derechos capaces de transformar sus experiencias de sufrimiento, para descubrir sus potencialidades y crecer con dignidad, aportando a la construcción de la sociedad.

El programa de relacionamiento comunitario continuó reforzando y fomentando la participación de los colaboradores a fin de desarrollar acciones que consoliden el compromiso y contribución en los sectores donde la compañía opera, para mejorar la vida de las comunidades cercanas.

Los colaboradores que participaron del voluntariado realizaron diversas actividades de apoyo a las comunidades según las necesidades de cada una. Algunas de estas actividades fueron campañas, colectas anuales e instancias de recreación como la celebración de fiesta de navidad.



Hechos esenciales



HECHOS ESENCIALES

(NCG 461: 9)

1. Con fecha 11 de enero de 2024, Empresas La Polar S.A. informó lo siguiente en carácter de hecho esencial:

“Tal como fue informado a vuestra Comisión, con fecha 28 de abril de 2023, la Sociedad y AD Retail S.A. (en adelante, “AD Retail” y conjuntamente con la Sociedad, las “Compañías”), celebraron un documento denominado “Acuerdo de Negocios”, en virtud del cual las Compañías manifestaron su interés recíproco en explorar alternativas de integración de sus negocios, para aprovechar sinergias del negocio de retail que resulten beneficiosas para ellas, sus colaboradores y accionistas, y el potenciamiento del negocio financiero de las mismas. Dicho acuerdo supone una estructura que implicará, además de la integración de los negocios de retail y financiero de las sociedades (el “Negocio Consolidado”), la capitalización por ciertos accionistas de AD Retail de las acreencias subordinadas que existen en la dicha sociedad, y la reestructuración de la deuda de las Compañías (la “Operación”).

Con el objeto de implementar la Operación, con fecha 28 de diciembre de 2023, y tal como fue informado a esta Comisión, las Compañías, Rentas VC Limitada, Rentas ST Limitada, Inversiones Baguales Limitada, Inmobiliaria CV SpA, SETEC SpA, Inversiones Allipen Limitada SpA e Inversiones DIN Limitada suscribieron un acuerdo marco de procedimiento de implementación del acuerdo de negocios (el “Acuerdo de Implementación”) por el que se fijaron los términos y condiciones de:

- a. la suscripción de parte de las acciones de pago correspondientes al aumento de capital de La Polar acordado en junta extraordinaria de accionistas de fecha 31 de mayo de 2023 correspondiente a un monto total de \$34.976.000.000 mediante la emisión de 3.200.000.000 acciones de pago, ordinarias, nominativas, de la misma y única serie que las ya existentes, de igual valor y sin valor nominal cuyo precio de colocación es de \$10,93 por acción (“Aumento de Capital”) por parte de (i) SETEC SpA e Inversiones Allipen SpA (los “Accionistas AD Retail”); y (ii) los accionistas de AD Retail (distintos a los Accionistas AD Retail) que hubiesen adherido a la Operación (“Accionistas Adherentes”), de aquellas acciones

que estuvieran pendientes de suscripción y pago, una vez que dichas acciones hubieran sido ofrecidas preferentemente a los accionistas de La Polar, de conformidad a la legislación aplicable;

- b. la adquisición por La Polar de todas las acciones emitidas por AD Retail (y de las acciones de las filiales de AD Retail, respecto de las que AD Retail no sea directa o indirectamente dueño y que pertenezcan a los accionistas de AD Retail y/o a sus filiales) de las que actualmente son dueños: (i) los Accionistas AD Retail, y (ii) los Accionistas Adherentes (la “Compraventa”);

- c. la reorganización corporativa y la reestructuración de los pasivos de las Partes en los términos acordados en virtud de los Términos y Condiciones de la Reestructuración de la Deuda suscrito entre las Partes y sus acreedores principales; y

- d. la integración de las filiales de las Partes que desarrollan el negocio de emisión de tarjetas.

Que, respecto al Aumento de Capital, la Sociedad dio inicio al período de opción de suscripción preferente, mediante un aviso publicado en el diario La Nación con fecha 6 de enero de 2024 y el que se extenderá hasta el 4 de febrero de 2024. Al respecto, con fecha 9 de enero de 2024, el directorio de La Polar ha informado a AD Retail que a esa fecha se habían recibido instrucciones de renuncia al derecho de suscripción preferente representativos de, al menos, 1.344.842.086 acciones del Aumento de Capital. Habiéndose cumplido las condiciones dispuestas en el Acuerdo de Implementación acordadas entre las Partes, con fecha 11 de enero de 2024, se celebraron las siguientes suscripciones de acciones de La Polar por parte de los Accionistas AD Retail: (i) SETEC SpA ha suscrito 1.339.392.834 acciones de La Polar emitidas con cargo al Aumento de Capital; y (ii) Inversiones Allipen SpA ha suscrito 5.449.252 acciones de La Polar emitidas con cargo al Aumento de Capital, alcanzando en conjunto un total de 1.344.842.086 acciones de La Polar. En relación con lo anterior, se deja constancia que, según los términos del Acuerdo de Implementación, los Accionistas

AD Retail tienen derecho a suscribir en total 1.429.474.768 acciones del Aumento de Capital, por lo que se espera, que una vez cumplidas las condiciones del Acuerdo de Implementación y se recibieren las renunciaciones pertinentes del derecho de suscripción preferente del Aumento de Capital o no se ejerciere dicho derecho por accionistas de La Polar en el período de suscripción preferente, los Accionistas AD Retail alcancen dicho número de acciones de La Polar mediante la suscripción del remanente correspondiente a 84.632.682 acciones de La Polar. Por su parte, luego del cumplimiento de las condiciones dispuestas en el Acuerdo de Implementación, y existiendo acciones disponibles del Aumento de Capital, los Accionistas Adherentes tendrán derecho a suscribir y pagar un total 37.742.621 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal emitidas por La Polar.

A consecuencia de lo anterior, y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°104 de la esta Comisión, las sociedades Rentas VC Limitada, Rentas ST Limitada, Inversiones Baguales Limitada han perdido su calidad de controladores de la Sociedad.

A su vez, en esta fecha la Sociedad ha adquirido: (i) 20.621.597.018 acciones de AD Retail de propiedad de Setec SpA; y (ii) 83.897.932 acciones de AD Retail de propiedad de Inversiones Allipen SpA, alcanzando La Polar un total de participación de 20.705.494.950 acciones en AD Retail correspondientes al 97,426% de su capital accionario. Adicionalmente, La Polar ha adquirido de manos de Inversiones DIN Limitada las siguientes participaciones minoritarias en las filiales de AD Retail: (i) 26.162 acciones de Servicios Estado S.A.; (ii) 40.000 acciones de Distribuidora de Industrias Nacionales S.A.; y (iii) 19 acciones de Créditos Organización y Finanzas S.A. Así, luego de las adquisiciones descritas en este párrafo, más las acciones de AD Retail que la Sociedad adquirirá de los Accionistas Adherentes conforme al Acuerdo de Implementación La Polar será dueña, directa e indirectamente, del 100% de AD Retail y de dichas filiales de AD Retail.

Adicionalmente, y en esta misma fecha, Rentas VC Limitada, Rentas ST Limitada, Inversiones Baguales Limitada, Inmobiliaria CV SpA, Manuel José Vial Claro, SETEC SpA e Inversiones Allipen SpA han celebrado un Pacto de Accionistas (el Pacto”) con el objeto regular ciertos derechos y obligaciones de los accionistas y establecer las limitaciones a la libre cesibilidad de sus acciones en la Sociedad. Se deja expresa constancia que el Pacto no constituye un acuerdo de actuación conjunta por el que se regule el gobierno corporativo, la gestión o el control de la Sociedad o de sus filiales, en términos tales que constituya control de conformidad a lo establecido en la Ley N°18.045 de Mercado de Valores.

Por último, en sesión extraordinaria del directorio de la Sociedad celebrada con esta fecha, se dio cuenta de la renuncia de los señores Alfredo Alcaíno de Esteve y Christian Blomstrom Bjuvman al directorio de la Sociedad, y el nombramiento de los señores Jaime Fernando Santa Cruz Negri y Juan Pablo Santa Cruz Negri como directores reemplazantes. Asimismo, designó, a contar de esta misma fecha, a don Gonzalo Ceballos Guzmán como nuevo gerente general de la Sociedad.”

Entre el 01 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los Estados Financieros, no existen otros hechos significativos de carácter financiero contable que puedan afectar la interpretación de los mismos.

Hecho N°2

2. Según se indicó en hecho esencial de fecha 11 de enero de 2024, con fecha 6 de febrero de 2024 se materializó el término de la operación de integración, con la celebración de un nuevo contrato de suscripción de acciones, respecto del remanente de dichas acciones, entre Empresas La Polar S.A. y Setec SpA.

Hecho N° 3

3. Con fecha 1 de abril de 2024, Empresas La Polar S.A. informó lo siguiente en carácter de hecho esencial:

“Con fecha 28 de marzo de 2024, se celebró sesión de directorio de la Sociedad en la que se acordó citar a junta ordinaria de accionistas (en adelante referida indistintamente como “JOA” o la “Junta”) a celebrarse el día 25 de abril de 2024.

La JOA se celebrará en el día indicado a las 9:30 horas, en el auditorio de la Bolsa de Comercio de Santiago, ubicado en calle La Bolsa N° 70, piso 4, comuna y ciudad de Santiago, Región Metropolitana, a fin de someter a la consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

1. El examen de la situación de la Sociedad y del informe de la empresa de auditoría externa al 31 de diciembre de 2023;
2. La aprobación o rechazo de la memoria anual, del balance, de los estados y demostraciones financieras presentados por los administradores de la Sociedad respecto del ejercicio 2023;
3. Pronunciarse acerca de la distribución de las utilidades del ejercicio y aprobación de la política de dividendos de la Sociedad, y procedimiento a utilizarse en la distribución de dividendos si procediere;
4. Información sobre las remuneraciones y gastos, tanto del Directorio como del Comité de Directores durante el período 2023;
5. Informar las remuneraciones de los directores de las sociedades filiales;
6. La elección del directorio para el período 2024-2027;

7. Fijar para el año 2024 la remuneración y gastos del directorio de la Sociedad;

8. Fijar la remuneración de los miembros del Comité de Directores de la Sociedad, y el presupuesto para el funcionamiento de este último para el año 2024;

9. La designación de la empresa de auditoría externa para el año 2024;

10. La designación de las clasificadoras de riesgo para el año 2024;

11. La designación del periódico para citaciones a juntas, y otras publicaciones sociales;

12. Informar acerca de las operaciones con partes relacionadas del artículo 146 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas; y

13. Tratar las demás materias de interés general que, de acuerdo con los estatutos, la Ley de Sociedades Anónimas y su Reglamento, correspondiera conocer a la junta ordinaria de accionistas.

Los avisos de convocatoria se publicarán en el diario electrónico “La Nación”, los días 8, 9 y 10 de abril de 2024.”

Hecho N° 4

4. Con fecha 26 de abril de 2024, Empresas La Polar S.A. informó lo siguiente en carácter de hecho esencial.

1. El 25 de abril de 2024 se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, citada al efecto (en adelante la "JOA");

2. En la JOA se acordó:

A. Aprobar la memoria anual, el balance, los estados y demostraciones financieras presentados por los administradores de la Compañía respecto del ejercicio del año 2023 y el informe de la empresa de auditoría externa al 31 de diciembre de 2023.

B. Designar como empresa de auditoría externa, para el ejercicio 2024, a la empresa PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores Compañía Limitada.

C. Designar como clasificadores de riesgo a las firmas International Credit Rating Compañía Clasificadora De Riesgo Limitada y Clasificadora De Riesgo Humphreys Limitada.

D. Elegir como miembros del Directorio de la Sociedad, por el período estatutario de 3 años, a los señores Leonidas Vial Echeverría, Manuel Vial Claro, Jaime Santa Cruz Negri, Juan Pablo Santa Cruz Negri, Anselmo Palma Pfozter, Andrés Eyzaguirre Astaburuaga y Sergio Guzmán Lagos. Este último fue electo en la calidad de director independiente.

E. Designar al Diario La Nación, como diario para citaciones a juntas y otras publicaciones sociales.

F. Fijar la remuneración del Directorio y de los miembros del Comité de Directores para el ejercicio 2024.

De acuerdo con la normativa vigente, se hará llegar oportunamente a la Comisión una copia del acta correspondiente de la mencionada Junta de Accionistas.

Hecho N° 5

"Con fecha 12 de julio de 2024 se celebró una Sesión Extraordinaria de Directorio de la Sociedad en la que se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad (en adelante referida indistintamente como "JEA), a celebrarse el día 26 de julio de 2024.

La JEA se celebrará en el día indicado a las 08:30 horas, en el auditorio de la Bolsa de Comercio de Santiago, ubicado en calle La Bolsa N° 64, piso 4, comuna y ciudad de Santiago, Región Metropolitana, a fin de someter a la consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

/i/ La modificación del Artículo Primero de los estatutos de la Sociedad, referido a la razón social, pasando esta a denominarse abc S.A.;

/ii/ La modificación del Artículo Segundo de los estatutos sociales, referido al domicilio social, con la finalidad de indicar que el domicilio de la Sociedad es la ciudad de Santiago, territorio jurisdiccional del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, pudiendo establecer agencias, sucursales, o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero;

/iii/ Informar acerca de las operaciones con partes relacionadas del artículo 146 y siguientes de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas; y

/iv/ Adoptar todos los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para legalizar, materializar, llevar a efecto y complementar los acuerdos que adopte la Junta en relación a las materias indicadas precedentemente, así

como el otorgamiento de los mandatos pertinentes para llevar a efecto dichos acuerdos.

Los avisos de convocatoria se publicarán en el diario electrónico "La Nación", los días 15, 16 y 17 de julio de 2024."

Hecho N°6

6. Con fecha 26 de julio de 2024, abc S.A. informó lo siguiente en carácter de hecho esencial:

"El día 26 de julio de 2024 se celebró una Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la que se acordó la modificación del Artículo Primero de los estatutos de la Sociedad, referido a la razón social, pasando esta a denominarse abc S.A."

No se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes Estados Financieros entre el 30 de septiembre de 2024 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros.

Hecho N°7

7. Con fecha 29 de agosto de 2024, abc S.A. informó lo siguiente en carácter de hecho esencial:

"El Directorio de abc S.A., en sesión ordinaria celebrada con fecha 29 de agosto de 2024, aprobó la actualización de la Política General de Habitualidad, conforme a lo establecido en la Norma de Carácter General N°501 de la CMF.

Esta política se encontrará a disposición de los accionistas de la Sociedad en las oficinas sociales y en el sitio web de la Compañía, www.empresaslapolar.cl."

Hecho N°8

8. Con fecha 17 de septiembre de 2024, abc S.A. informó lo siguiente en carácter de hecho esencial:

“1. Reestructuración de la Deuda.

- La Sociedad y sus filiales han acordado la securitización de las carteras de créditos de Créditos, Organización y Finanzas S.A. (“Cofisa”) e Inversiones LP S.A. (“ILP”), las cuales serán entregadas a EF Securitizadora S.A. (la “Securitizadora”), de acuerdo a los términos y condiciones del acuerdo denominado “Contrato Marco para la Cesión de Créditos” (el “Contrato Marco de Securitización”), celebrado con esta misma fecha entre la Securitizadora, Cofisa, ILP y AD Servicios de Cobranza y Financieros Ltda. (“AD SCF”, y conjuntamente con Cofisa e ILP, el “Retail Financiero”), para la conformación del Patrimonio Separado N°11 de la Securitizadora (“Patrimonio Separado”) que emitirá Bonos Securitizados (según dicho término se define más adelante) que permitirán la reestructuración de la deuda (la “Reestructuración de la Deuda”) que actualmente tiene (a) AD Retail S.A. (“AD Retail”) con un conjunto de acreedores, incluido Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. (“Consorcio Seguros de Vida”), CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A. (“CN Life”), Banco Consorcio (“Banco”), Consorcio Corredores de Bolsa S.A. (“Corredora”, y conjuntamente con Consorcio Seguros de Vida, CN Life y el Banco, “Consorcio”), Moneda S.A. Administradora General de Fondos, y esta a su vez en representación, en su calidad de administradora, de Moneda Renta CLP Fondo de Inversión, Moneda Deuda Chile Fondo de Inversión y Moneda Latinoamérica Deuda Local Fondo de Inversión (en conjunto indistintamente “Moneda”, y conjuntamente con Consorcio, los “Acreedores Principales”), Banco de Crédito e Inversiones (“BCI”), bajo el acuerdo de reorganización simplificado de AD Retail S.A., celebrado con fecha 20 de marzo de 2020 (el “ARS”), modificado de tiempo en tiempo, incluyendo la deuda de AD Retail bajo los Bonos Serie H que instrumentalizan los pasivos repactados a cinco años conforme al ARS, (b)

Cofisa en virtud de sus Bonos Serie A y los Bonos Serie B, y (c) ILP con Fondo de Inversión Privado LP15-01 (“FIP”) y Ameris Carteras Comerciales I Fondo de Inversión (“Fondo Carteras”) administrados respectivamente por Ameris Capital S.A. (“Ameris Capital”) y Ameris Capital Administradora General de Fondo S.A. (“Ameris AGF”, y conjuntamente con FIP, Fondo Carteras y Ameris Capital, “Ameris”).

- La Reestructuración de la Deuda contempla refinanciar y reestructurar la deuda de AD Retail, Cofisa e ILP por un monto total de \$223.382.425.147 (la “Deuda a ser Refinanciada”), por concepto de capital, mediante la entrega de Bonos Securitizados a ser emitidos por el referido Patrimonio Separado y que serán respaldados mediante la securitización de la cartera de créditos de Cofisa e ILP, por parte de la Securitizadora, de acuerdo a los términos y condiciones del Contrato Marco de Securitización.
- De conformidad con el Contrato Marco de Securitización, la Securitizadora deberá emitir bonos securitizados con cargo a cada una de las series descritas en dicho instrumento (esto es, Bonos Securitizados Serie A, Serie B, Serie C, la cual se encuentra dividida en las subseries C-1 y C-2, Serie D y Serie Subordinada), cada una de las cuales tendrá el orden de prelación, cronograma de amortización y tasa de interés descritos en dicho documento (los “Bonos Securitizados”). Los Bonos Securitizados estarán regidos por el Contrato de Emisión de Bonos Securitizados y sus anexos, el cual es celebrado con esta misma fecha entre EF Securitizadora S.A. y Banco de Chile, en su calidad de representante de los tenedores de bonos.
- Los Bonos Securitizados serán entregados por la Securitizadora en pago a Cofisa e ILP, respectivamente, en su calidad de originadores de los créditos que se securitarán al respectivo Patrimonio Separado de la Securitizadora, en proporción al valor de los respectivos créditos a ser entregados a dicho Patrimonio Separado por cada uno de dichos originadores (determinado de

conformidad con el Contrato Marco de Securitización), según determine la Securitizadora. Por su parte, los Bonos Securitizados serán destinados al rescate y canje de la Deuda a ser Refinanciada (el “Rescate y Canje”).

- Adicionalmente, la Reestructuración de la Deuda contempla la celebración de un contrato de opción, por el que los tenedores de los Bonos Serie H que concurren al canje por Bonos Securitizados Serie D tendrán un derecho de opción de compra sobre la totalidad de las acciones y derechos sociales de las entidades que conforman el Retail Financiero para el caso que se verifique alguno de los eventos de incumplimientos establecidos en dicho instrumento, a ser ejercido a través de una entidad especialmente constituida al efecto.

2. Juntas de Tenedores de Bonos, Comisión de Acreedores y ARS.

- Con fecha 13 de septiembre de 2024, se celebraron las juntas de tenedores de bonos correspondientes a los Bonos Serie H de AD Retail, Bonos Serie A de Cofisa y Bonos Serie B de Cofisa en las que, entre otras materias, aprobaron el Rescate y Canje de los respectivos bonos por Bonos Securitizados, sujeto a la condición de éxito consistente en que antes de la fecha de expiración de la oferta de rescate a ser realizada por los respectivos emisores de dichos bonos (la “Condición de Éxito”): (a) los titulares de Bonos Serie H correspondientes a los Acreedores Principales hayan aceptado canjear en total el 60% de los Bonos Serie H de su titularidad, (b) los titulares de los Bonos Serie A hayan aceptado el canje del 100% del saldo insoluto de capital de los Bonos Serie A, (c) titulares de Bonos Serie B hayan aceptado el canje, representativos en total, de por lo menos un 75% del saldo insoluto de capital de los Bonos Serie B, (d) BCI haya aceptado el canje de la totalidad de su acreencia, y (e) Ameris haya aceptado el canje de la totalidad de su acreencia. La Condición de Éxito será acreditada por AD Retail y Cofisa, respectivamente, mediante la publicación de un aviso destacado en la página web de la Sociedad, así como comunicación

mediante hecho esencial. Adicionalmente, para permitir la securitización bajo el Contrato Marco de Securitización, se aprobó el alzamiento de las garantías otorgadas para garantizar las obligaciones bajo dichos bonos y bajo las demás obligaciones garantizadas de AD Retail, sujeto al cumplimiento de la Condición de Éxito y a la materialización definitiva del Rescate y Canje.

- Con el objeto que AD Retail disponga de un ARS idóneo para el funcionamiento del Grupo abc en esta nueva etapa, AD Retail, Moneda, Consorcio y BCI suscribieron una escritura pública de modificación del ARS, la que deberá ser aprobada judicialmente de conformidad a la normativa aplicable.
- Con fecha 16 de septiembre de 2024, la Comisión de Acreedores de AD Retail aprobó la securitización y los acuerdos adoptados en la junta de tenedores de Bonos Serie H, entre otras materias.

Finalmente, en cuanto a los efectos financieros que tendrá en la Sociedad la implementación de la Reestructuración de la Deuda, podemos informar que implicará, una vez perfeccionadas las operaciones de rescate y canje que se prevén en las transacciones antes señaladas, una reducción de entre el 23% y un 25% de la deuda financiera del Grupo abc, lo cual ayudará a (i) potenciar los negocios de la compañía; (ii) a reducir los costos financieros anuales y (iii) al uso más eficiente de los recursos de la Sociedad.”

Hecho N°9

9. Con fecha 27 de septiembre de 2024, abc S.A. informó lo siguiente en carácter de hecho esencial:

“De acuerdo a lo comunicado mediante hecho esencial de fecha 17 de septiembre de 2024, Créditos, Organización y Finanzas S.A. (“Cofisa”) e Inversiones LP S.A. (“ILP”), filiales de la Sociedad, acordaron la securitización de sus respectivas carteras de créditos, las cuales deberían ser entregadas a EF Securitizadora S.A. (la “Securitizadora”), de acuerdo a los términos y condiciones del acuerdo denominado “Contrato Marco para la Cesión de Créditos” (el “Contrato Marco de

Securitización”), celebrado con fecha 17 de septiembre de 2024 entre la Securitizadora, Cofisa, ILP y AD Servicios de Cobranza y Financieros Ltda., para la conformación del Patrimonio Separado N°11 de la Securitizadora (“Patrimonio Separado”) que emitirá Bonos Securitizados (según dicho término se define más adelante) que permitirían la reestructuración de la deuda (la “Reestructuración de la Deuda”) que actualmente tiene (a) AD Retail S.A. (“AD Retail”) con un conjunto de acreedores, incluido Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. (“Consorcio Seguros de Vida”), CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A. (“CN Life”), Banco Consorcio (“Banco”), Consorcio Corredores de Bolsa S.A. (“Corredora”, y conjuntamente con Consorcio Seguros de Vida, CN Life y el Banco, “Consorcio”), Moneda S.A. Administradora General de Fondos, y esta a su vez en representación, en su calidad de administradora, de Moneda Renta CLP Fondo de Inversión, Moneda Deuda Chile Fondo de Inversión y Moneda Latinoamérica Deuda Local Fondo de Inversión (en conjunto indistintamente “Moneda”, y conjuntamente con Consorcio, los “Acreedores Principales”), Banco de Crédito e Inversiones (“BCI”), bajo el acuerdo de reorganización simplificado de AD Retail S.A., celebrado con fecha 20 de marzo de 2020 (el “ARS”), modificado de tiempo en tiempo, incluyendo la deuda que AD Retail tenía bajo los Bonos Serie H, (b) Cofisa en virtud de sus Bonos Serie A y los Bonos Serie B, y (c) ILP con Fondo de Inversión Privado LP15-01 (“FIP”) y Ameris Carteras Comerciales I Fondo de Inversión (“Fondo Carteras”) administrados por Ameris Capital S.A. (“Ameris Capital”) y Ameris Capital Administradora General de Fondo S.A. (“Ameris AGF”, y conjuntamente con FIP, Fondo Carteras y Ameris Capital, “Ameris”).

De conformidad con el Contrato Marco de Securitización, la Securitizadora debía emitir bonos securitizados con cargo a cada una de las series descritas en dicho instrumento (esto es, Bonos Securitizados Serie A, Serie B, Serie C, la cual se encuentra dividida en las subseries C-1 y C-2, Serie D y Serie Subordinada), cada una de las cuales tendría el orden de prelación, cronograma de amortización y tasa de interés descritos en dicho documento (los “Bonos Securitizados”).

En vista de lo anteriormente expuesto, habiéndose cumplido las condiciones de éxito establecidas en las juntas de tenedores de bonos de Cofisa y AD Retail celebradas con fecha 13 de septiembre de 2024, así como en la comisión de acreedores de

AD Retail celebrada con fecha 16 de septiembre de 2024, con esta fecha, la Securitizadora colocó los Bonos Securitizados con cargo al Contrato de Emisión de Bonos Securitizados, celebrado con fecha 17 de septiembre de 2024, entre la Securitizadora y Banco de Chile, en su calidad de representante de los tenedores de bonos (“Contrato de Emisión de Bonos Securitizados”).

Los Bonos Securitizados fueron entregados por la Securitizadora en pago a Cofisa e ILP, respectivamente, en su calidad de originadores de las carteras de créditos que se cedieron con esta fecha al Patrimonio Separado de la Securitizadora, en proporción al valor de los respectivos créditos entregados a dicho Patrimonio Separado por cada uno de dichos originadores (determinado de conformidad con el Contrato Marco de Securitización).

Con esta fecha, se ha procedido a rescate, canje y pago de las siguientes deudas:

- a) El rescate del 100% de los Bonos Serie A de Cofisa, mediante su canje por Bonos Securitizados de la Serie A.
- b) El rescate del 90,7% de los Bonos Serie B de Cofisa, mediante su canje por Bonos Securitizados de la Serie C-1.
- c) El rescate y adquisición del 89,7% de los Bonos Serie H de AD Retail, incluyendo los Acreedores Principales, mediante (i) su canje en parte, por Bonos Securitizados de la Serie D y el remanente en dinero efectivo y (ii) mediante su venta o compromiso de venta a la Sociedad.
- d) El canje de la totalidad de la deuda que AD Retail tiene con BCI por concepto de (i) un crédito por el monto de \$5.368.115.970, por Bonos Securitizados Serie C-1, y (ii) la totalidad de la línea de crédito multimport otorgada por BCI a la Sociedad por el monto de \$6.830.750.821, por Bonos Securitizados Serie C-2.
- e) El canje de la totalidad de la deuda que ILP tiene con el Ameris por el monto de \$13.007.697.711, por Bonos Securitizados Serie B.

Respecto de los tenedores de Bonos Serie H de AD Retail y de los Bonos Serie B de Cofisa que no hubieran canjeado en esta

fecha sus bonos por Bonos Securitizados, podrán aceptar concurrir al canje de sus bonos por Bonos Securitizados en las siguientes fechas de canje, esto es el 28 de octubre y 30 de diciembre de 2024, conforme a los términos contenidos en los avisos de rescate y canje publicados por AD Retail y Cofisa con fecha 23 de septiembre de 2024 en el Diario Estrategia.

Finalmente, en cuanto a los efectos financieros que tendrá en la Sociedad la implementación de la Reestructuración de la Deuda, podemos informar que implicará, una vez perfeccionadas las operaciones de rescate y canje que se prevén en las transacciones antes señaladas, una reducción de entre el 23% y un 25% de la deuda financiera del Grupo abc, lo cual ayudará a (i) potenciar los negocios de la compañía; (ii) a reducir los costos financieros anuales y (iii) al uso más eficiente de los recursos de la Sociedad.”

Hecho N° 10

Mediante escritura pública de fecha 27 de septiembre de 2024, otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Guillermo Corominas Mellado, se dividió la sociedad Distribuidora de Industrias Nacionales S.A., naciendo una nueva sociedad llamada Nueva Distribuidora de Industrias Nacionales SpA.

Adicionalmente, en el mismo acto, Distribuidora de Industrias Nacionales S.A., modificó su razón social a abc Recaudación de Seguros e Inversiones SpA.

Hecho N° 11

Mediante escritura pública de fecha 30 de septiembre de 2024, otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Guillermo Corominas Mellado, las Corredoras de Seguros del Grupo abc se fusionaron, quedando como continuadora legal de ambas, La Polar Corredores de Seguros y Servicios Limitada.

Adicionalmente, en el mismo acto, La Polar Corredores de Seguros y Servicios Limitada, modificó su razón social a abc Corredores de Seguros y Servicios SpA, manteniendo el mismo ru#, para todos los efectos legales.

Hecho N° 12

Al 30 de septiembre de 2024, abc S.A. y sus filiales, directas e indirectas, han constituido las siguientes garantías bajo la securitización de la cartera de créditos de Cofisa e ILP (la “Securitización”):

a. Cofisa e ILP otorgaron una fianza solidaria y codeuda solidaria en favor de Banco de Chile, en su calidad de representante de los tenedores de bonos securitizados, para garantizar la obligación de EF Securitizadora S.A. (la “Securitizadora”) de pagar el capital, intereses y demás montos adeudados a los tenedores de los Bonos Securitizados de la Serie D bajo los documentos de la Securitización.

b. abc S.A., Cofisa e ILP asumieron la obligación de indemnizar y mantener indemne a la Securitizadora, su Patrimonio Separado N°11 y a sus directores, respecto y contra toda pérdida, daño o perjuicio directo que ellos puedan sufrir o incurrir o que tengan lugar en contra de ellos en relación con el ejercicio doloso o negligente por parte de los apoderados de Cofisa e ILP respecto de los poderes bancarios especiales otorgados sobre las cuentas bancarias abiertas por la Securitizadora con motivo de la Securitización.

c. Cada uno de Cofisa e ILP constituyó prenda sin desplazamiento y prohibición de gravar y enajenar sobre dinero depositados en cuentas bancarias, en favor de la Securitizadora, para garantizar sus obligaciones de efectuar pagos o remesas diarias a las cuentas recaudadoras de la Securitizadora de todas las sumas de dinero que hayan sido depositadas o sean depositadas de tiempo en tiempo por los medios de pago en las cuentas operativas.

d. Cada uno de Operadora Nueva Polar, Cofisa e ILP constituyó prenda sin desplazamiento y prohibición de gravar y enajenar sobre sus derechos bajo sus respectivos contratos de recaudación con medios de pago, en favor

de la Securitizadora, para garantizar cada una de las obligaciones de dar, hacer o no hacer que Cofisa, ILP y AD SCF tengan actualmente o tuvieran en el futuro con la Securitizadora y del Patrimonio Separado con motivo de la Securitización.

e. abc S.A. y AD Retail constituyeron prenda sin desplazamiento y prohibición de gravar y enajenar sobre las acciones emitidas por Cofisa, en favor de los xyz SpA, para garantizar la transferencia de las acciones y derechos sociales de Cofisa, ILP y AD SCF a xyz SpA, para el caso que se ejerza la opción bajo el Contrato de Opción en virtud del cumplimiento de cualquiera de las causales de ejercicio de la opción.

f. Operadora Nueva Polar y SCG constituyeron prenda sin desplazamiento y prohibición de gravar y enajenar sobre las acciones emitidas por ILP, en favor de los xyz SpA, para garantizar la transferencia de las acciones y derechos sociales de Cofisa, ILP y AD SCF a xyz SpA, para el caso que se ejerza la opción bajo el Contrato de Opción en virtud del cumplimiento de cualquiera de las causales de ejercicio de la opción.

g. DIN y SECYC constituyeron prenda sin desplazamiento y prohibición de gravar y enajenar sobre los derechos sociales de AD SCF, en favor de los xyz SpA, para garantizar la transferencia de las acciones y derechos sociales de Cofisa, ILP y AD SCF a xyz SpA, para el caso que se ejerza la opción bajo el Contrato de Opción en virtud del cumplimiento de cualquiera de las causales de ejercicio de la opción.



Informes financieros



Estado de Resultado

Estado de Resultados por Función Consolidado (MM\$)	12M 2024	12M 2023	4Q 2024	4Q 2023
Ingresos de actividades ordinarias	505.980.056	285.812.287	149.438.446	84.998.458
Costo de ventas	-336.826.371	-209.815.915	-97.425.623	-56.520.146
Ganancia bruta	169.153.684	75.996.372	52.012.823	28.478.313
Costos de Distribución	-3.801.617	-2.159.355	-984.804	-642.570
Gastos de Administración	-135.568.023	-93.854.796	-34.708.094	-25.542.204
Depreciación	-38.865.802	-21.207.056	-7.869.693	-7.331.025
Otras ganancias (pérdidas)	45.903.537	2.161.663	13.802.409	2.642.542
Ingresos financieros	1.772.470	578.729	752.154	130.158
Costos financieros	-37.248.974	-11.335.652	-8.628.850	-2.712.385
Diferencias de cambio	-2.279.286	-284.249	-1.299.718	296.771
Resultados por unidades de reajuste	-1.105.836	-166.844	-346.838	1.158.573
Pérdida antes de impuestos	-2.039.847	-50.271.188	12.729.389	-3.521.828
Beneficio (Gasto) por impuestos a las ganancias	8.614.311	3.815.540	-5.470.051	-6.795.988
Pérdida procedente de actividades continuas	6.574.464	-46.455.648	7.259.338	-10.317.815
(Pérdida) Utilidad del periodo	6.574.464	-46.455.648	7.259.338	-10.317.815
Ganancias atribuible a:				
Los propietarios de la controladora	6.574.464	-46.455.648	7.259.338	-10.317.815
Participaciones no controladoras	-	-	-	-
(Pérdida) Utilidad del periodo	6.574.464	-46.455.648	7.259.338	-10.317.815

Balance

Estado de Situación Financiera Consolidado (MM\$)	dic-24	dic-23	Δ MM\$	Δ %
Activos corrientes				
Efectivo y equivalentes al efectivo	3.568	1.864	1.704	91%
Otros activos financieros, corrientes	1.643	774	869	112%
Otros activos no financieros, corrientes	25.401	8.285	17.116	207%
Deudores comerciales y otras ctas por cobrar, corrientes	173.071	69.015	104.057	151%
Inventarios	74.443	44.892	29.550	66%
Activos no corrientes para la venta	-	5.891	-5.891	-100%
Activos por impuestos, corrientes	4.372	2.798	1.574	56%
Total activos corrientes	282.498	133.519	148.979	112%
Activos no corrientes				
Deudores comerciales y otras ctas. por cobrar, no corrientes	66.877	11.896	54.981	462%
Otros activos no financieros, no corrientes	3.546	3.282	265	8%
Activos intangibles distintos de plusvalía	29.589	27.864	1.725	6%
Propiedades, planta y equipo	142.366	103.556	38.810	37%
Activos por impuestos diferidos, no corrientes	113.957	13.704	100.252	732%
Total activos no corrientes	356.334	160.302	196.033	122%
Total Activos	638.833	293.821	345.012	117%

Balance

Estado de Situación Financiera Consolidado (MM\$)	dic-24	dic-23	Δ MM\$	Δ %
Pasivos corrientes				
Otros pasivos financieros, corrientes	21.454	8.291	13.163	159%
Pasivos por arrendamientos, corrientes	19.384	12.481	6.903	55%
Cuentas comerciales y otras ctas. por pagar, corrientes	103.504	47.136	56.368	120%
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	1.588	671	917	137%
Otras provisiones, corrientes	5.420	1.875	3.546	189%
Pasivos por impuestos, corrientes	8.577	7.305	1.272	17%
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	6.002	4.108	1.894	46%
Otros pasivos no financieros, corrientes	2.159	572	1.587	277%
Total pasivos corrientes	168.088	82.439	85.649	104%
Pasivos no corrientes				
Otros pasivos financieros, no corrientes	170.953	17.055	153.898	902%
Pasivos por arrendamientos, no corrientes	122.100	93.210	28.890	31%
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	9.982	2.118	7.864	371%
Provisiones beneficios a empleados, no corrientes	2.015	2.039	-24	-1%
Otros pasivos no financieros, no corrientes	8.526	1.966	6.560	334%
Pasivos por impuestos diferidos, no corrientes	97.087	57.296	39.791	69%
Total pasivos no corrientes	410.663	173.684	236.979	136%
Total Pasivos	578.751	256.123	322.628	126%

Balance

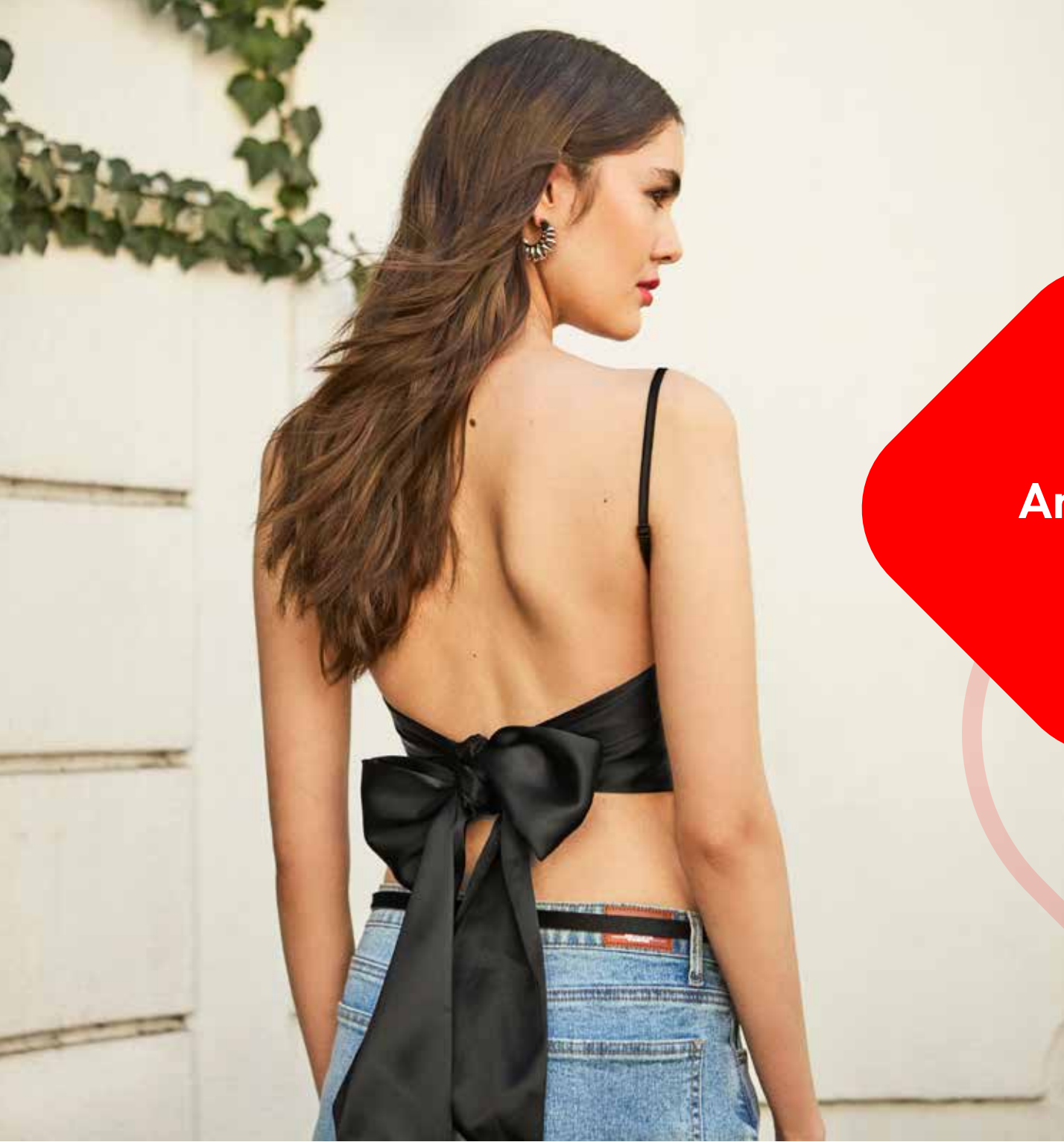
Estado de Situación Financiera Consolidado (MM\$)	dic-24	dic-23	Δ MM\$	Δ %
Capital emitido	338.864	322.806	16.058	5%
Prima de emisión	55.285	55.285	-	0%
Ganancias (pérdidas) acumuladas	-472.608	-479.091	6.482	-1%
Otras reservas	138.449	138.698	-249	0%
Participaciones no controladoras	92	-	92	0%
Total Patrimonio	60.081	37.698	22.384	59%
Total Pasivos y Patrimonio	638.833	293.821	345.012	117%

Flujo de Efectivo

Estado de Flujo Efectivo (MM\$)	31-dic-24	31-dic-23	Δ MM\$	Δ %
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación				
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	462.746	357.306	105.440	30%
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-456.868	-252.242	-204.626	81%
Pagos recibidos por pago cuota cartera de crédito	421.147	83.258	337.888	406%
Colocaciones de cartera de crédito	-266.140	-94.523	-171.617	182%
Pagos a y por cuenta de empleados	-63.259	-44.624	-18.635	42%
Otros pagos por actividades de operación	-69.606	-18.689	-50.917	272%
Disminución / (Aumento) inversiones	-	-503	503	-100%
Intereses pagados	-	-	-	0%
Otros flujos de la operación	-	-503	503	-100%
Intereses pagados	-	-	-	0%
Beneficio por Impuestos a las ganancias	710	-	710	0%
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	28.730	29.983	-1.253	-4%
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión				
Importes procedentes de inversiones financieras	-	90	-90	-100%
inversiones instrumentos financieros	1.645	-	1.645	0%
Intereses recibidos	-49	-	-49	0%
Compras de propiedades, planta y equipo	-2.599	-1.569	-1.030	66%
Venta Activo Fijo	7.288	-	7.288	0%
Adquisición Filial	-16.007	-	-	0%
Compra de activos intangibles	-2.279	-2.209	-70	3%
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	-12.001	-3.688	-8.313	225%

Flujo de Efectivo

Estado de Flujo Efectivo (MM\$)	31-dic-24	31-dic-23	Δ MM\$	Δ %
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento				
Importes procedentes de la emisión de acciones	16.058	-	16.058	0%
Importes procedentes de préstamos de corto plazo	15.258	-	15.258	0%
Pagos de préstamos	-24.305	-6.010	-18.295	304%
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	-2.518	-2.481	-38	2%
Intereses Pagados	-38.441	-19.994	-18.447	92%
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento	-33.948	-28.485	-5.464	19%
Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo				
Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo	-17.220	-2.190	-15.030	686%
Incremento por Integración	18.925	-	18.925	0%
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-2	-	-2	0%
Efectivo y equivalentes al efectivo, al principio del periodo	1.864	4.054	-2.190	-54%
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	3.568	1.864	1.704	91%



Anexos



PROPIEDADES E INSTALACIONES

(NCG461: 2.3 - 6.4.1)

Dirección: Nueva de Lyon 072, piso 6, Providencia

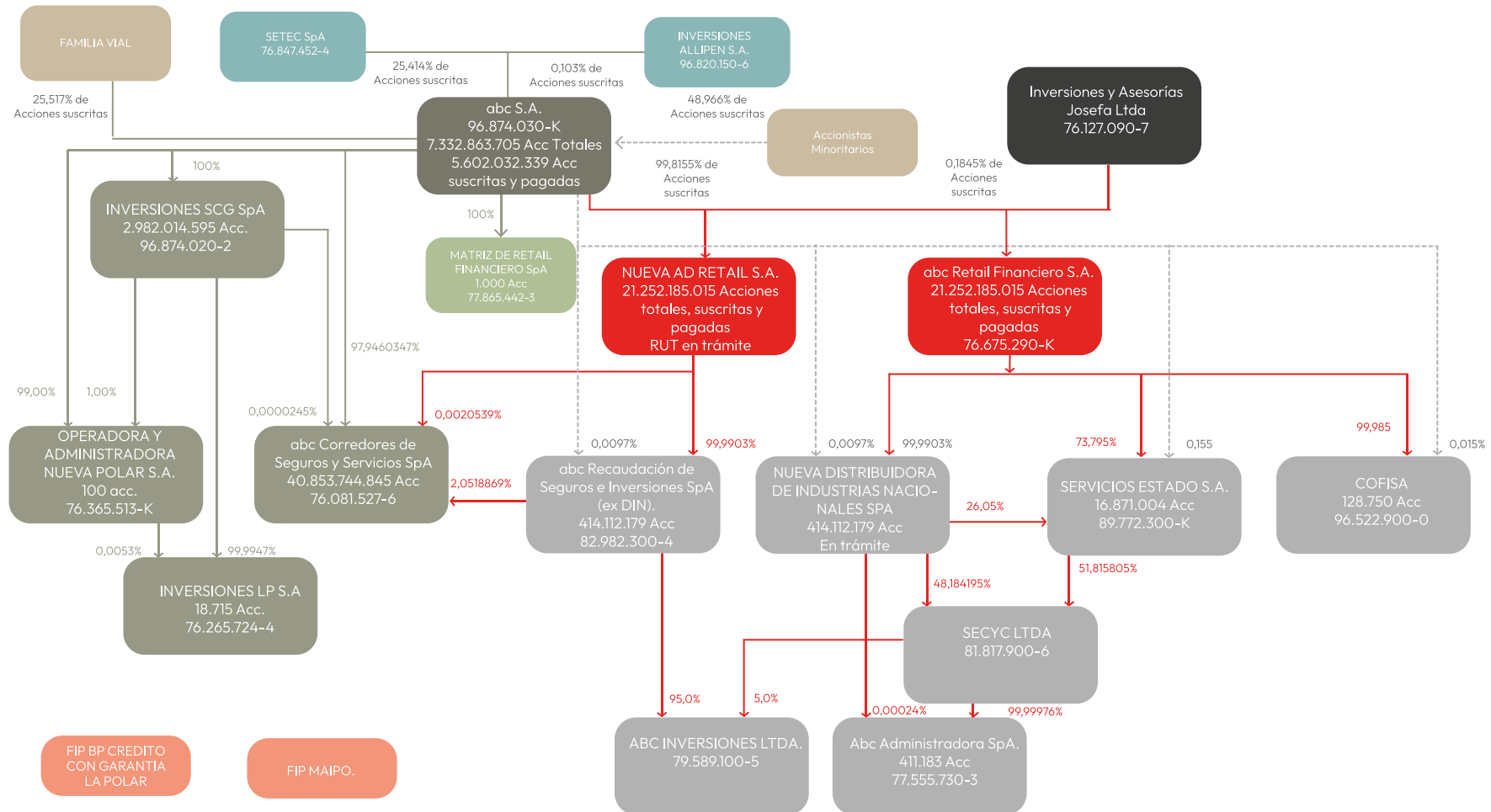
Destino: Casa matriz

Concepto: Leasing

Capital: MM\$338.864 y acciones 5.602.032.339

SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS E INVERSIONES

(NCG 461: 6.5.1)



Sociedad	Domicilio	Naturaleza jurídica	Objeto social	Directores/Administradores/Gerente General	% inversión sobre total de activos
abc S.A.	Nueva de Lyon 72, piso 6, Providencia	Sociedad anónima abierta	El objeto de la sociedad es: a) la instalación y explotación, en el país o en el extranjero, de grandes tiendas, almacenes y toda clase de establecimientos comerciales, sea directamente o a través de terceros; b) la compraventa, distribución, importación, exportación y comercialización de toda clase de prendas y artículos de vestir, artículos eléctricos, de electrónica y ferretería, artículos de hogar, menaje, productos alimenticios, bebidas y licores y, en general, de toda clase de bienes muebles y productos; c) la prestación, sea directamente o a través de terceros, de toda clase de servicios, incluyendo servicios de promoción, de entretenimiento, de salud y estética; d) la importación, exportación y comercialización de toda clase de vehículos motorizados; e) la realización de toda clase de inversiones y la administración de bienes inmuebles y negocios inmobiliarios; y f) la inversión en toda clase de bienes incorpóreos, tales como acciones, bonos, efectos de comercio, cuotas o derechos en bienes corporales o en sociedades, cualesquiera sean las actividades que éstas últimas realicen, y en toda clase de valores mobiliarios.	Directores: - Manuel José Vial Claro - Juan Pablo Santa Cruz Negri - Leonidas Vial Echeverría - Jaime Santa Cruz Negri - Anselmo Palma Pfozter - Andrés Eyzaguirre Astaburuaga - Sergio Guzmán Lagos Gerente General: - Gonzalo Ceballos Guzmán	0%
Inversiones LP S.A.	Nueva de Lyon 72, piso 6, Providencia	Sociedad anónima especial	El objeto de la sociedad es: otorgamiento de créditos de dinero en sus distintas formas, incluyendo créditos asociados a líneas de crédito y tarjetas de crédito emitidas por la sociedad, así como también los actos y contratos que digan relación con la consecución de dichos objetos	Directores: - Juan Pablo Santa Cruz Negri - Manuel José Vial Claro - Leonidas Vial Echeverría - Jaime Santa Cruz Negri - Anselmo Palma Pfozter Gerente General: - Marcelo Arancibia Rodríguez	No aplica
Créditos, Organización y Finanzas S.A.	Nueva de Lyon 72, piso 6, Providencia	Sociedad anónima especial	El objeto exclusivo de la sociedad es: "La emisión de tarjetas de crédito y realización de todas las actividades y operaciones complementarias del giro principal, que autorice la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras o el organismo público que la reemplace.	Directores: - Juan Pablo Santa Cruz Negri - Manuel José Vial Claro - Leonidas Vial Echeverría - Jaime Santa Cruz Negri - Anselmo Palma Pfozter Gerente General: - Marcelo Arancibia Rodríguez	No aplica
abc Retail Financiero S.A	Nueva de Lyon 72, piso 6, Providencia	Sociedad anónima	La sociedad tiene por objeto: a) la inversión, reinversión, adquisición y enajenación de toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales e incorpóreos, tales como acciones, bonos y derechos de sociedades; b) la administración de dichas inversiones y la obtención o percepción de sus utilidades y rentas; c) la prestación de todo tipo de servicios y asesorías financieras, comerciales o de administración, y d) la celebración de actos o contratos y el desarrollo de las actividades relacionadas directamente con los objetivos anteriores.	Directores: - Manuel José Vial Claro - Juan Pablo Santa Cruz Negri - Leonidas Vial Echeverría - Jaime Santa Cruz Negri - Anselmo Palma Pfozter Gerente General: - Gonzalo Ceballos Guzmán	1,6%
Nueva AD Retail S.A.	Nueva de Lyon 72, piso 6, Providencia	Sociedad anónima	a) La explotación de toda clase de establecimientos de comercio, tanto en Chile y como en el extranjero, ya sea directamente o a través de terceros; la fabricación, comercialización, consignación y distribución de toda clase de bienes, nacionales o extra comercialización, consignación y distribución de toda clase de bienes, nacionales o extranjeros, pudiendo al efecto importar, exportar, distribuir, adquirir, enajenar, consignar, a cualquier título, toda clase de bienes corporales muebles; incluyendo todo tipo de artículos electrónicos, electrodomésticos y de uso para el hogar, vinos, bebidas y licores, automóviles, motocicletas y cualquier otro tipo de vehículos; b) La prestación directa o a través de terceros, de toda clase de servicios; c) La realización y desarrollo de negocios y actividades relacionadas con financiamiento a empresas comerciales e industriales, directamente o financiando las operaciones que su clientela realice con ellas; d) Desarrollar operaciones y negocios de leasing, entendiéndose por tales aquellos que consisten en el arrendamiento con o sin promesa de compraventa de toda clase de bienes corporales muebles e inmuebles, propios o ajenos, para lo cual podrá comprar, vender o enajenar, cualquier título, permutar, dar y tomar en arrendamiento y promesa de venta y celebrar otros contratos preparatorios de la compraventa de dichos bienes; e) La representación y agencia de toda clase de empresas, sociedades, productos o servicios; f) La asesoría a empresas o personas naturales, de todo tipo de materias, tales como financiera, legal, contable, marketing, o económica en general;	Directores: - Manuel José Vial Claro - Juan Pablo Santa Cruz Negri - Andrés Cood Vergara Gerente General: - Gonzalo Ceballos Guzmán	2,6%

Sociedad	Domicilio	Naturaleza jurídica	Objeto social	Directores/Administradores/Gerente General	% inversión sobre total de activos
abc Recaudación de Seguros e Inversiones SpA	Nueva de Lyon 72, piso 6, Providencia	Sociedad por acciones	El objeto de la sociedad es: a) la prestación de servicios de recaudación, de cobranza, ya sea judicial o extrajudicial, y de gestión de cobros y pagos, de toda clase de créditos, cuentas, facturas, créditos, primas de seguros, comisiones, deudas y de cualquier tipo de obligación de pago que le sea encomendado por personas naturales o jurídicas; b) la realización de toda clase de inversiones, ya sea en bienes muebles o inmuebles, corporales o incorpóreas, pudiendo formar parte de otras personas jurídicas de cualquier clase y objeto; c) la explotación de toda clase de establecimientos de comercio; d) la fabricación, comercialización, consignación y distribución de toda clase de bienes corporales muebles; y e) la realización de toda clase de actividades y operaciones comerciales, financieras, de inversión y de administración que se relacionen directa o indirectamente con los objetos anteriores, incluyendo asesorías, el desarrollo y comercialización de herramientas tecnológicas y plataformas digitales, así como la adquisición, tenencia y administración de derechos y obligaciones relacionados con tales actividades. Los servicios y actividades los podrá desarrollar ya sea directamente o a través de terceros.	Directores: - Manuel José Vial Claro - Juan Pablo Santa Cruz Negri - Andrés Cood Vergara Gerente General: - Gonzalo Ceballos Guzmán	No Aplica
Nueva Distribuidora de Industrias Nacionales SpA	Nueva de Lyon 72, piso 6, Providencia	Sociedad por acciones	a) La explotación de toda clase de establecimientos de comercio, tanto en Chile y como en el extranjero, ya sea directamente o a través de terceros; la fabricación, comercialización, consignación y distribución de toda clase de bienes, nacionales o extranjeros, pudiendo al efecto importar, exportar, distribuir, adquirir, enajenar, consignar, a cualquier título, toda clase de bienes corporales muebles; incluyendo todo tipo de artículos electrónicos, electrodomésticos y de uso para el hogar, vinos, bebidas y licores, automóviles, motocicletas y cualquier otro tipo de vehículos; b) La prestación directa o a través de terceros, de toda clase de servicios; c) La realización y desarrollo de negocios y actividades relacionadas con financiamiento a empresas comerciales e industriales, directamente o financiando las operaciones que su clientela realice con ellas; d) Desarrollar operaciones y negocios de leasing, entendiéndose por tales aquellos que consisten en el arrendamiento con o sin promesa de compraventa de toda clase de bienes corporales muebles e inmuebles, propios o ajenos, para lo cual podrá comprar, vender o enajenar, cualquier título, permutar, dar y tomar en arrendamiento y promesa de venta y celebrar otros contratos preparatorios de la compraventa de dichos bienes; e) La representación y agencia de toda clase de empresas, sociedades, productos o servicios; f) La asesoría a empresas o personas naturales, de todo tipo de materias, tales como financiera, legal, contable, marketing, o económica en general; g) La ejecución, desarrollo, gestión y administración de estudios, proyectos o asesorías; h) Cobrar judicial y extrajudicialmente por cuenta propia o ajena, toda clase de créditos o deudas; i) La realización de toda clase de inversiones dentro y fuera del país, ya sea en bienes muebles o inmuebles, como también en toda clase de instrumentos tales como bonos, acciones, efectos de comercio, cuotas o derechos en bienes corporales o en sociedades, en valores mobiliarios, pudiendo formar parte de otras personas jurídicas de cualquier clase y objeto; j) La compraventa de inmuebles y en general su explotación en cualquier forma, incluso ejecutar subdivisión en loteos y obras de urbanización, incluyendo la construcción, reconstrucción y habilitación de toda clase de obras civiles por cuenta propia o ajena; y en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos necesarios al desarrollo de su objeto y a la inversión de todos los fondos disponibles de la sociedad, y; k) La prestación de asesorías en el desarrollo, implementación y mantención de sistemas de información administrativa, comercial, de créditos y demás relacionados l) servicios de administración de carteras de clientes, proveedores, deudores y otros grupos que puedan identificarse, relacionados con el control, supervisión, validación y realización de procedimientos administrativos de información generada por dichas carteras; m) Servicios de desarrollo de software; n) Servicios de auditoría y control de procedimientos administrativos; o) Verificación de domicilios y datos de solvencia económica y financiera de personas y empresas; p) Servicios de cobranza judicial y extrajudicial; q) Asesoría en gestión empresarial, comercial asesoría legal tributaria y laborales y otras actividades relacionadas con los procedimientos de análisis, preparación y emisión de informes contables y financieros de empresas y personas.	Directores: - Manuel José Vial Claro - Juan Pablo Santa Cruz Negri - Andrés Cood Vergara Gerente General: - Marcelo Arancibia Rodríguez	No Aplica
Inversiones SCG SpA	Nueva de Lyon 72, piso 6, Providencia	Sociedad por acciones	El objeto de la sociedad es: otorgamiento de créditos de dinero en sus distintas formas, incluyendo créditos asociados a líneas de crédito y tarjetas de crédito emitidas por la sociedad, así como también los actos y contratos que digan relación con la consecución de dichos objetos.	Gerente General: Marcelo Arancibia Rodríguez Sin Directores	11,10%
abc Corredores de Seguros y Servicios SpA	Nueva de Lyon 72, piso 6, Providencia	Sociedad por acciones	El objeto único y exclusivo de la sociedad es: uno) actuar como corredor o intermediario remunerado en la contratación de toda clase de seguros de daños o de personas, excepto los seguros previsionales, con cualquier entidad aseguradora autorizada para operar en Chile, de conformidad con lo establecido en el artículo cincuenta y siete y siguientes del Decreto con Fuerza de Ley doscientos cincuenta y uno, de mil novecientos treinta y uno. dos) Ofrecer, comercializar y/o producir todo tipo de servicios complementarios o conexos con el negocio asegurador, tales como servicios de asistencia, inspecciones, asesorías técnicas y comerciales y cualquier otro similar. En el desarrollo de su giro la Sociedad podrá efectuar todo tipo de asesorías y prestaciones de servicios relacionados con dichos objetos, en la forma más amplia que actualmente o en el futuro lo permita la legislación chilena junto con efectuar todas las operaciones, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.	Administradores: - Lorena Majluf Adayu - Andrés Cood Vergara Sin Directores	0%

Sociedad	Domicilio	Naturaleza jurídica	Objeto social	Directores/Administradores/Gerente General	% inversión sobre total de activos
Operadora y Administradora Nueva Polar S.A.	Nueva de Lyon 72, piso 6, Providencia	Sociedad por acciones	(A) La prestación de servicios de administración de tarjetas de créditos propias o de terceros, dentro del cual se comprende la prestación de uno o más de los siguientes servicios: (i) la generación, impresión y envío de estados de cuenta; (ii) la emisión física de las tarjetas de crédito; (iii) la prestación de servicios de información a clientes mediante diferentes canales de comunicación, sean éstos presenciales, electrónicos o telefónicos; (iv) la autenticación biométrica de clientes, así como la prestación y administración de servicios de seguridad respecto de las tarjetas administradas; (v) la prestación y administración de servicios de almacenamiento físico y digital de documentos, y (vi) cualquier otra actividad de apoyo al servicio de administración de tarjetas de crédito; (B) La prestación de servicios de evaluación y análisis de clientes para el otorgamiento de créditos o ampliación de líneas de crédito; (C) La prestación de servicios de administración de carteras, tales como carteras de crédito y cobranza, propias o de terceros; (D) La prestación de servicios de venta de asistencias y otros bienes o servicios por medio de diversos canales, sean éstos presenciales, electrónicos o telefónicos y, (E) la celebración de todo acto o contrato que diga relación con los objetos señalados precedentemente.	Gerente General: Marcelo Arancibia Rodríguez	0%
abc Administradora SpA	Nueva de Lyon 72, piso 6, Providencia	Sociedad por acciones	a/ la inversión, la reinversión, adquisición y enajenación de toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales e incorporales, tales como acciones, bonos y derechos de sociedades; b/ la administración de dichas inversiones y la obtención o percepción de sus utilidades y rentas; c/ la prestación de todo tipo de servicios y asesorías financieras, comerciales o de administración; d/ la celebración de actos o contratos y el desarrollo de las actividades relacionadas directamente con los objetivos anteriores.	Gerente General: Gonzalo Ceballos Guzmán (Gerente General abc S.A.) Sin Directores	No Aplica
Servicios Estado S.A.	Nueva de Lyon 72, piso 6, Providencia	Sociedad anónima	Servicios de evaluación y reparación de muebles, equipos eléctricos, electrónicos, computacionales, fotográficos, muebles y otros; venta de repuestos y servicios de mantención técnica de ellos; cualquier otra actividad relacionada con la reparación, mantención y funcionamiento de los mencionados artículos; la representación de toda clase de empresas y sociedades nacionales y extranjeras; inversiones en bienes muebles e inmuebles.	Gerente General: Gonzalo Ceballos Guzmán (Gerente General abc S.A.) Directores: - Jaime Santa Cruz Negri. - Juan Pablo Santa Cruz Negri. - Andrés Cood Vergara.	0%
Servicios de Evaluación de Créditos y Cobranza Limitada	Nueva de Lyon 72, piso 6, Providencia	Sociedad de responsabilidad limitada	a) Recopilar antecedentes de clientes de establecimientos comerciales con el objeto de que estos sean posteriormente evaluados, así como el establecer contacto directo con dichos consumidores con el objeto de informar sobre productos financieros; informar sobre la solvencia económica y financiera de personas, verificación de domicilios y otros antecedentes de solicitantes de créditos y/o codeudores o avalistas; la recaudación, o cobranza dentro del plazo, de pagos efectuados a terceros; la cobranza extrajudicial y judicial de deudas morosas, así como la prestación de todo servicio relacionado con la cobranza, sea administrativa o judicial, en forma directa o indirecta. b) La inversión, adquisición y enajenación de todo tipo de bienes muebles, acciones, bonos, derechos sociales y demás valores mobiliarios. c) Organizar, promover, constituir asociaciones, comunidades y sociedades cualquiera que sea su naturaleza. d) La compraventa de inmuebles y en general su explotación en cualquiera forma, incluso ejecutar subdivisión en loteos y obras de urbanización, incluyendo la construcción, reconstrucción y habilitación de toda clase de obras civiles por cuenta propia o ajena. e) La importación y la exportación de toda clase de bienes. f) Las demás actividades que los socios acuerden.	Gerente General: Gonzalo Ceballos Guzmán (Gerente General abc S.A.) Sin Directores	No Aplica
ABC Inversiones Limitada	Nueva de Lyon 72, piso 6, Providencia	Sociedad de responsabilidad limitada	La emisión de tarjetas de crédito y demás actividades reguladas por las Normas Financieras del Banco Central de Chile, dispuestas en el capítulo III. J. uno; ii) realizar todas las actividades de inversión y negocios relacionados con el financiamiento de empresas o establecimientos comerciales, industrias, agrícolas, mineros o de otra naturaleza ya sea directamente o financiando las operaciones que su clientela realice con ellas; la inversión de acciones, bonos debentures, certificados de depósito toda clase de valores mobiliarios y/o efectos de comercio; y en general el desarrollo de cualquiera otra actividad civil o comercial que se relacione directa o indirectamente con los objetos señalados que acuerden los socios.	Gerente General: Gonzalo Ceballos Guzmán (Gerente General abc S.A.) Sin Directores	No Aplica

Detalle operaciones con partes relacionadas

RUT	Empresa	Nombre	Naturaleza de la relación	Naturaleza de las transacciones	31 de dic 2024	31 de dic 2023
					Monto M\$	Monto \$
76.695.066-5	Vasconia Valores Mobiliarios SpA	Jaime Fernando Santa Cruz Negri	Socio	Servicios de Recaudación	-	-
	Vasconia Valores Mobiliarios SpA	Juan Pablo Santa Cruz Negri	Socio	Servicios de Recaudación	-	-
77.342.489-6	Flexlogic	Leonidas Aníbal Vial Echeverría	Socio	Servicios operacionales	66.489	65.349
	Flexlogic	Manuel José Vial Claro	Socio	Servicios operacionales		
93.830.000-3	CIC	Leonidas Aníbal Vial Echeverría	Director	Venta de existencias	12.358.319	5.356.810
	CIC	Manuel José Vial Claro	Director	Venta de existencias	-	-
96.640.940-1	General Trade	Anselmo Palma Pfoztter	Socio	Venta de existencias	-	966
96.756.460-5	Ecoclean	Anselmo Palma Pfoztter	Socio	Servicios operacionales	32.266	29.944
96.928.510 - K	Empresas Lipigas S.A.	Jaime Santa Cruz Negri	Director	Colocación Cartera	29.179	-

Inversiones en otras sociedades

(NCG 461: 6.5.2)

abc no cuenta con inversiones en otras sociedades

Declaración Jurada de Responsabilidad

Los directores de abc S.A. se declaran responsables de la veracidad del contenido de la presente memoria, conforme a la información que han tenido en su poder:



Sr. Gonzalo Ceballos Guzmán
Gerente General
RUT: 12.182.586-4



Sr. Manuel José Vial Claro
Director
RUT: 15.958.852-1



Sr. Juan Pablo Santa Cruz Negri
Director
RUT: 6.861.743-K



Sr. Leonidas Vial Echeverría
Director
RUT: 5.719.922-9

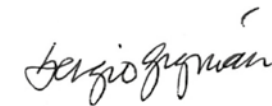


Sr. Jaime Fernando Santa Cruz Negri
Director
RUT: 6.861.742-1

Sr. Anselmo Cyril Palma Pfozter
Director
RUT: 6.005.193-3



Sr. Andrés R. Eyzaguirre Astaburuaga
Director
RUT: 7.343.778-4



Sr. Sergio Guzmán Lagos
Director
RUT: 6.868.240-1

Santiago, abril 2025

1. NUESTRA COMPAÑÍA	3
1.1. Lo que nos mueve (NCG 461: 2.1)	4
1.2. Nuestra historia (NCG 461: 2.2)	6
1.3. Red de Tiendas (NCG 461: 6.4.iii)	11
1.4. Nuestra Estrategia (NCG 461: 4.2. - 6.2.viii)	12
1.5. Modelo de Negocio	13
Industria (NCG461: 6.1.i - 6.1.ii - 6.1.iii- 6.1.iv - 6.2.i - 6.2.iv)	13
Negocios (NCG461: 6.2.ii)	13
2. GOBIERNO CORPORATIVO	18
2.1. Nuestro Directorio (NCG 461: 3.1.i)	20
Integrantes (NCG 461: 3.2.i)	20
Conformación del Directorio (NCG461: 3.2.xiii - 3.2.xiii.a - 3.2.xiiib - 3.2.xiiic - 3.2.xiiid - 3.2.xiiie - 3.2.xiiif)	21
Matriz de conocimientos (NCG461: 3.2.iv)	22
Remuneraciones y dietas (NCG461: 3.2.ii)	23
Reuniones del Directorio (NCG461: 3.2.x)	23
Visitas a Terreno (NCG461: 3.2.viii)	23
Sistema de información, actas y minutas (NCG461: 3.2.xii - 3.2.xia - 3.2.xiib - 3.2.xiid)	23
Canal de denuncias (NCG461: 3.2.xiic)	23
2.2. Designación y Selección (NCG461: 3.7.iii - 3.7.iv)	24
Mecanismo de inducción (NCG461: 3.2.v)	24
2.3. Evaluación y capacitación al Directorio	24
Evaluación de desempeño colectivo e individual (NCG461: 3.2.ix.c)	24
Capacitaciones del Directorio (NCG461: 3.2.ix.a)	24
2.4. Gestión de Asuntos Corporativos	25
Reuniones con gestión de riesgos, auditoría interna y sostenibilidad (NCG461: 3.2.vi - 3.2.vii)	25
Investigación, desarrollo e innovación (NCG461: 3.1.v)	25
Política de contratación de asesorías y gastos (NCG461: 3.2.iii)	25
Reducción de barreras organizacionales (NCG461: 3.2.ix.b)	25
Cambio organización interna y funcionamiento en situaciones de contingencia (NCG 461: 3.2.xi)	25
2.5. Comité de Directores	26
Integrantes (NCG461: 3.3.ii)	26
Descripción del rol y principales funciones (NCG461: 3.3.i)	26
Remuneraciones y Dietas (NCG461: 3.3.iii)	27
Identificación de principales actividades del Comité en el año (NCG461: 3.3.iv)	27
Detalle de Operaciones con Partes Relacionadas.	28
Periodicidad de reunión con áreas de la compañía (NCG461: 3.3.vi)	29
Periodicidad en que reporta al directorio (NCG461: 3.3.vii)	29
Políticas para contratación de asesorías y gastos (NCG461: 3.3.v)	29
2.6. Recomendaciones efectuadas a accionistas (NCG461: 10)	30
2.7. Equipo Ejecutivo	31
Organigrama estructura organizacional (NCG461: 3.7.1)	31
Nomina ejecutivos principales (NCG461: 3.4.i)	32
Remuneración 2023-2024 recibida por el total de ejecutivos (NCG461: 3.4.ii)	33
Estructuras salariales y políticas de compensación (NCG461: 3.6.xi - 3.6.xii)	33
Beneficios y/o planes compensación especiales (NCG461: 3.4.iii)	33
Ejecutivos principales que poseen porcentaje de participación en la propiedad (NCG461: 3.4.iv)	33
Plan de sucesión (NCG461: 3.6.x)	33

3. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD	34
3.1. Identificación de la propiedad	35
3.2. Antecedentes Legales	36
Asesores	40
3.3. Propiedad y Acciones	41
Cambios y propiedad y control (NCG461: 2.3.1 – 2.3.2)	41
Principales accionistas e identificación de accionistas mayoritarios (NCG461: 2.3.3)	43
Participación porcentual de los accionistas (NCG461: 2.3.3)	43
Política de Dividendos (NCG461: 2.3.4.ii)	43
Dividendos (NCG461: 2.3.4.iii – 2.3.4.iii.a)	43
Política de inversión y financiamiento (NCG461: 4.3)	43
Transacciones en bolsas (NCG461: 2.3.4.iii.b)	44
Número de accionistas (NCG461: 2.3.4.iii.c)	44
Otros valores (NCG461: 2.3.4.i – 2.3.5)	44
Horizonte de tiempo (NCG461: 4.1)	45
Manejo de información para el mercado (NCG461: 3.7.ii)	45
3.4. Ética y cumplimiento	46
Código de buen gobierno corporativo (NCG461: 3.5)	46
Código de ética (NCG461: 3.6.vii)	46
Gerencia de Auditoría Interna (NCG461: 3.6.vi)	47
Modelo de prevención de delitos (NCG461: 3.1.iii – 3.6.xiii – 8.1.5)	48
Libre competencia (NCG461: 8.1.4)	49
Obligaciones y prohibiciones en materia laboral (NCG461: 8.1.2)	50
(SASB CG-MR-310.A3)	50
(SASB CG-MR-330.A2)	50
Canal de denuncias (NCG461: 3.6.ix)	50
3.5. Gestión de Riesgo (NCG461: 3.6.i)	51
Modelo de gestión de riesgos (NCG461: 3.6.iii – 3.6.iv – 3.6.v – 3.6.vi – 3.6.viii)	51
Gestión de Riesgos y Oportunidades (NCG461: 3.6.ii.a – 3.6.ii.b – 3.6.ii.c – 3.6.ii.d – 3.6.ii.e – 8.1.3)	51
Riesgo de seguridad de la información (SASB CG-MR-230.A1 – CG-MR-230.A2)	53
4. PERSONAS	55
4.1. Cultura y Clima organizacional	56
4.2. Relaciones Laborales	57
4.3. Seguridad Laboral (NCG461: 5.6)	57
4.4. Capacitación (NCG461: 5.8 – 5.8.i – 5.8.ii – 5.8.iii – 5.8.iv)	58
4.5. Diversidad, equidad e inclusión (NCG461: 3.1.vi – 3.1.vii)	60
4.6. Equipos abc en cifras	61
Dotación de Personal (NCG461: 5.1)	61
Número de Personas por categoría de cargo y sexo Dotación de Personal (NCG461: 5.1.1 – SASB CG-MR-330a.1)	61
Brecha Salarial (NCG461: 5.4.2)	61
Adaptabilidad Laboral (NCG461: 5.3)	62
Permiso Postnatal (NCG461: 5.7)	63
Número de personas por categoría de funciones, nacionalidad y sexo (NCG461: 5.1.2 – SASB CG-MR-330a.1)	64
Número de personas por categoría de funciones, rango de edad y sexo (NCG461: 5.1.3)	65
Antigüedad laboral por categoría de funciones y sexo (NCG461: 5.1.4)	66
Número de personas en situación de discapacidad (NCG461: 5.1.5)	66
Formalidad laboral (NCG461: 5.2)	67
Indicadores específicos de tienda (SASB CG-MR-310a.1 – CG-MR-310a.2)	68
Acoso laboral y sexual Indicadores específicos de tienda (NCG461: 5.5)	68

ÍNDICE

PÁGINAS

5. GESTIÓN DE PROVEEDORES	70
5.1. Gestión de Proveedores (NCG461: 5.9 - 6.2.iii - 7.1.i - 7.1.ii - 7.1.iii - 7.1.iv - 7.1.v)	71
6. NUESTRO IMPACTO	73
6.1. Grupo de intereses (NCG461: 6.1.v - 6.3)	76
Mapa de posiciones según interés - poder	79
6.2. Asociaciones y alianzas (NCG461: 6.1.vi)	80
6.3. Temas materiales	81
Matriz de priorización de temas materiales	82
6.4. Estrategia de sostenibilidad (NCG461: 3.1.ii - 3.1.iv - 3.2.vii - 4.2)	83
Compromiso con la ODS (NCG461: 4.2)	85
6.5. Programas e iniciativas (NCG461: 8.2)	87
Estrategia climática	87
Gestión de la energía (SASB CG-MR-130a.1)	88
Envases y embalajes (SASB CG-MR-410a.3)	89
Cadena de suministros sostenible (SASB CG-MR-410a.1)	91
6.6. Diversidad, equidad e inclusión	92
6.7. Programa relacionamiento comunitario	93
7. HECHOS ESENCIALES	94
8. INFORMES FINANCIEROS	101
9. ANEXOS	108
Propiedades e instalaciones (NCG461: 2.3 - 6.4.1)	109
Subsidiarias, asociadas e inversiones (NCG461: 6.5.1)	110
Inversiones en otras sociedades (NCG461: 6.5.2)	116

Memoria Integrada
2024

